EDICION DE 16 PAGINAS

Oficinas: Agustinas 1269

TELÉFONOS:

REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740

Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS

Número atrasado 20 centavos

SUSCRIPCIONES:

Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Martes 10 de Julio de 1917 — Núm. 178

De Nueva-York a Rusia por ferrocarril

Correspondencia de la United Press, traducida especialmente para "La Nación".—Winnepeq. —Canadá, Junio 9.

La ambición de los capitalistas norteamericanos es construir una vía férrea directa desde los Estados Unidos hasta Petrograd, por la vía de Canadá. Así lo manifestaron expresamente al "Winnepeq Grain Exchange" en un extenso informe. Se ha estudiado el proyecto durante algún tiempo y dentro de poco se iniciarán las negociaciones respectivas con los Gobiernos y con las empresas ferroviarias interesadas.

Las ventajas que resultarán al establecerse esta conexión serán desde luego el transporte hacia los países orientales sin correr el riesgo de los submarinos y la ayuda a Rusia por medio de municiones y alimentos durante la guerra actual.

Según el plan propuesto toda la vía será de trocha Standard y unirá a los Estados Unidos con el Estrecho de Behring a través de la Columbia británica y del territorio de Alaska. Otra vía de iguales dimensiones conectará la ribera asiática del Estrecho con el ferrocarril transiberiano y grandes "ferries" servirán para el transporte de pasajeros y fletes a través de las 56 millas que separan las costas del nuevo mundo y las del antiguo.

La comisión norteamericana que fué a Rusia se encarga ahora de conseguir con el gobierno revolucionario que mejore la línea del transiberiano, sustituyendo la trocha angosta de esta empresa por una ancha y más moderna.

Los hombres que están a la cabeza del negocio creen que dentro de pocos años Nueva York estará unido con Petrograd por ferrocarril y para sus cálculos tienen por descontado que la guerra ha de durar todavía varios años.

Estiman también que los beneficios que obtengan habrán de justificar el gran sacrificio financiero que requiere la nueva línea, pues están seguros de que cuando se restablezca la normalidad éste será el ferrocarril más importante del mundo.

Tr.

La ducha infernal

Un artillero refiere en el "Petit Journal" su espantosa misión, mientras daba vueltas a su manivela de muerte y las balas herían en una trinchera enemiga a los alemanes, sorprendidos por este fuego infernal.

Los alemanes se dieron cuenta del peligro, al mismo tiempo que el primer chorro de metralla inundaba la trinchera de uno a otro extremos. Un gran aullido ronco, hecho por todos los quejidos de terror, estalla mas fuerte que el rechinamiento del "molino de la muerte".

Vuelvo a ver... y veré siempre una imagen inolvidablemente fija en mi mismo, como en una placa sensible: la visión dantesca de aquel centenar de seres humanos segados por el chorro mortal de nuestra ametralladora.

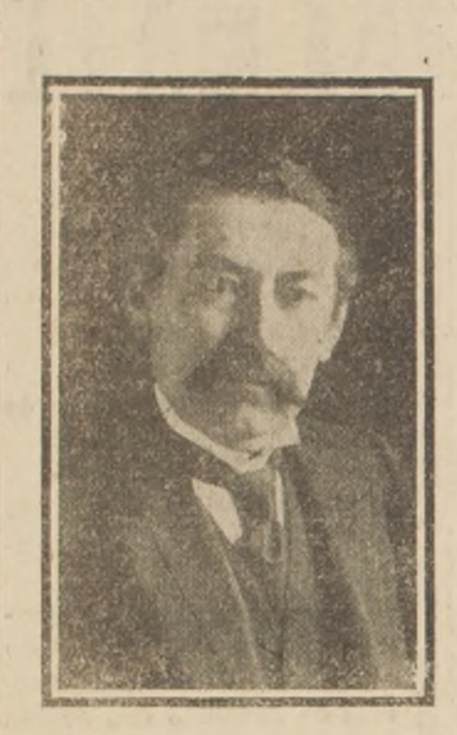
Brazos que se retuercen, piernas que vacilan, pechos que se desploman. Rostros completamente lívidos y como muertos. Aparecen, una ola sangrienta los vela, vacilan un segundo y se derrumban. Enloquecidos, se dan con la cabeza contra las paredes de la trinchera, saltan frenéticamente de un lado a otro, se agitan como un ratón en la ratonera. Otros tienen tiempo apenas de agarrar un cadáver, y lo ponen delante para protegerse.

Dejo de tirar al ver que los hombres caen a montones. Pero los que han tenido tiempo de ocultarse siguen tirando contra nosotros. Una bala viene a darle a mi camarada Gastull, que cae herido de muerte. Un alemán cae sobre Thomas, lo atrapa, lo muerde en una mejilla. Thomas tiene que apretarle el cuello a este furioso, que no suelta la presa hasta que se desvanece.

Todavía hizo falta dar una vuelta a la manivela, echar una rociada de metralla... Y la trinchera alemana quedó en nuestro poder.

Briand, orador

Briand jamás formula su discurso ni se prepara para él. Háse dicho alguna vez que ha dejado de hacerlo por pereza, pero él declara que es por puro principio; todos los preparativos los considera él como pérdida de tiempo y dice que, además, obstaculizan el desarrollo de las ideas libres que se requieren al deliberar sobre los problemas que se suscitan. El está persuadido de que un discurso preparado jamás tendrá sobre el público el efecto de la palabra viva, la manifestación directa del pensamiento, la que saca provecho de todas las casualidades favorables conectadas con la improvisación.



M. Briand

Briand no tan sólo ignora lo que va a decir cuando sube a la tribuna, sino que jamás corrige las pruebas de sus discursos antes de que aparezcan en el "Journal Officiel". Esto lo tiene encargado a su fiel cooperario, el señor Tissier, quien examina el estenograma del discurso del señor ministro, teniendo órden de ejecutar esa tarea sin nunca consultarle, de modo que tiene Tissier "plen pouvoir". Briand no relee ni corrige, pues, sus discursos antes de que se publiquen en el "Officiel". Muchas veces ni los lee cuando están publicados.

Esta gran comodidad la debe Briand sobre todo a su prodigiosa memoria. Cuando se celebraban las sesiones secretas de la Cámara y del Senado, no tenía él un sólo apunte a la vista, y al enumerar, hizo mención de las fechas precisas y de todos los sucesos que desde la declaración de la guerra habían ocurrido. Al mismo tiempo citaba de memoria las cifras que representaba el aumento en la fabricación de cañones y municiones.

Cuando era todavía abogado, pleiteaba en los procesos socialistas de entónces, siempre sin apuntes. En la tan discutida huelga de los obreros de Cluze en el año de 1904, los patrones habían disparado sobre los trabajadores y, en represalia, éstos habían puesto fuego a la fábrica. Dos días antes de la apertura de la Cour d'Assises, en la que se trataba ese asunto, fué encargado Briand de la defensa de uno de los acusados. Cuando iba a entrar en el tren, el día siguiente, le preguntarón algunos de sus amigos:

—¿Cómo hace usted para examinar el legajo? Contiene ochocientas piezas. De seguro que no tendrá usted tiempo para leerlas todas.

—Esto es muy sencillo, contestó Briand. No abriré el legajo; escucharé las declaraciones de los testigos, y cuando haya oído a todos, pleitearé.

—¿Pero usted hará apuntes durante el interrogatorio, verdad?

—No escribiré ni un renglón.

Y cumplió con su palabra. Duranto diez días escuchaba las declaraciones de los testigos, y cuando tomó la palabra no se equivocó en ningún nombre, ninguna fecha y ninguna cifra.

MODESTA

Miss Modesta Daly, de apenas veinte años de edad, y tres de carrera teatral, es hoy una de las más conocidas artistas inglesas, y que se le anuncia un porvenir glorioso.

El Dr. Baltasar Brum

El telégrafo ha anunciado la proclamación de la candidatura para la presidencia de la República Oriental del Uruguay, del actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Baltasar Brum.



Dr. Baltasar Brum

La consagración del candidato representa un bello y dignificante triunfo de la democracia uruguaya y también el brillante convencimiento de una personalidad que se destaca con relieve propio en la política del continente. En el doctor Brum coinciden las más nobles características del pueblo hermano que, por muchos conceptos, representa uno de los más altos exponentes de la civilización de América. Lleno de energía, amante de la verdad, enamorado de idealismos y al mismo tiempo positivo obrero de progreso, honesto, inteligente y estudioso, el candidato llegará al primer sitial por sus propios merecimientos y en plena juventud, pues qu aún no ha cumplido los 35 años.

La vida pública del probable Presidente uruguayo es una serie de rápidos e indiscutibles triunfos. En su primera juventud, fué presidente de la Federación de Estudiantes. Recibido de abogado, se dedicó al ejercicio de la profesión en el Salto, su ciudad natal. No tenía treinta años, cuando hubo de esperar la edad constitucional para desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública, a cuya puesto fué llamado por el entonces Presidente de la República, señor José Batlle y Ordóñez, sin haber hecho ningún aprendizaje político y sin aún haber tomado parte en la legislatura.

Desde su entrada al Ministerio, hace cinco años, data su corta pero notable actuación pública. Ha sido sucesivamente Ministro de Instrucción, Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores y en todas partes dejó honda huella de su personalidad, especialmente en posesión de esta última cartera, hasta el extremo de haberse impuesto a la consideración de los partidos políticos contrarios que, probablemente, lo votarán también para la Presidencia.

Sería largo exponer parte de la intensa labor ejecutada por el doctor Brum en estos últimos cinco años de democráticas agitaciones, que terminaron con la convocación de la Asamblea Constituyente reunida este año en Montevideo. Bastará que enunciemos dos de las principales obras con que ha ilustrado a su patria como canciller. Nos referimos a la fórmula de Tratado Pro Paz (Arbitraje Obligatorio), de que es autor, y constituye la última palabra en la materia, ya firmado entre Uruguay y Estados Unidos, Italia, Chile, Paraguay, Bolivia y otros varios países y a la actuación de la República platense frente a los últimos acontecimientos internacionales y que puede concretarse en el decreto que señala la primera realización seria para llegar a una panamericanismo efectivo. Sobre esta medida, el eminente internacionalista brasileño, doctor Sáa Viana, acaba de expresarse en los siguientes términos:

"Con respecto a Chile, el doctor Brum ha manifestado siempre sus intensas simpatías. Mientras permaneció al frente de la cancillería uruguaya, ha firmado los siguientes tratados y convenciones: "Pro-Paz y Arbitraje", "Ejercicio de profesiones liberales", "Canje de datos sobre Registro Civil", "Valijas diplomáticas" e "Intercambio de profesores".

Exposición Espinosa



Don Eucarpio Espinosa, cuyos cuadros se exhiben en la casa Eyzaguirre

La apertura de la exposición de cuadros del pintor chileno señor Eucarpio Espinosa, se efectuó en la tarde de ayer.

El público que acudió a los salones de la casa Ramón Eyzaguirre experimentó una impresión muy favorable para el artista.

No se trata de exhibición en embrión, con manchas más o menos bonitas, ni dibujos más o menos acabados. El señor Espinosa ofrece al público una exposición completa, de 55 cuadros, frutos de un estudioso ejercicio en su arte y de su inspiración artística.

Las copias de Burmand, Bonheur y Chabas demuestran el estudio y la comprensión de los grandes maestros.

Los paisajes de París, algunos perfectos, como el Puente de San Luis, son un claro exponente del temperamento del señor Espinosa.

Los retratos y las diversas figuras de los cuadros, acusan un pincel vigoroso que sabe dar vida a sus modelos.

Hay también algunos paisajes de nuestra tierra, paisajes con luz y perspectivas bien tomadas y que arrancan un aplauso para el arte nacional.

En suma, la exposición del señor Espinosa es muy buena y produce esta grata impresión, aún después de las que ha habido de pintores europeos.

Y esto sólo significa un triunfo para el pintor chileno, cuya paleta tiene colores y tiene inspiración, las que unidas al estudio y al talento, producen la obra artística que el público puede hoy admirar.

Modas y Hogar

MODELO DE LA MAISON ANDREE Cía.



Abrigo de gabardina beige con bordados color "bordeaux"; los bolsillos y cuello son de falla bordeaux, bordados de beige. Cinturón del mismo género

PARA LIMPIAR LOS CORSEES

Los corsées de seda o de cuti broché se pueden limpiar en seco sin sacarle las ballenas y broches y lo más práctico es confiar este trabajo a una tintorería. Esta limpieza en seco tiene la ventaja de suprimir las deformaciones y cuando son forrados, que una de las telas se estire mas que la otra como ocurre en el lavado.

La limpieza en seco se puede hacer en la casa aunque en forma imperfecta. Se frotan las partes manchadas con un algodón empapado en esencia mineral; se seca inmediatamente, con otro algodón limpio, a fin de evitar las aureolas; cuando se usa esencia mineral debe cuidarse de no tener vela o fuego cerca, porque es inflamable.

En la casa se pueden limpiar los corsées de batista o cutí blanco, gris o crudo es decir las telas que soportan el lavado. Se empieza por quitar broches y adornos, etc., dejando sólo las barbas que no sufren con el agua y sirven para evitar las deformaciones.

Los corsées blancos se ponen a remojar durante 24 horas en agua fría, con unos 10 gramos de soda por litro; en seguida se jabonan en agua tíbia y después de enjuagarlos bien se ponen a secar y se aplanchan por ambos lados cubriéndolos con un lienzo, siguiendo siempre al hilo de las diversas piezas.

Los de color crudo o grís y los de batístas floreados no deben ponerse en agua de soda; es preferible sumerjirlos repetidas veces en una fuerte lavaza de jabón, restregándolos suavemente, enjuagarlos y ponerlos a secar y aplanchándoles como los blancos. También se pueden dejar remojando en agua de jabón negro, en reemplazo de la soda, y así no se alternarán los colores.

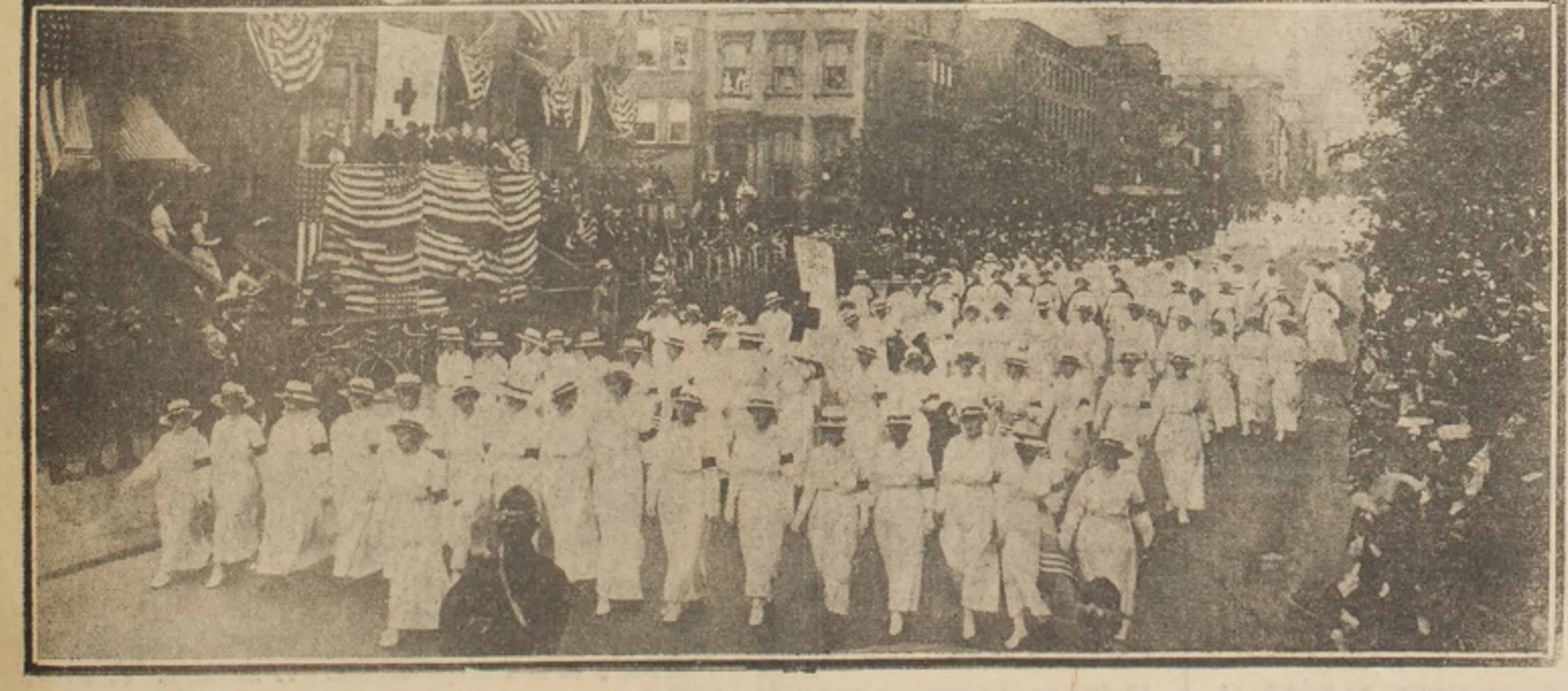
Las manchas de moho, producida por las piezas metálicas, se quitan previamente, por medio de jugo de limón, tomate maduro o alumbre; en ningún caso debe usarse otras sustancias que pueden quemar el género. El modo más eficaz de aplicar el jugo de limón es calentándolo en una cuchara de plata.

Cuando se han quitado las barbas, antes de lavar el corsé, conviene secarlo a médias con la plancha y en seguida se vuelven a poner las ballenas, sujetándolas con una puntada en cada estremo y hecho esto se aplancha definitivamente.

Los adornos deben colocarse al fin para evitar que con la plancha cambién de color; tambien se dejan para lo último la colocación de broches accesorios.

Lily.

10,000 mujeres!



Nada menos que diez mil mujeres (hay que ver lo que eso significa!) desfilaron hace poco ante el ex-Presidente Taft y miembros del Municipio de New York. No iban en son de reclamar derechos electorales ni leyes sobre divorcio, sino dando ejemplo de patriotismo y estimulando, a la juventud masculina, a tomar a lo serio la guerra con Alemania.

"GATH Y CHAVES F. C."



El grabado representa a los equipos "Contaduría" y "Talleres" del "Club Atlético Gath y Chaves", formados por los señores Gustavo Rivera, Julio Marín, Pedro Guzmán, Andrés Piñeiro, Luis A. Díaz, (cap.); Octaviano Jerez, Edmundo Villalón, Roberto Avalos, Octavio Carrillo, Carlos Cannmas, y Pedro Medina, el primero; y Miguel Campos, Juan Díaz, Juan Castillo, Julio Soto. Francisco Torres, Conrado González. Juan Raggio. (cap.); Guillermo Martínez, Darío González, Jorge Bonnet y Carlos Olivares, el segundo.

La Casa "Gath y Chaves" es uno de los establecimientos comerciales que tiene mejor organizada su sección deportiva. Cuenta con una espléndida cancha, entre su personal figuran jugadores de mérito y todos practican Domingo a Domingo con un entusiasmo y constancia que de seguro los colocará dentro de poco a la cabeza de nuestras instituciones deportivas.

La Casa "Gath y Chaves" es digna, por esto de citarse como ejemplo a los demás establecimientos de su género.

JULIO 10

Santos Cristobal y Felipe

CAMBIO

Bancario 12 23/32 — Comercial 12 11/16

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 18.91.62 — 1 Dólar.... 4.03
1 Franco... 0.69.08 — 1 Peseta.... 0.94.56
1 nac. arg........ 1.80

Premio del Oro: 61.50 %

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 — Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS

FÚNEBRES

La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FUNEBRES

OCUPANDO LA

Empresa Forlivesi

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

CALLE MERCED N.° 812-814

SASTRERIA

L'AVENIR

San Antonio 334

404

NOTABLE RECETA GRATIS

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas; aproveche de esta infalible receta, **GRATIS.**

Escribe el señor Méndez, de Chillán:

"Hace seis años contraje una Gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama 3 semanas, con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios, con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal ,hinchazón de las rodillas, no podía trabajar; desesperado, me resolví a pedirle la prescripción 404, la recibí y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble, en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 20 días me encontré completamente sano. El incomparable 404 me sanó después que todo falló."

Sanó de Próstata

El señor Rodríguez de Concepción certifica:

"Después de sufrir 8 años estaba resuelto a ser operado de la próstata: como último recurso me apliqué las Bujías Prostáticas "404" y el Específico "Prostatol", sané y me salvó de más sufrimientos.

Para recibir la **"PRESCRIPCION "404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283 VALPARAISO

3397-10-g

Compañía Cinema Italo Chilena

ESTRENOS DE LA SEMANA

MOTIN A BORDO.—Valiosa creación dramática de la Universal Film en 20 partes.
TODO EL MUNDO CONTRA ELLA.—Creación de la genial y bellísima actriz americana, Ms.Violeta Mesereau. 30 partes.
EL TERROR DE LOS ATLETAS.—Graciosa comedia en 12 partes, presentada por la Universal Film.
ACTUALIDADES GAUMONT.—"La Moda en París". Informaciones de todo el mundo.
LOS GIGANTES DE LA SELVA.—Notable drama americano de gran sensación.
LA JUSTICIA DE LOS COW BOYS.—Impresionante obra de gran mérito social. Factura Universal Film.

MUY EN BREVE:

ERRORES SOCIALES

Notable exponente del teatro silencioso. Genial estudio judicial presentado por el célebre abogado y literato, Sr. Vicenzo Morello, cuya elocuencia salvó del patíbulo a la Condesa Linda Murri y cuya defensa causó tanta espectación en el mundo entero. Protagonista la celebrada trágica italiana, BLANCA STAGNO BELLINCIONE.

FLIRT PELIGROSO

Delicado romance artístico,interpretado por la ya célebre actriz americana, Srta. CLEO MADISON.

LA PERLA DEL HAREM

Grandioso trabajo dramático de la hermosísima actriz Ms. Luisa Levely, presentado por la renombrada Casa Universal Film. 30 partes.

Los empresarios inteligentes que desean ser multados por exceso de público en sus cines, adquieren los estrenos atrayentes de la Cía. Cinem. Italo Chilena Inc. a la Sud-Americana de B. Aires.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 11 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Selmer, el Miércoles 18 de Julio, a las 4 de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 25 de Julio y 1.o de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi. Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Julio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 4 de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. Sub-agentes, S. H. Spencer, Huérfanos N.o 948. Expreso Villalonga, Agustinas N.o 848. Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

REMATE

El 6 de Agosto próximo, a las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado, don Felipe Urzúa, tendrá lugar el remate de los sitios números 43 y 44 de la Población Quidora, ubicados en la calle Los Aromos, al poniente de la Quinta Normal, por el

MINIMUM de $ 4,160

que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial.

Datos y demás antecedentes en la Secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Aníbal Soza, o en Agustinas número 1190. 2561-11-g

---

REMATE

El 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en el 1.er Juzgado Civil de este departamento, tendrá lugar el remate de la propiedad número 4225, de la calle de M. de Rozas de esta ciudad, por el

MINIMUM de $ 6,446.67

que corresponde a los dos tercios de la tasación.

Datos y demás antecedentes en la Secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Almarza, o en Agustinas 1190. 2562-11-g

---

Semillas

Alfalfa { Peruana, Argentina, Provence }

TREBOL rosado

Cebada { Inglesa, Del país }

Trigo { Candeal, Blanco }

Frejoles { Caballeros, Coscorrones, Burritos, Bayos, Fragolet, Araucanos, Triguitos }

Petit Pois, sin bruco

OFRECEN para entrega inmediata:

Larrain Olavarría & Cia.

Huérfanos 1178

Casilla 913

71-G

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23   HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Lucila Vicuña de Concha se sacará nuevamente a remate la muy extensa casa de esquina ubicada

En la calle del Dieciocho No. 282

con frente a dicha calle, a la de San Ignacio y a la de Diego Rosales, midiendo 29.20 metros de frente, y con una superficie de 2,234 metros cuadrados. El mínimum se ha rebajado a

$ 200,000

El precio de remate se pagará mitad al contado, y el resto a seis y doce meses plazo con 8 % de interés. El remate tendrá lugar el día **12 de Julio, a las 3 P. M.**, en el estudio del compromisario, don Luis Dávila Larraín, calle de Huérfanos N.o 1175, donde pueden consultarse títulos, bases y antecedentes.

La casa puede visitarse diariamente.

1172-10-g

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Atand con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



DEFUNCION

El Domingo 8 del presente, ha muerto nuestro querido deudo

DON DANIEL LOYOLA LEYTON

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de Curicó.

LA FAMILIA.

Stgo., 9 de Julio de 1917.

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA



2287-27-g

CONTINUAMOS

REALIZANDO

Colonia superfina, litro $	3.00
Colonia Baronesa. . .	4.60
Colonia Príncipe de Gales.	5.00
Colonia Imperio	6.50
Colonia gran calidad .	12.00
Colonia Chipre	15.00
Colonia Mousseline . . .	16.00
Muestras esencias finas a $ 1 y 0.40 frasquito.	
Polvos de arroz Lady (blancos, rosados, Raquel), caja. . . .	1.80
Polvos de arroz invisibles.	3.00
Polvos de Hermosura.	7.50
Magnesico blanco, frasco.	2.00
Leche de almendras..	1.50
Leche de Hermosura. .	3.30
Crema Reve Doree, caja.	1.80
Jabón de colonia. pan	0.80

Lociones para peluquerías, tres litros por 7 pesos.

GRAN NOVEDAD

Jabón Piel Sana, pan. $ 1.80
La caja. . . . . 5.00.

Recomendamos por su clase inmejorable.

Dentífricos de varios precios.

Alcohol puro 40o. sin envase litro $ 3.20.

817 - HUERFANOS - 817

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Agustín Fuenzalida Morandé, para "Un procedimiento electro-mecánico, destinado a evitar accidentes a los buques en marcha, ocasionados por escollos, bajos marítimos, etc."

Don Román Muñoz Núñez, para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones marítimas".

Los señores Frederic John Pope y Alberto William Hahn, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre por electrolisis".

Los señores Albert Eugene Cook y Thomas Van Tuyl, para "Un nuevo tipo de coche automóvil, cuyo motor es susceptible también de aprovecharse para el arrastre de cargas pesadas o para mover una maquinaria agrícola o industrial".

La Compañía Marconi de Telegrafía sin hilos para "Unas mejoras en multiplicadores de frecuencia para corrientes alternas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

2492-11-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 31 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

-LA SANTIAGO-

San Diego 15 Teléf. 2653

Sucursal: Arturo Prat esq. Avda. Matta. Teléf 6105

Estas casas por ser todo propio tiene servicios de ataud, carroza cristal, capilla ardiente y coche americano por solo $ 100.

Ataud adornado con carroza 35 pesos. Atand y carroza blanca $ 30.

Ricardo Gamboa Vivar.

$ 2,500 contado,

casita ladrillo, 6 piezas, saldo $ 6,000 pagadero con $ 60 mensuales. Calle Ñuble.

CASILLA 3289

10-g

Propiedad de Renta

San Diego cerca Avenida Matta. **$ 80.000.** Véndese. Facilidades de pago.

DELFIN CARVALLO

BANDERA 261

3415-10-g

:-: HERREROS :-:

partida clavos herraduras, casi regalados.

CASILLA 3288

10-g

CHICHA

Este acreditado producto de las viñas

"Santa JUANA" y "La Primavera"

se regirá por los siguientes precios, puestos a domicilio:

En chuicos a $ 8.00 c|u.

En barriles, desde 5 @ a $ 14 la arroba.

AURELIO SALAS HERRERA
Teléfono Inglés 39, Palma.
Por cartas: Dominica 289.

3426-12-g

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92
Teléfono 2122

1.o-D-918

Lavaplatos a $ 18

ASIENTOS SENCILLOS para W. C. $ 3. Realiza

BALDOMERO ALONSO H.

AVENIDA BRASIL 18

10-G

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

---

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

RODRIGONES y TUTORES PARA VINAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvio o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas :-: :-: **Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130**

Cemento "El Melón" **FRANCISCO GARCIA PAZ**

LA NACIÓN

SANTIAGO, 10 DE JULIO DE 1917

EL VOTO DEL SENADO Y LA SITUACION MINISTERIAL

El Senado rechazó ayer por 17 votos contra 10 una indicación de preferencia formulada por el señor Ministro de Guerra y Marina, con el objeto de dedicar un cuarto de hora para discutir en sesión secreta un mensaje que solicita el acuerdo constitucional de estilo, a fin de ascender a un distinguido miembro del Ejército. Tratándose de estos asuntos, cada vez que el Gabinete cuenta con la confianza de la mayoría de esa rama del parlamento, no se presenta dificultad alguna para acordar semejantes preferencias. La negativa fundada, que ha recibido ayer el señor Ministro, les señala claramente a él y sus honorables colegas, que esa confianza se ha quebrantado.

Sería futil quimera atribuir a móviles de interés partidarista esta demostración del sentimiento de la mayoría parlamentaria, y seguramente los señores ministros apreciarán con exactitud lo que ella significa. La Alianza Liberal ha prestado su concurso asiduo al Gabinete y ha cooperado a todas las iniciativas que estimaba de bien público, en momentos en que la resistencia y hasta la obstrucción a las actividades gubernativas se hacía presente desde los bancos de la Coalición. Pero esta conducta inspirada en altos móviles de patriotismo, al mismo tiempo que en la fe de las promesas de imparcialidad, de espíritu netamente administrativo y de prescindencia electoral que formulaba el Gabinete Zañartu, debía necesariamente irse modificando en presencia de los hechos consumados.

Conviene tener presente cada uno de los motivos que han ido acercando al Ministerio a la situación en que hoy queda colocado. Desde luego, una razón de buena administración determina la actitud asumida ayer por la mayoría del Senado. Desde hace algún tiempo se ha estado pidiendo a los señores Ministros de la Guerra que presenten un proyecto, muchas veces anunciado y jamás formulado, sobre modificación de la planta del ejército. Esta modificación es una necesidad hondamente sentida por nuestra institución militar, que responde al mismo tiempo a las conveniencias del programa de defensa nacional, que la opinión pública reclama.

Los señores senadores han sido constantes en recordar al Gobierno el deber de enviar este mensaje. En la última ocasión en que se trató de un ascenso a general, se le hizo presente al señor Ministro, que era ya tiempo sobrado para el cumplimiento de esta promesa oficial. Ayer, el señor secretario de Estado aludido, ha hecho presente que él no había formulado esa promesa. Pero, en todo caso estaba empeñada la palabra del Gobierno, por sus antecesores, y ante el concepto parlamentario, ningún gabinete puede desconocer esta continuidad absoluta y fundamental que debe reinar en los actos de los encargados de la administración pública. Semejante actitud importaría un desconocimiento absoluto de los principios del régimen parlamentario, y no podría pasar sin una manifestación perfectamente clara de la desaprobación de estos procedimientos.

A parte de esto debe encontrarse la razón de este voto, en los actos de los señores Ministros. El señor Zañartu, jefe del Gabinete, formuló un programa de absoluta prescindencia electoral y neutralidad política y se presentó al Congreso en nombre de un criterio de respeto a todos los partidos. Fué entonces aplaudido desde estas columnas. Pero se le ha visto, hace pocos días, terciar con la viveza y energía que lo caracterizan en los debates de una convención de su partido, no sólo para tratar de altos temas de interés [illegible], sino también para echar en la balanza a favor del [illegible] de coalición toda su influencia y todos sus esfuerzos. Desde [illegible] momento el señor Ministro no ha podido, por más que sus [illegible] sinceros fueran esos, presentarse como el representante de un programa de conciliación y de imparcialidad política. La doble personalidad de coalicionista obstinado dentro de su partido y de emblema de garantía y de respeto para ambas grandes corrientes de opinión, constituye una contradicción enteramente inaceptable en política, y en tales condiciones, la conducta de la Alianza Liberal estaba perfectamente definida.

Pero podría siquiera argumentarse que el Gabinete conservaba la confianza de la mayoría de la Cámara de Diputados. No se ha demostrado en ninguna forma esta confianza, ni podría, en los momentos actuales, obtener el Ministerio ninguna manifestación de esta naturaleza, por parte de la antigua mayoría. Y por si esto fuera poco todavía, la demostración elocuente de principios que acaban de hacer contra la tenaz oposición del señor Ministro del Interior, los convencionales liberales-democráticos venidos de todas las provincias del país, está probando que ni la Coalición cuenta ya con el apoyo de los miembros de uno de sus partidos principales en todo el territorio ni las tendencias del antiguo leader balmacedista son aceptadas en forma alguna por sus correligionarios. Dentro de las sanas prácticas parlamentarias habría bastado esta sola razón para provocar un cambio de situación ministerial.

Y si de aquí se pasa al cuadro de la administración que hace crisis, los hechos que pueda agregar a su haber en este momento de balance definitivo son escasos, sumamente pobres, por cierto. En cambio, tenemos que reconocer que las circunstancias han traicionado los sinceros propósitos de los señores ministros. Primero, se han dejado transcurrir varios meses, sin que los servicios públicos, de todo género estuviesen bien atendidos ni medianamente cuidados. El gobierno estaba disperso en larga gira de verano y la acefalía se hizo total en los momentos más difíciles porque haya atravesado el país en los últimos años. Un sistema de ligereza benévola y hasta de buen tono festivo, si se quiere, pero profundamente perniciosa, hizo que mientras se abandonaba a su suerte la barca del Estado, el personal de sus servicios corriese una alegre caravana de estío que costó al Fisco más de un millón de pesos en permisos y feriados de sus servidores.

Luego un Gabinete que subió al poder en nombre de propósitos de la más absoluta garantía para todos los partidos, ha dejado que se llenasen todas las vacantes de los cargos públicos, no en nombre de consideraciones debidas a los méritos, a los servicios y a la competencia, sino con arreglo a la necesidad de ocupar todos los puestos con ciudadanos que inspirasen absoluta fe por su docilidad a los propósitos de los dirigentes coalicionistas. Ni aún el Poder Judicial se ha librado en su generación de estos vientos malsanos y maleantes que han estado soplando sin cesar. ¿A qué repetir lo que se ha dicho tanto en las columnas de la prensa, respecto del nombramiento, por medio de ternas cerradas y sistemáticas, de todos los funcionarios de este servicio, procedimiento confesado paladinamente, en nombre de consideraciones muy humanas pero muy deplorables, por su propio jefe y organizador en el Consejo de Estado?

Por encima de todo esto y como único norte y fin ambicionado de este conjunto de actos gubernativos, y eliminando el comentario detallado que merecería la complacencia de algunos miembros coalicionistas del Gabinete para amparar en la posesión de sus cargos a funcionarios condenados en documentos públicos dignos de fe, como el Gobernador de Tocopilla, y para secundar combinaciones de todo orden, encaminadas a desquiciar la defensa de los intereses fiscales en la zona salitrera, con el objeto de complacer a determinados validos de la administración en sus campañas personales, la opinión pública ha visto de cerca al fantasma de la intervención electoral, que parecía definitivamente desterrado de este país a costa del sacrificio de veinte mil chilenos en los campos de la guerra civil de 1891.

Se ha ido constatando, con indignación justificadísima, cómo cada nombramiento, cada paso dado por el Gobierno estaba encaminado a afianzar sólidamente la máquina intervencionista en todas las actividades de su dependencia. Se ha visto ocupar los puestos públicos de provincias enteras con agentes encargados de servir exclusivamente estos propósitos. Y se ha contemplado, también, cómo se ejercían constantes y poderosas influencias para alejar a aquellos jefes de servicios que inspiraban garantías de corrección a todas las tendencias, y cuya imparcialidad era un obstáculo insalvable a esta tendencia intervencionista.

En esta forma, la intervención electoral que se prepara ha ido viciando el ambiente y el país la ha sentido intensamente. La protesta pública viene, así, de todas partes. La Coalición ha confiado excesivamente en la tranquilidad y en el patriotismo de la Alianza Liberal, y en esta confianza ha olvidado recontar sus propias fuerzas parlamentarias. Así ha perdido toda su base, ha despojado de su carácter tranquilizador y conciliador al Gabinete.

La opinión pública más seria y tranquila del país condena esta política pequeña que aleja la acción del Gobierno de la debida atención de los intereses fundamentales del Estado. Hay un malestar visible que se traduce en todos los órdenes de la administración y que manifiesta que el rodaje administrativo empieza a desquiciarse, en los momentos precisos en que más se necesita de una fuerte y sólida dirección del país. No puede ni debe seguir esta situación de incertidumbre política y de general abandono de los intereses vitales de la nación, en que hemos vivido desde hace ya tanto tiempo. Antes que la consideración a las personas y la benevolencia para los Ministerios está el deber de resguardar las libertades públicas y de dar al país un Gobierno que responda a las exigencias de la hora presente.

ESCUELAS NOCTURNAS

En las conferencias sobre educación popular que con plausible iniciativa ha organizado uno de nuestros colegas, se discutió, en la penúltima sesión, el tema de las escuelas nocturnas, y se vertieron con esta oportunidad conceptos muy atinados respecto de él, que contribuyen a otorgarle el relieve promitente que le corresponde dentro de las divisiones de la enseñanza popular.

Hace algunos años, se pensó en organizar en Santiago un Congreso de Educación Popular, y cuando todas las delegaciones estaban designadas y todos los preparativos hechos, la carencia de fondos producida por el estallido de la guerra europea, lo hizo fracasar.

Era este Congreso la primera reunión seria en que debía tratarse de la organización de las Escuelas Nocturnas. Iban a considerarse allí, la conveniencia de adoptar o de abrir concursos para que se hicieran, textos de estudios adaptables y útiles a la enseñanza de los adultos que concurran a las Escuelas Nocturnas; la necesidad de organizar una inspección para esta clase de enseñanza, y la de aguijonear la acción de los Municipios en servicio de estas obras tan provechosas.

Todas aquellas energías debieron perderse por la razón apuntada, y aún cuando la enseñanza de las Escuelas Nocturnas ha continuado, es indudable que ella se resiente de cierta desorganización, y que no rinde todos los frutos que debiera, si estuviese sometida a un sistema más homogéneo y más de acuerdo con las últimas enseñanzas de la Pedagogía.

Las Conferencias de Educación Popular que se han celebrado en estos últimos días, han renovado el estudio de estas materias, y han apróbado conclusiones que revelan la sabiduría con que han sido consideradas, y el alto espíritu que preside la reunión a que hacemos referencia.

Una de esas conclusiones merece un comentario especial, y nos complacemos en llamar sobre ella la atención, con el fin de provocar la actividad de los Municipios en el sentido a que en ella se hace referencia. Dice así:

7.o Los Municipios otorgarán distinciones especiales a los maestros que logren tener la mejor asistencia media en sus escuelas y tengan establecida la extensión escolar primaria en su respectiva localidad".

Se premia aquí a los maestros que mantengan en el local de sus escuelas, cursos nocturnos que difundan la cultura intelectual, moral y cívica; pero, es indudable, que en la mente de los redactores de esta conclusión, ha estado también la idea de premiar a todos los particulares, aún cuando no sean maestros, que se dediquen a una labor tan altruista y beneficiosa. Porque hay que tener presente, como lo advirtió el señor Moisés Vargas, en la reunión a que nos venimos refiriendo, que hay en Santiago numerosas escuelas mantenidas por los estudiantes universitarios, y no sería justo dejar las iniciativas de estos, alejadas del estímulo que señala la conclusión transcrita.

Conocemos nosotros una Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros, que un grupo entusiasta de jóvenes, entre los que figuraban los señores Manuel Rivas Vicuña, Oscar Dávila I., Arturo Fernández Pradel y muchos otros, fundaron hace más de diez años. Esta Sociedad logró en el curso de algún tiempo, juntar un capital más o menos fuerte, adquirió con él un sitio en la calle López, y construyó un edificio propio. La seriedad de sus estudios, la versación de sus jóvenes profesores, la alta asistencia media que tiene normalmente, la señalan como un centro digno de toda clase de auxilios.

Y así, como existe esta Sociedad de Escuelas Nocturnas con su escuela "Benjamín Franklin", servida por jóvenes profesionales, de conocida versación, podrían existir muchas otras asociaciones, que merecerían el apoyo de los Municipios y que lejos de eliminarse, son dignas de ser fomentadas dentro de lo posible.

La obra de las Escuelas Nocturnas, como complementaria de la instrucción primaria, merece toda clase de apoyos. Los Municipios podrían desempeñar respecto de las Asociaciones que se dedican a mantenerlas, un papel tan importante, que aseguraría la elevación del nivel intelectual, moral y cívico de nuestro pueblo, a un plazo relativamente breve.

Provisión de un cargo

Con el fallecimiento de la persona que lo servía, quedó vacante el puesto de secretario del Consejo Salitrero, anexo al Departamento de Hacienda; y en torno de su provisión, se han movido, como de costumbre, todo linaje de empeños políticos, en favor de candidatos que distan algo de reunir las condiciones que son precisas para servirlo con acierto.

Pero es conveniente no ver en este puesto una mera ocasión de cumplir un compromiso político; es preciso considerar que las obligaciones del cargo y las funciones de la oficina a que pertenece, requieren expedición, constancia, y cierto dominio de las cuestiones salitreras, que permitan al nombrado ser un auxiliar del Consejo, como lo son todos los secretarios de todos los cuerpos.

No parece que fuera la exigencia mayor que se formula a los candidatos, la de tener siquiera un conocimiento rudimentario de la industria salitrera, de sus necesidades, de sus progresos, y por ello es que se oyen para la provisión del referido cargo, nombres poco útiles en este ramo.

Nosotros confiamos que el señor Ministro de Hacienda habrá de aprovechar la oportunidad, para designar a un funcionario laborioso y competente, que además de ir a ganar el sueldo que se tiene asignado a este cargo, se preocupe de estar al día en los asuntos relacionados con el salitre, para que así pueda seguir mejor las discusiones del Consejo Salitrero, y colaborar, en cierto modo, como es su deber, a la atención más eficaz de los servicios que le están confiados.

Quien sabe si en el propio Departamento de Hacienda pudiera el señor Ministro hacer un acto de justicia, ascendiendo al cargo vacante, a algún empleado que reuniese las condiciones de que hemos hecho caudal en el curso de este artículo.

Error tipográfico

En nuestro editorial de ayer, se dijo, por error tipográfico, Partido Nacional, y no Partido Liberal, como debió decirse en el párrafo que para mayor claridad reproducimos:

"No hace muchos años, el Partido Liberal era presidido con autoridad y prestigio por un hombre eminente, profundamente conocedor de la psicología del país y con clara visión de sus intereses fundamentales que consideraba ligados a gobiernos de orden y progreso, con fuertes mayorías parlamentarias. Bajo la diestra y firme mano del señor don José Besa no se hacía distinción en las filas liberales entre los que podían considerarse genuinamente pertenecientes a ellas y los que habían secundado la obra de Montt y de Varas".

Los señores Aldunate Solar, Alessandri y Sotomayor han rechazado la majadería del paralelo 23

I

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 15 de Enero de 1907 (Boletín respectivo, página 1,915), habló el Ministro de Hacienda, don Rafael Sotomayor, tan conocedor de la industria salitrera como los señores Bertrand, Prieto o Castillo, y contestó las observaciones formuladas en anteriores sesiones por el diputado don Arturo Alessandri.

Dos párrafos del discurso del Ministro Sotomayor permiten comprender que repudiaba la vieja y maliciosa treta del paralelo 23, como obstáculo para mensurar pedimentos emanados de las autoridades de Antofagasta:

"El honorable diputado por Curicó decía que se había hecho cuestión sobre una salitrera que estaba ubicada al norte en vez de estar al sur del paralelo 23. Esta es una cuestión nimia.

"Desde luego, una persona entendida en la materia, me ha dicho que el paralelo 23 es un mito, porque en las diversas ocasiones en que se había fijado, se le había dado diversa colocación; de modo, pues, que pretender que una propiedad está bien o mal constituida porque está al norte o al sur del paralero 23, es una cuestión baladí.

"No puede el Gobierno tener interés en que estas cuestiones se mantengan, y muchas de las cuestiones de Antofagasta tienen en parte esta base".

Al hablar en forma tan terminante, el señor Sotomayor procedía con criterio de estadista, porque ningún interés, absolutamente ninguno, tiene el Estado de Chile en obstaculizar las mensuras de salitreras, cuyo origen fué un pedimento registrado en Antofagasta, para impedirles que se ubiquen, trabajen y prosperen en la sección norte del paralelo 23.

El Ministro de Hacienda, señor Sotomayor, no ignoraba que poderosas compañías extranjeras, que trabajan al norte de ese paralelo, tienen vivo, explicable y permanente interés en impedir que lleguen a esa zona otros competidores.

El Gobernador actual de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez, no representaba el interés del Estado, y nada podía significar ante el criterio justiciero, patriótico y previsor del Ministro de Hacienda, señor Sotomayor, la majadería del paralelo 23.

El Gobernador de Tocopilla, hasta hoy, ha sido, naturalmente por cuenta ajena, uno de los principales sostenedores de la teoría aquélla, de que al norte del paralelo 23 no podían mensurarse pedimentos salitreros derivados de la autoridad de Antofagasta...

II

El impetuoso diputado por Curicó don Arturo Alessandri, otro de los pocos que ha estudiado, con más provecho que el senador de Linares, los problemas fundamentales que provoca esta industria salitrera tan maltratada por la indiferencia inconsciente de muchos figurones de nuestra política, y tan cerca de una crisis verdaderamente alarmante, que empezará por traducirse en una rebaja inevitable del derecho de exportación que paga en la actualidad cada quintal de salitre, recogió, inmediatamente después del discurso del Ministro de Hacienda señor Sotomayor, las declaraciones del Gobierno y agregó estas palabras, que seguramente habrá de ratificar en el curso del actual debate en el Senado.

—"Me felicito igualmente de la declaración del señor Ministro de Hacienda con relación a las mensuras hechas al norte del paralelo 23.°. YO CONSIDERO UN DISPARATE SOSTENER QUE NO SE PUEDE MENSURAR AL NORTE DE ESE PARALELO".

Pudiera creerse que el señor Alessandri exajeraba al condensar sus opiniones en esta forma, y a fin de comprobar que la propia Excma. Corte Suprema de Justicia ha reconocido en fallos reiterados la exactitud del concepto emitido por el antiguo diputado por Curicó y actual senador por Tarapacá, preferimos reproducir, en seguida, algunos de los considerandos del fallo de aquel elevado Tribunal, recaído en el juicio sobre la "PROGRESO", juicio que, en otro país más severo, habría bastado para autorizar un castigo ejemplar contra cierta prensa que lucró y buscó tiraje perturbando el desenvolvimiento de un negocio tan legítimo como lucrativo.

He aquí esos considerandos de un fallo firmado por los Ministros señores: Carlos Varas, Leopoldo Urrutia, Galvarino Gallardo, J. Gabriel Palma Guzman, Gabriel Gaete, Vicente Aguirre Vargas y Enrique Fóster Recabarren:

—"25.°.—Que habiéndose discutido durante el curso de la causa sobre si las pertenencias números 7 del Grupo Porvenir, y números 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del grupo Progreso, se habían ubicado debidamente, y presentadas a segunda instancia por la Defensa Fiscal todas las pruebas que creyó necesarias para demostrar el hecho de que las mencionadas pertenencias habían sido mensuradas al norte del grado 23, la sentencia recurrida consideró que el hecho afirmado por el representante fiscal no estaba acreditado suficientemente con la prueba de autos:

26.o—Que la circunstancia de haberse estimado como de hecho esta cuestión, se manifiesta más claramente con el voto del Ministro disidente, quien después de desechada su indicación, para que se abriera un término de prueba, dijo: "que cualquiera que fuera el mérito que se atribuyera a la afirmación que sostiene, que las pertenencias han sido mensuradas al norte del grado 23, no hay en autos prueba legal bastante para acreditar esa circunstancia";

"27.o Que resulta por el Tribunal sentenciador, en uso de la facultad privativa que le corresponde, que no está acreditada la existencia de los hechos que sirven de fundamento a la acción, no puede entrar el Tribunal de Casación a alterar esa resolución que el art. 958, en su parte final, manda respetar en la forma que han quedado establecidas en el fallo recurrido;

"28.o Que la causal de casación deducida contra esa resolución no importa la infracción del Tratado de 1874, promulgado como ley de la República, porque según consta del inciso 1.o del art. 2.o del tratado, lo practicado por los Comisionados según consta del acta de 1870 de los peritos de Pissis y Mujía, fué establecer un hilo que sirviera de punto de partida para trazar los paralelos, los que nunca fueron materialmente demarcados en el terreno, lo que se demuestra también con lo expuesto en el mismo Tratado en que se estipuló: "que si hubiere dudas acerca de la exacta ubicación del asiento minero de Caracoles o de cualquier otro lugar productor de minerales, fuera de la zona comprendida entre esos paralelos, se procediera a determinar dicha ubicación por una comisión de dos peritos".

Basta leer con atención estos considerandos del fallo de la Excma. Corte Suprema para comprender que tenía muchísimos motivos el diputado por Curicó, señor Alessandri, al sintetizar el asunto del paralelo 23.o en esta forma:

"Yo considero un disparate sostener que no se puede mensurar al norte de ese paralelo"

III

Cúmplenos recordar nuevos antecedentes que demostrarán el valioso concurso que la autorizada personalidad jurídica y política del actual senador por O'Higgins, señor Aldunate Solar, ha prestado a la refutación de aquella majadería del paralelo 23.o, que no sirve el interés del Estado, sino exclusivamente el de ciertas empresas extranjeras de la región de Tocopilla, que pagan bastante bien a sus consejeros, patrocinantes y auxiliares, pero que no tienen ningún título para transformarse en protectores del interés nacional.

Hemos reproducido, en diversas oportunidades, el contrato de Iguala firmado por el honorable senador señor Aldunate Solar y el ex-jefe de Gabinete, en otros tiempos, señor Valdés Cuevas, con los señores Valdés Riesco y Piñera, respecto de la "Delmira de Jesús", en el cual se obligaron los primeros a pagar el honorario de (£ 1,000) mil libras esterlinas por las gestiones destinadas a la reposición de linderos de esa pertenencia, cuyo título emanaba de un pedimento concedido por las autoridades de Antofagasta, sin embargo, mensurado al norte del paralelo 23.o.

Esa IGUALA demuestra que proceden, en ciertos casos, las remensuras o reposiciones de linderos; y que no constituyen un delito ni un abuso mensurar al norte del decantado paralelo 23 los títulos derivados de Antofagasta.

El señor Aldunate Solar no habría podido iniciar ese juicio, dirigirlo, ni tampoco vender posteriormente al señor Baburizza la "DELMIRA DE JESUS", si no hubiera creído, como el Ministro de Hacienda señor Sotomayor, del año 1907, y el señor don Arturo Alessandri, y la Corte Suprema, que es una necedad hacer cuestión del "mito" o sea, del paralelo 23.

Hemos invocado, además, el caso de la "GREENE", originada también en un pedimento de Antofagasta, y, sin embargo, mensurada al norte del mismo paralelo 23, que procuró adquirir por cable el señor Aldunate Solar, según se confirmó por publicaciones hechas en Mayo del año 1911.

Queremos, ahora, citar otros comprobantes, que nadie puede negar, que confirman lo que decimos, al expresar que el respetable jurisconsulto señor Aldunate Solar, ha sido una de las opiniones más prestigiosas que han influído ante los Tribunales de Justicia y ante los industriales, para que sea reconocido a los pedimentos de Antofagasta el derecho de mensurarse al norte del paralelo 23.

Recordemos el caso de la "PAMPA JOYA", perteneciente a la firma H. B. Sloman, de que es principal abogado el señor Aldunate Solar.

IV.

PAMPA JOYA estaba formada por cinco desembridoras, quince o más estacas, y pertenecía a los señores Luis Aníbal Barrios y Buchanan Jones; habían sido mensuradas en el paralelo 22, no obstante de que procedían esos títulos de Antofagasta. Protestó la Delegación Fiscal de Salitreras, pero no con bastante energía, según algunos miembros del Consejo Salitrero; y fué el propio señor Aldunate Solar, en aquella época, quien presionó con más insistencia al Ministerio de Hacienda para que promoviera juicio a nombre del Fisco contra esa mensura, a efecto de anularla, y la razón principal se basaba en que había sido mensurada al norte del paralelo 23.

Transcurrió un año; siguió transcurriendo otro año, y cuando parecía natural presumir que el precio comercial de PAMPA JOYA había descendido en fuerza de este carácter litigioso, consideró H. B. Sloman que valía la pena adquirirla, formalizó gestiones con este objeto y correspondió a su abogado, el señor Aldunate Solar, examinar los títulos para que los compradores no hicieran mal negocio embarcándose en una rica aventura...

El hecho positivo, superior a cualquier controversia, es que Sloman compró la PAMPA JOYA... y todo ha quedado en paz, con lo cual resultó nuevamente en evidencia que la historia del paralelo 23 es, como decía el señor Alessandri, un disparate.

L. A.

Ferrocarril de Paine a Talagante

En la sesión del Martes en el Senado, el honorable señor Burgos preguntó al señor Ministro de Industria y Obras Publicas, lo que se ha hecho en el ferrocarril de Paine a Talagante.

El señor Ministro contestó en forma algo imprecisa, y prometió dar mayores explicaciones en una sesión próxima.

La construcción de este ferrocarril es una cuestión de mucho interés público, cuya solución debe abordarse inmediatamente y sin demora, so pena que dicha obra quede postergada con grave perjuicio para el interés público y especialmente para el interés fiscal.

La ley que ordenó la construcción de esta obra, dió motivo a una larga discusión tanto por la forma en que se generó, dentro del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles, como en la forma en que ella vino redactada.

La ley faculta a la Empresa para invertir, de las utilidades que obtenga en los años 1916 y 1917, la suma necesaria para la construcción de dicha obra.

Las utilidades de la Empresa del año 1916, según el balance último, fueron de $ 1.300,000. Es posible que las del año actual sean superiores.

Lo que se desprende de esta ley es que la Empresa debe hacer por sí este ferrocarril, tomando como base los planos de la Dirección de Obras Públicas y bajo la vigilancia de dicha Dirección. De aquí es que en la sesión del Martes, hayan tenido razón, tanto el señor Ministro como el señor senador.

Pero, lo que importa para el caso, es saber cuándo y como deben iniciarse los trabajos. A este respecto hemos consultado a varios diputados que tomaron parte en la discusión de la ley y a algunos señores consejeros, que en un principio se oponían a la mencionada ley; y todos, están de acuerdo en que es el señor Ministro de Industria y Ferrocarriles quien tiene en su mano la solución inmediata de este negocio.

El señor Ministro tiene hoy la facultad y los medios de iniciar esta obra; la facultad es la que confiere la ley a la Empresa de Ferrocarriles, de cuyo Consejo el señor Ministro es presidente; y los medios, el millón trescientos mil pesos que constituye la ganancia de la Empresa en el año 1916.

En cumplimiento de esta ley, en el mes de Marzo de este año, el señor Director de Obras Públicas envió una nota al señor Ministro de Ferrocarriles, por la que la Dirección de Obras Públicas manifestaba al señor Ministro el hecho de tener planos y presupuestos listos para principiar los trabajos. Creemos que el señor Ministro nada ha hecho todavía sobre este negocio;—pero, estamos ciertos de que pronto se hará todo lo necesario para dar inmediato cumplimiento a una ley del Congreso que el mismo patrocinó con tanto empeño.

Se nos ha dicho que aunque la ley es un tanto confusa por la forma en que está redactada, ella se cumpliría fielmente pidiéndose, desde luego, propuestas públicas para hacer el ferrocarril y en seguida autorizando desde luego una parte del trabajo cuyo valor no pase por ahora el $ 1.500.000 que deben estar disponibles en el referido trabajo.

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sophoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

1167-14-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Julio próximo, por candados para puertas, esterilla de fierro, martillos rieleros, picaportes de bronce, tornillos de bronce, id. de fierro, tubos de acero para locomotoras, palas fogoneras, suela planchada, autovox para automóvil, faroles para automóvil, manguera de goma, goma negra en plancha, inyectores, lámparas de pie para escritorio, limas, llaves inglesas, llaves para vapor, coke inglés para fundición, motor a vapor, bomba de pres[illegible] cañería de agua para id., cañería de vapor para id., tablones de roble, escaleras de fierro y pernos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1917. 12-g

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.

26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas. de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se solicitan propuestas públicas para el 17 del mes en curso, por caja de fondos, láminas de carbón para la confección de porosos para pilas Leclanché, archivadores de oficio, quemadores para faroles de señales, piedra esmeril, cueros granates imitación marroquí, sierra para cortar rieles y aceite de cilindros especial para locomotoras con sobre-calentador.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 2 de 1917. 12-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Sociedad "El Tattersall"

Se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 10 del presente, a las 3 P. M., con el fin de someter a su aprobación el balance semestral y la memoria del Consejo.

Santiago, Julio 1.º de 1917

ANTONIO VALDES C., Presidente.

2481-10-g

Sociedad "El Tattersall"

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 10 del presente.

Santiago, Julio 1.º de 1917.

PEDRO LARRAIN V., Gerente.

2481-10-g

SOCIEDAD

Cooperativa del Matadero

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta General ordinaria de accionistas, para el

Viernes 13 de Julio

a las 3 P. M., en Placer 960.

2400-12-g

-Kolodine-

INDISPENSABLE

DESPUES DE AFEITARSE

34 1-14-g

ARRIENDO

espléndida y lujosa casa en

AV. MATTA N.º 690 (altos)

Construcción moderna contra incendios y terremotos. Vale $ 300 mensuales, se da en arriendo solo por $ 260 mensuales.

MUNICION

OFRECEN.

Francisco Ahumada y Cía.

PLAZA ARGENTINA 14

Concurso

Llámase a concurso para proveer el puesto de Sub-Directora de la Escuela Diurna Anexa a la Normal de Preceptoras de Talca, con una renta anual de $ 5,900.

Las interesadas podrán presentarse por escrito a la Dirección de la Escuela Normal de Talca, hasta el 1.o de Agosto próximo.

Las oponentes deben acompañar a la solicitud de oposición del concurso su hoja de servicios y demás antecedentes que acrediten su competencia.

El Director General de Instrucción Primaria.

15-g

AVISE UD. EN "LA NACIÓN"

CONPAÑIA DE SALITRES y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes, 9 de Julio próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de DOS 1[illegible] POR CIENTO, equivalente a CINCO CHELINES por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 7 del mismo mes.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 2 hasta el Martes 10 de Julio próximo, amos días inclusive.

Valparaíso, 27 de Junio de 1917.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

1132-12-g

CAMARA DE SENADORES

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la confección de 2,700 registros electorales, conforme a las bases que los interesados pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara.

Las propuestas se abrirán el día 16 del actual, a las 2 de la tarde, en la oficina del que suscribe.

Daniel Valenzuela Pérez, SECRETARIO

13-[illegible]

EL PRODIGIOSO COLIRIO del Padre Constanzo



CURA.

La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74

VALPARAISO

Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales Boticas y Droguerías

Estamos ciertos, que tanto el señor Ministro de Industria, como el honorable Consejo de Ferrocarriles, pondrán verdadero empeño en cumplir cuanto antes esta ley de la República, que tanto interesa al país y a la Empresa, sobre todo ahora que toca a su térm..o la construcción del puerto de San Antonio.

La postergación de esta obra sin aprovechar la autorización actual, puede dar motivo a que pase el plazo por el que la ley concedió dicha autorización, y después hacer imposible, legal y materialmente, su cumplimiento.

La educación física

Y LA PREPARACION PARA EL SERVICIO MILITAR

Con el pretexto de indicar algunas medidas que deban tomarse en cuenta para preparar a la juventud al servicio militar, don Leotardo Matus, vuelve a su antigua muletilla y que habíamos olvidado ya. Me refiero a los ataques al Instituto Superior de Educación Física y a su dirección.

Nos armaremos de paciencia y analizaremos el artículo que en "La Nación" del 7 del presente se publicó en forma de carta abierta al señor Ministro de la Guerra. El profesor Matus gusta mucho dirigirse en esta forma a los señores Ministros; es su especialidad.

Culpa, desde luego, al Instituto y a su dirección de que los programas de educación física de los liceos de hombres de la República no cuentan con más de dos horas semanales de clases para cada año de estudios. Ya que él quiere dar a conocer su capacidad y sabiduría respecto al por qué no hay más horas en los programas de gimnasia, debió también decir con honradez lo que el infrascrito, autor de los programas, hizo presente al señor Rector de la Universidad, en su nota de Junio 8 de 1912 y que se publicó a la cabeza de la primera edición de los programas. Dice así la parte pertinente:

"Según el acuerdo del Honorable Consejo se destinarán sólo dos horas semanales a la educación física en cada uno de los cursos de los seis años del Liceo.

"A juicio de los fisiólogos e higienistas, que se han ocupado de la cuestión, la cantidad de trabajo físico que conviene dar al niño para que se desarrolle normalmente y mantenga el equilibrio que debe existir con el trabajo intelectual a que está sometido en el colegio, es de media hora diaria para las secciones preparatorias, de tres cuartos de hora diaria para las secciones que corresponderían a nuestros tres primeros años de humanidades y de una hora diaria para los últimos años, sin contar dentro de este tiempo las horas de recreo.

"Revisando los diversos horarios que he tenido a la vista para hacer mi trabajo, he encontrado que la disposición adoptada por la Comisión Interministerial de Educación Física nombrada por el Gobierno francés en Diciembre de 1904, es la que mejor armoniza las diversas opiniones. Ella da para las clases de gimnasia media hora diaria a las preparatorias, cuatro horas semanales a los tres primeros años de humanidades y tres horas a los años siguientes. Además, reserva una tarde de la semana, no para dejar libres a los niños, como ocurre entre nosotros, sino para conducirlos a los campos de juegos. La disminución de horas para las clases de gimnasia en los años de humanidades obedece al propósito de dar más importancia a los ejercicios deportivos y a la natación en la tarde libre.

"Los resultados del ejercicio no se conservan como lo aprendido en cualquiera otra asignatura, sino que desaparecen si las sesiones no son cotidianas. De ahí la necesidad de repetir diariamente el trabajo muscular a fin de mantener el entrenamiento físico y de estimular el gusto por los ejercicios al aire libre.

"Habría ventaja y conveniencia para la educación integral de nuestros niños en mantener el horario en vigencia, que es muy semejante al aceptado por el Gobierno de Francia, agregando sólo la obligación de asistir a los campos de juegos en la tarde libre de la semana".

No creyó conveniente el articulista dar a conocer la opinión del Director del Instituto sobre este particular, porque le convenía, para el logro de sus propósitos, ponerlo en contradicción con las personas que realmente se interesan por la educación física de la juventud. Por suerte nos conocemos bastante en este país y todo el mundo sabe cuál es el papel que al Instituto le ha correspondido desempeñar en los últimos años. El Instituto pasó su período de prueba y como la dirección ya tiene confianza en que los jóvenes titulados dejarán bien puesto el prestigio del establecimiento, trabajará por colocarlos en lugar de los aficionados que hoy se dicen profesores de gimnasia, sin más mérito que la buena voluntad para percibir una renta mensual del Estado y con mucha suficiencia y atrevimiento para profesar en toda circunstancia.

Me tienen muy sin cuidado las críticas que el profesor Matus hace a la enseñanza y métodos que adopta el Instituto. No es él el consejero que debo escuchar al respecto y ya se ha discutido bastante esta cuestión para ocupar con ella una vez más las columnas de la prensa.

Paso a otro asunto. El profesor Matus, toca ahora el punto relacionado con la preparación militar de la juventud y culpa al Instituto de no haber iniciado este movimiento. Dice que en 1912 se celebró en Bruselas un Congreso Internacional de Educación Física que fijó rumbos sobre esta materia y que el Instituto de Chile no tomó en cuenta sus conclusiones.

Debe saber el profesor Matus y el público que en Bruselas no se celebró ningún Congreso de Educación Física en 1912, y por consiguiente, mal pudo allí fijarse rumbos sobre la preparación militar de la juventud.

Lo que hubo es otra cosa. En 1910, se celebraron en Bruselas dos Congresos Internacionales de Educación Física: uno el 4 de Agosto, organizado por la Liga Nacional belga, y otro el 10 del mismo mes, patrocinado por la Comisión Internacional. En el primero se reunieron los partidarios de la escuela sueca de gimnasia y en el segundo los eclécticos. En este último sus organizadores quisieron aprobar conclusiones antagonistas con las aceptadas en el Congreso de la Liga belga. Sin embargo, no sucedió así, porque la ciencia es una y los eclécticos debieron rendirse a la evidencia después de un debate acalorado e interesante entre las dos escuelas.

En ambos congresos se trató el tema de la preparación de la juventud al servicio militar. Hé aquí sus conclusiones:

El Congreso de la Liga Nacional belga dijo:

"Considerando que la gimnasia pedagógica puede aumentar considerablemente la resistencia física de los adolescentes, y que ella contribuye en alto grado a desarrollar el espíritu de disciplina;

"Considerando que el fin esencial de esta educación debe ser ante todo asegurar el desarrollo físico armónico del individuo, tomando en cuenta la formación del futuro soldado, el Congreso estima que para conseguir este objeto conviene practicar un ciclo de ejercicios basados sobre principios científicos que comprenderá: la gimnasia educativa, la gimnasia de aplicación, los juegos deportivos y el tiro escolar".

El Congreso de los eclécticos dijo:

"1.o Debe condenarse en los colegios toda organización que recuerde los batallones escolares;

"2.o La instrucción que se dé en las escuelas y las sociedades no debe invadir el terreno militar profesional;

"3.o Las federaciones y sociedades deportivas guardarán su autonomía y en cambio de ciertas ventajas ofrecerán al Estado el concurso de sus trabajos;

"4.o La gimnasia de aplicación en la escuela debe ser adecuada a las aptitudes y a la naturaleza del niño y dirigida por educadores que posean conocimientos pedagógicos;

"5.o El juego de football se mantendrá, pero el Congreso recomienda que se le someta a una dirección estricta, pedagógica y científica;

"6.o El Congreso propone la exclusión de los "matches" y de los concursos deportivos en todos los grados de la enseñanza".

Como se ve, en ninguno de estos congresos se encuentran las conclusiones a que alude el profesor Matus. Sin embargo, él sostiene que en todas partes, menos en Chile, se apresuraron a tomar nota de los acuerdos del Congreso de Bruselas de 1912, que sólo ha existido en la fantasía de mi celoso impugnador.

Estudie el profesor Matus y reflexione sobre las conclusiones del Congreso de los eclécticos y vea si alguna le alcanza a él y a sus amigos que con tanto entusiasmo trabajan por la realización de concursos públicos, que no tienen otro objeto que desviar el criterio que todo educador debe tener por la educación física de la juventud.

En el programa de educación física que el Honorable Consejo de Instrucción Pública aprobó para los liceos de hombres de la República, están contenidas estas ideas y si los rectores obligan su aplicación a los profesores, como está ordenado, los alumnos recibirán la preparación que los militares desean en los jóvenes que las banderas llaman al servicio del Ejército. En los números 61 a 70 del programa están las indicaciones referentes a esta materia. Si el profesor Matus no las conoce ni las aplica, no es culpa del autor del programa, y estimo que el rector de la Universidad debe llamarlo al orden para que cumpla con su deber.

Joaquín Cabezas.

Santiago, Julio 8 de 1917.

Las cuestiones de avalúos ante la Justicia

La Corte Suprema ha dictado el 6 del pte. una resolución en un recurso de queja interpuesto por el Sr. don Francisco Larraín Alcalde, contra la segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que confirmó una sentencia del Juzgado de Melipilla, que negaba lugar a una reclamación del señor Larraín sobre el avalúo de su fundo.

La 2.a Sala de la Corte de Apelaciones confirmó el fallo del Juzgado de Melipilla antes de que hubiera transcurrido el término de emplazamiento que tienen las partes para comparecer a la segunda instancia, estimando que no necesitaba esperar que venciera ese plazo, dados los términos del artículo 17 de la ley sobre la materia, que dispone que las apelaciones de la resolución del Juez serán resueltas por el Tribunal de Alzada, sin esperar la comparecencia de las partes.

El Tribunal Supremo declara en uno de los considerandos que la expresión "sin esperar la comparecencia de las partes", no autoriza a la Corte de Apelaciones para poner en tabla el proceso inmediatamente después de llegado a la Secretaría, sino que significa que se puede ver y fallar la causa después de transcurrido el término de emplazamiento sin necesidad de que se declare rebeldes a los interesados que no comparezcan dentro de dicho término.

Encontramos que esta doctrina se ajusta a la ley y a las conveniencias de la administración de justicia, ya que impedirá que ocurra que se vean las reclamaciones de avalúos, sin que los interesados tengan la menor noticia y dejándolos sin defensa, como ha sucedido en muchos casos. Sabemos, por ejemplo, que dos fundos del mismo valor, puesto que fueron adjudicados recientemente en igual precio a dos herederos en el mismo juicio de partición de herencia, han sido avaluados uno en $ 700,000 y el otro en $ 1.150,000. En el primer caso, el reclamante tuvo conocimiento oportuno de la vista de la causa en la Corte y pudo defenderse, y en el segundo, el reclamante no supo la agregación de la causa a la tabla ordenada el mismo día en que llegaron los autos al Tribunal, y le fué imposible hacer presente la circunstancia apuntada que, sin duda, habría modificado el criterio de los jueces.

La Corte Suprema no ha tomado ninguna medida disciplinaria contra los Ministros que procedieron en la forma expuesta, considerando que incurrieron en una apreciación jurídica errada sobre el alcance del art. 17 de la ley de contribuciones, y que no ha habido falta o abuso que sancionar.

Asimismo, el Tribunal ha creído que no podía modificar por la vía del recurso de queja la sentencia firme dictada por la Corte de Apelaciones en la reclamación del señor Larraín Alcalde.

El fallo fué acordado contra el voto de los señores Ministros don Enrique Fóster Recabárren y don J. Agustín Rojas, que fueron de opinión que se diera lugar al recurso de queja y se dictaran las medidas convenientes para poner remedio al mal que motiva la queja.

Los señores Varas y Pineda estimaron correcto el procedimiento de la Corte de Apelaciones y consideraron qué debía negarse lugar al recurso, pero esta opinión fué excluída, conforme a lo prevenido en el art. 190 del Código de Procedimiento Civil y los señores Ministros nombrados se unieron a los señores Castillo Vicuña, Gaete, Zenteno Barros y Silva, para resolver la cuestión en la forma que dejamos espuesta.

POLITICA

EN EL SENADO

La votación recaída en la indicación que formuló el señor Ministro de la Guerra y la circunstancia de no haber continuado a segunda hora la sesión del Senado, ha hecho correr toda la tarde de ayer la noticia de que el Ministerio no contaba con la aceptación de aquel alto cuerpo y que se había producido crisis ministerial.

Hasta la hora que escribimos, no se confirma, sin embargo, el rumor de que el Ministerio haya presentado su renuncia.

REUNION DE SENADORES

Después de declararse, ayer, en el Senado, que no continuaba la sesión, se reunieron en la Sala de la Presidencia los senadores aliancistas para tratar de la situación política.

Poco antes se habían reunido con el mismo objeto los comités aliancistas de la Cámara de Diputados.

EL DENUNCIO DE FALSIFICACIONES EN CASTRO

El presidente del comité electoral de Chiloé, senador don Arturo Alessandri, llevó ayer al Senado el denuncio que publicamos, en orden a que el gobernador del departamento de Castro, el diputado conservador señor García Sierpe y algunos de sus adeptos, han recorrido últimamente las comunas de Quellón, Queilén, Chonchi y Puqueldón, con el propósito de adulterar los roles de avalúos a fin de obtener un crecido número de mayores contribuyentes.

El denuncio tiene mucha importancia, porque estos mayores contribuyentes serán los que actúen en las juntas electorales en las próximas elecciones de senadores y diputados.

El señor Alessandri solicitó del Gobierno el envío inmediato de un inspector de tesorerías municipales, a lo que se opusieron los señores Prat, Ministro de Hacienda; por no estimarlo oportuno, y Ochagavía, candidato a senador coalicionista por Chiloé.

Insistió el señor Alessandri en su petición, y el Ministro de Hacienda en su negativa.

El senador por Valdivia, señor Yáñez, adujo interesantes observaciones sobre la conveniencia de acceder a la petición del señor senador por Tarapacá, por tratarse de un asunto de verdadera importancia.

Don Emilio Bello Codesido recibió ayer el telegrama que sigue, sobre el denuncio de falsificación de los roles de avalúo:

Castro, 9 de Julio de 1917. — Emilio Bello Codesido.— Santiago. — En reciente jira efectuada por las comunas de Queilén, Quellón y Chonchi por el diputado García Sierpe, Manuel Vargas y Leonidas del Canto, primo y agente electoral del diputado Rafael del Canto, fueron exclusivamente con el objeto de falsificar los roles de los contribuyentes del año 1916, hechos el anterior. Como cuentan con los tesoreros municipales, han subido la contribución a los coalicionistas sobre los aliancistas. A fin de evitar el fracaso de nuestras aspiraciones, es urgente enviar un inspector de tesorerías municipales que traiga del Tribunal de Cuentas copia autorizada de los roles de avalúos y patentes de las comunas de Queilén, Quellón, Chonchi y Puqueldón, y que venga a la mayor brevedad porque las listas deben formarse el quince de Agosto, con el tesorero fiscal, también coalicionista.

Estos hechos, que secunda el gobernador, que fué en la jira, es la base de nuestros contribuyentes, que quieren arrebatarnos, por medio de burdas falsificaciones que ustedes deben evitar.

El inspector municipal comprobará nuestro denuncio y evitará la consumación de esta inaudita falsificación, único baluarte de la Coalición, Desde hace cuatro días el gobernador permanece en Quellón, y el diputado García Sierpe en Chonchi.

Si no impedimos estas falsificaciones, quedaríamos sin representación alguna en las mesas electorales. — Ruperto Triviño.—Camilo Menchaca. — Julio Alvarado. —Pedro Gómez G. — Luis Cordero. — Alfredo Andrade.

El señor Bello Codesido ha recibido, además, otro telegrama del señor Ruperto Triviño, sobre el particular.

A juicio de este caballero, el envío de un inspector de tesorerías municipales es urgente e indispensable para la corrección de la próxima jornada electoral.

Esta tarde, a las 6, se reunirá en el Club Liberal el comité electoral de la provincia de Chiloé.

ASAMBLEA LIBERAL

Para mañana a las 9¾ P. M. y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

Por ser esta segunda citación, se llevará a efecto la reunión con el número de asambleístas que asista.

CENTRO DEL PARTIDO NACIONAL

Se ha citado al Centro de Propaganda del Partido Nacional a una sesión extraordinaria de asamblea, con el objeto de elegir directorio de la institución.

La sesión se verificará mañana a las 9 y media P. M., en el Club del partido, Bandera 682.

Se nos informa que entre la juventud nacional hay mucho interés por asistir a esta sesión, pues se tiene el propósito de elegir un directorio que dé garantías de prestigio y actividad.

La fracción disidente del Centro en la pasada campaña presidencial ha vuelto nuevamente a las filas y tomará parte en la votación del Miércoles.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer, ni a las 2, ni a las 4 P. M., por falta de número.

PARTIDO RADICAL

Se nos encarga recomendar a los radicales de la cuarta comuna Estación, asistan a la sesión que la Asamblea Radical celebrará mañana Miércoles 11 del presente en Ahumada 242, con motivo de la elección de directorio y junta departamental. Y a la que hoy llevará a cabo el Centro Radical, en Bascuñán Guerrero 372, para tratar de diversas materias relacionadas con el mismo Centro.

Ambas reuniones son de mucha importancia.

AGRUPACION DEMOCRATA

Se ha citado para hoy a las 8½ P. M. a sesión de directorio.

Se nos pide recomendar la asistencia porque se tomarán los últimos acuerdos para el mejor éxito de la Convención Provincial.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Mañana se reunirá nuevamente este centro en asamblea general con el fin de seguir tratando de la reorganización del mismo. El socio señor Clodomiro Serey presentará a la consideración de la asamblea la declaración de principios que ha confeccionado.

Además se procederá a la elección del nuevo directorio.

VIDA SOCIAL

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Jorge Edwards y Luisa Ariztía de Edwards participan a Ud. el matrimonio de su hija Victoria con el señor Carlos Johnson Gana y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Franceses el 12 del presente, a las 11 A. M., y a su casa, a las 5.

Santiago, Julio de 1917.

—Arturo Zanelli L., participa a Ud. su matrimonio con la señorita Mercedes Ugarte Gacitúa, y tiene el honor de invitarle a la ceremonia religiosa, que se verificará el 15 del presente, a las 11 y media A. M., en la parroquia del Sagrario.

Santiago, Julio de 1917.

Viaje postergado.—

El cónsul de Chile en Nueva Orleans, don Marcos García Huidobro y señora, ha postergado su viaje por motivos particulares hasta el próximo Miércoles.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo una hijita del señor Guillermo Cuadra Gormaz y de la señora María Larraín de Cuadra.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 10, a las 5 1|2 P. M., en Huérfanos 824, se verificará la reunión semanal de costumbre.

La señora Inés Echeverría de Larraín leerá un interesante trabajo que sobre el filósofo norteamericano Emerson, ha escrito la señora Teresa Prats de Sarratea.

Asociación de Señoras Contra la Tuberculosis.—

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Doy las más sinceras gracias a la caritativa persona que me ha enviado anónimamente un hermoso ópalo para rifarlo en beneficio de nuestros necesitados enfermos. — Ana Swinburn de Jordán.

Exposición Rosales.—

Muy concurrida se vió ayer tarde de la exposición de cuadros que ha tenido en exhibición este artista en los salones de "El Mercurio".

Fallecimiento.—

En Cauquenes ha dejado de existir la respetable señora doña Ramona Fernández de Rondanelli, entroncada a conocidas familias de nuestra sociedad.

Funerales.—

Ayer se efectuaron privadamente los funerales de don Emilio Yávar, ex-tesorero de la Ilustre Municipalidad, fallecido recientemente en Santiago.

Baile.—

Circula la siguiente invitación: Moisés Errázuriz y Carmela Ovalle de Errázuriz invitan a Ud. a su casa, Miraflores 246, el 14 del presente, a las 10 P. M.

Santiago, Julio de 1917.

Se ruega contestar.

El beneficio de ayer.—

En la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Municipal el beneficio al Patronato de la Infancia, por la compañía Brulé.

Se puso en escena la preciosa obra de Tristán Bernard, Sa Soeur.

Una buena concurrencia de familias de nuestra sociedad asistió a esta fiesta.

Velada en el Septiembre.—

En la noche del Jueves próximo se verificará en el Teatro Septiembre una función a beneficio de la Escuela Nocturna para Obreros que sostiene el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Se ha confeccionado un programa interesante y variado en el que figuran números a cargo de la orquesta universitaria, bailes por Feline Dentist, la aplaudida bailarina (?) de la Fiesta de los Estudiantes, y otros números de la velada bufa.

Santiago Paperchase Club.—

El paperchase del Domingo, corrido en Peñalolén, en honor del socio señor Miguel Etchepare, teniente del Ejército francés, que se encuentra actualmente con permiso, entre nosotros, es, sin duda alguna, la reunión deportiva más lucida que haya tenido el S. P. C.

La asistencia de numerosos caballeros de nuestra sociedad y las representaciones de los clubs de Valparaíso y Santiago, contribuyó de manera muy especial a darle mayor brillo.

Excusaron su inasistencia el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos de Norte América y los Excmos. señores Ministros de Inglaterra, Francia e Italia.

La velada de esta tarde en el Municipal.—

Hay gran entusiasmo por asistir esta tarde a la fiesta de la conmemoración de Huamachuco y de La Concepción. Se hará el saludo a la bandera en un solemne acto en que tomará parte la señorita Delfina Montt Pinto, acompañada al violín por la señorita Marta Canales, y en piano por la señorita Carmen Subercaseaux.

El inspirado compositor señor Enrique Soro ejecutará un capricho y sus celebradas Impresiones de Nueva York.

El tenor señor Jorge Huneeus Lavín cantará una romanza.

El general de división señor José María Bari hablará en nombre del Ejército.

También tomará parte el Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph Shea, y el Ministro de Instrucción Pública.

Beneficio de instituciones francesas.—

El Viernes, 13 de Julio, el señor André Brulé dará en el Teatro Municipal una matinée extraordinaria, de gran gala, a beneficio de tres instituciones francesas, que están bajo la presidencia honoraria del Presidente de la República Francesa, del presidente del Senado, del presidente de la Cámara de Diputados, y del presidente del Consejo de Ministros de aquel país.

Estas tres instituciones son: la Protectora de los Huérfanos de la Guerra, la Unión de Artistas y la Sociedad de Colonias Extranjeras en Francia. Ellas han sido creadas por las necesidades de la humanidad doliente. La de Los Huérfanos de la Guerra, toma bajo su amparo a los niños, privados del auxilio de sus padres, que han partido a la guerra. La Protectora de los Huérfanos reemplazará a los jefes de familia caídos en el campo del honor, mitigando el dolor a esa pobre juventud cruelmente azotada por los infortunios.

La Unión de Artistas, fundada por el Ministro de Bellas Artes, procura subsistencia y ayuda a todos los artistas, pintores, comediantes, cantantes, periodistas, y a sus familias, que recurren a su protección. El viejo artista sin trabajo, madres, esposas de jóvenes comediantes o periodistas al frente, todos son ayudados regularmente dos veces por mes, con pequeñas cantidades de dinero por esta institución. A 4,027 asciende el número de familias de artistas socorridos en el espacio de un año, y las cantidades de dinero distribuidas suman trescientos mil francos, según declaración hecha por Edmundo Rostand y Camilo Saint-Saens, presidentes del comité de honor de la institución, al señor André Brulé.

Finalmente, la Unión de Colonias Extranjeras en Francia, contiene en su nombre la definición exacta de los fines que persigue. Francia ha ofrecido siempre bondadosa hospitalidad a los extranjeros, y ni en los momentos más dolorosos, ha faltado a sus generosos sentimientos.

Lo demuestra el hecho que personalidades de las colonias extranjeras de diferentes nacionalidades aliadas o neutrales desean rendir un homenaje de gratitud, y, al efecto, han resuelto agruparse y fundar una institución, cuyo objetivo preciso es la reeducación de los mutilados franceses, en diferentes escuelas profesionales. Actualmente la Unión de las Colonias Extranjeras ha abierto tres centros de reeducación profesional, donde los heridos se van acostumbrando de nuevo al trabajo, volviendo paulatinamente a formarse una situación más o menos equivalente a la que tenían antes de su gloriosa mutilación. El producto de la función que dará André Brulé el Viernes, a las 5, en el Teatro Municipal, será entregado, por él mismo, a su regreso a Francia, en manos del señor Ministro de Bellas Artes.

El programa de esta representación será muy interesante. El eminente actor André Brulé hará una "causerie" anecdótica. Mlles. Sabine Landray, A. Feranne, Marthe Fabry; Mms. Gaston Severin, Gildes, Marot, declamarán poesías y monólogos; Mlle. Therese Cernay y Mr. Georges Cahuzac cantarán varios trozos. Mlle. Regina Badet se presentará en sus danzas clásicas. El programa comprenderá también la representación en un acto de una obra particularmente dramática y emocionante, titulada La Maison du Passeur.

Las localidades se expenden en la Confitería Olympia.

El Concurso de Belleza en el Garden.—9.o escrutinio.

Con éxito continúa verificándose en este teatro el torneo de belleza que la empresa ha establecido con gran aceptación de nuestro mundo social. Publicamos a continuación el resultado del 9.o escrutinio, verificado el Domingo:

1	Marta Saavedra Baeza	1,346
2	Rosa Serrano M.	1,194
3	Berta Lyon Iñiguez	1,013
4	Luisa Moller B.	684
5	Raquel Ureta Valdés	625
6	María Arteaga Izaga	619
7	Violeta Wightmann H.	611
8	Eugenia González Ovalle	610
9	Sara Bernstein B.	592
10	Luz Vial Valdés	492
11	Olga Grez Irarrázaval	487
12	María Amunátegui L.	431
13	Inés Larraín	420
14	Elsa Casas B.	414
15	Marta Petit	358
16	Ana Sánchez	309
17	Adriana Vial	289
18	Inés Vicuña V.	274
19	María Saavedra B.	268
20	Elena Korner	261
21	Blanca Elhers Robinson	254

Han obtenido menos de 250 votos las siguientes señoritas:

Cristina Errázuriz, Emiliana Errázuriz Vergara, María Montt Pinto, Luz Tocornal Ross, Adriana Figueroa Arrieta, Paulina Barros Puelma, Elena Barkenhurst, María Herrera Lira, Olga Pardo Arancibia, Inés Rosas Sánchez, Fanny Ovalle, Laura Antúnez Cisternas, Amelia Polhamer B., Ilda Ducoing, Perla Goutault, Felícitas d'Astoreca y Granja, Etiennette Bourgoin, Lucy Langdon González, Mercedes de Terán Materola, Virginia Latham Urzúa, Elena Valdés Morandé, Cristina Figueroa Anguita, Carmela Rivadeneira Rodríguez, Rita Correa, Isabel Pérez Valdés, Marta Charme Prieto, Laura Rodríguez M., Ana Pérez Valdés, Luisa Hurtado Lavín, Mimí Bulnes Correa, Josefina Amunátegui J., Carmela Anguita, Alicia Yáñez, Olga Bustos M., Clarisa Correa Avila, Nieves Montt Huidobro.

Comida.—

Un grupo de amigos del ingeniero señor don Santiago Marín Vicuña, ofreció anoche a este caballero una comida en el salón Imperio del Club de la Unión, con motivo de su próxima misión a Bolivia. Asistieron los señores:

José Miguel Echenique, Alfredo Vial Solar, coronel Anabalón, Juan Walker Martínez, Enrique Bahamondes, Ramón Fernández Bañados, doctor Carlos Ugarte Jiménez, Víctor Robles, Anselmo Hevia Riquelme, mayor Ricardo Jervis, Carlos Lanas, Alberto González Echenique, Alfredo Rioseco, doctor Emilio Petit, Antonio Montero, Enrique Nercasseau y Morán, Luis Felipe Roa, Huberto Grez Silva, Ramón Huneeus.

El señor Agustín Rojas Luco excusó su inasistencia.

TEATROS

Teatro Municipal.— Esta semana será la última de la temporada Brulé.

En la tarde de ayer se verificó la función a beneficio del Patronato de la Infancia; en la noche no hubo función.

Hoy se representará una comedia que gusta mucho en nuestro público, "Zazá", de Pierre Berton y Charles Simon.

Hay verdadero interés por ver a Regina Badet en esta obra, que resuelve un gran temperamento artístico.

André Brulé encarnará al protagonista.

Ana Pavlowa.—Tomamos de un diario porteño los siguientes párrafos que se refieren a la célebre bailarina rusa y su compañía:

En la velada, el estreno de "La Flauta Mágica" constituyó un verdadero éxito, tanto artístico como musical, revelándosenos las condiciones estéticas de la señora Pavlowa, muy dignas del mejor encomio.

La repetición de "Invitación a la Danza", estrenada antenoche con aplauso unánime, obligó a las ovaciones prodigadas, pues es una pieza bellísima como baile y como escena, máxime si se considera que la música escrita por Weber es una verdadera joya; una obra meritoria y justipreciada ampliamente por el público.

En la parte de las diversiones se repitieron algunos números ya conocidos del público en noches anteriores y que fueron muy aplaudidos. La variante última de "La Muerte del Cisne", de Saint Saens, nos reveló las cualidades dramáticas de la señora Pavlowa, llena de exquisiteces y de emoción. La interpretación que Anna Pavlowa da a esta pieza es distinta de la que conocimos en Felyne Verbist, pues, la primera aparece en escena representando el cisne herido y moribundo, y la belga se nos presenta como un cisne lustral que pasea la altivez de su prosapia por el lago tranquilo, de cuyas ondas suaves sentimos la caricia en música muy tenue y muy melodiosa, como tocada en sordina, hasta el momento en que el cazador furtivo la hiere de muerte, iniciándose entonces la agonía inimitable del ave egregia, y que la delicada danzante nos interpretaba con hondo sentimiento.

Anna Pavlowa, con su interpretación original, logra también conseguir un efecto de emoción y pono en la agonía del ave inmaculada toda la diafanidad de su pensamiento y todo el dolor humano de su corazón de mujer.

El teatro la ovacionó anoche y con justicia, pues Anna Pavlowa y sus compañeros se merecen cuanto homenaje podamos tributarles.

Teatro Royal.—La vermouth de ayer se hizo en este teatro ante bastante concurrencia de familias. Se puso en escena el vaudeville francés, adaptado a la escena española por García Alvarez, Abati y Reparaz, "La doncella de mi mujer". En la nocturna se estrenó la comedia de Vital Aza, "El señor Cura", de cuyo papel protagonista nos hizo el señor Ares una verdadera creación.

Para hoy se anuncian: en la vermouth, "Genio y Figura", de Arniches, García Alvarez, Paso y Abati. Para la noche se pondrá en escena la comedia de Ramos Carrión y Miguel Echegaray, "La Saltimbanqui".

Esta compañía prepara actualmente algunos estrenos de importancia, entre los que se cuentan dos nacionales: "Los hombres no lloran", comedia dramática de Armando Moock y "Domingo de Ramos", divertida astracanada de Cariola y Frontaura.

Domingo de Ramos.— Con ocasión de su estreno en el Teatro Santiago durante la temporada de Amalia de Isaura y Rafael Arcos, la crítica aplaudió sin reservas la pieza de los señores Cariola y Frontaura, que ahora se anuncia en el Royal. Sabemos que la obra ha sufrido algunas alteraciones que la mejoran considerablemente, lo que dará un nuevo atractivo de novedad al reestreno que anuncia el señor Ares.

Concierto Tanner. — Mañana Miércoles, a las 9 P. M., el joven tenor señor Carlos Tanner, dará un interesante concierto de canto en el teatro Atenas, con la cooperación de la actriz de diez años, Carmencita Ortúzar, y de varios otros artistas.

El señor Tanner, joven que empieza su carrera alentado por los elogios sinceros de su maestro y de las personas que han podido escucharlo, ha sido muy aplaudido por el selecto público que concurrió a sus recientes conciertos de Valparaíso y Viña del Mar, y es seguro que el Miércoles será una ocasión más en que el joven tenor dé a conocer sus condiciones de artista que nos lo acreditan ya como una futura esperanza.

Niza-Concert.— Hoy se presentarán en nuevos números La Monte-Carlo, Paquita Sevilla, La Chelito y María González, y además divertidas comedias por el cuadro que encabeza Daglio.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En la especial a las 6.15 y en la nocturna, a las 9.15, se exhibe la hermosa creación de Mme. Robinne, "Celos de ultratumba" drama moderno, original del escritor Marc. Mario, adaptado por la Casa Pathe Freres con una suntuosa mise en escene.

Teatro Unión Central. — Muy concurridas se vieron ayer las diversas secciones de este teatro.

Los números de couplets de la simpática Goyesquita fueron muy aplaudidos y algunos obligados a la repetición.

El programa para hoy es como sigue: A las 6, estreno, "Amor y Odio". En la noche se pasarán "Los estafadores de Iglesias", "Chaplin y la novia", y "Amor y Odio". En los intermedios cantará nuevos números la Goyesquita.

Mañana se efectuará el segundo gran concierto de la señorita María Cantoni.

Garden Theatre.— En breve será estrenada en este teatro la nueva película en series de Pathé, "El misterio de la doble cruz".

En la sección especial de hoy será reestrenada una nueva edición de la obra de Alejandro Dumas (hijo), "La dama de las camelias", el rol de protagonista femenino lo desempeña la Hesperia.

En la función nocturna se estrena el drama de la vida real, 2.a serie de la película "La voz de la Ley", titulada "La justicia humana".

Teatro Delicias.— Hoy se pasa en la sección especial el drama en 25 partes, "Hermanos en la muerte". En la noche se proyectarán las películas "La nueva Antigona" y "Chaplin de paseo".

Teatro Carmen.— Hoy se pasan en esta sala de biógrafo las películas "Hermanos en la muerte" y "Las aventuras del capitán Grogg".

Gran teatro Circo.— Para hoy se anuncian las aplaudidas cintas "El enfermizo" y "De boxeador a detective".

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2365.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2361. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2852, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Humberto Truccc
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 623.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 484. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 484. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3442 Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4614.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 162. Domicilio: Ejército 642.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 6 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1152. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1821.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Vidola Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 6.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131 Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA

Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 2. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estomago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 264. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-3 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Borquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 3 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 3 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3 Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 3a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología, Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3¼ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1782. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 1 a 5 Nataniel 180

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 2 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 589. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y Ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1238, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 8341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 263.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga G.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 1804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 513, de 1 1/2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124, 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12 Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS. NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 808. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2-3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 635. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 13 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2239. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2511. De 2 a 6. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 640-A, frente al Cerro Santa Lucía

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S,
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1161. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones Moneda 1312

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1276

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia, Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7, Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 849, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 63

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia Compañía 1468. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 563.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 53.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633 Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492 Casilla 2425

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso, Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 551.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1222. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas Chacabuco 662

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas Santa Rosa 368.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 84
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Gratis.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1160 Agustinas 1160
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1431.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. MAYASHI
Médico—masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4 Claras esquina de Monjitas

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: pechos mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral y cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros. Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 966. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas 3 a 6.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 6. Consultas: 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Sesoain, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 582. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 6 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1335.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C, M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Suscríbase a
"LA NACION"

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 18 ordinaria en 9 de Julio de 1917

(Versión oficial)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República, en que propone los proyectos de ley que se expresan:

El que concede un suplemento de $ 250,047.90, al presupuesto del Interior, para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros;

El que concede una gratificación de $ 25,000, moneda corriente, al capitán de navío don Guillermo Soublette, por sus servicios especiales prestados como delegado del Gobierno en el fletamiento de los transportes nacionales;

Y el de suplemento de $ 4,000, al presupuesto de Marina, para atender al lavado de ropa para las enfermerías de los buques y cámaras cuando sea por uso de pasajeros en comisión del servicio.

2.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto de acuerdo sobre permiso para conservar un bien raiz a la Sociedad Gremio de Fleteros y Salvavidas de Antofagasta.

Y con los cuatro últimos, remite los proyectos de ley:

El que autoriza, por el término de dieciocho meses, el cobro de las contribuciones fiscales y municipales y el de los emolumentos, derechos o aranceles establecidos a favor de instituciones o funcionarios públicos;

El que prohibe, hasta el 1.o de Noviembre del presente año, la exportación de trigo, harina y frejoles, después de que se haya exportado determinadas cantidades de estos cereales;

El que tiene por objeto segregar o anexionar a diversas subdelegaciones, de parte de territorio que corresponden a las Municipalidades de Chillán Nuevo y Viejo y de Coihueco;

Y el que autoriza expropiación de terrenos del cerro San Cristobal, de Santiago.

3.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, relativo a la solicitud presentada por doña Adela Latorre, viuda del teniente coronel graduado de Ejército, don Benigno Amador Larenas, en que pide se le conceda pensión de montepío correspondiente a teniente coronel, en vez de la que actualmente percibe.

4.o De un oficio en que la Comisión Mixta de Presupuestos comunica que ha procedido a constituirse y designado presidente al señor don Joaquín Walker Martínez, y vice-presidente, al señor don Ismael Tocornal.

5.o De una solicitud de don Leonidas Pérez, en que pide la devolución de los planos y antecedentes, de otra anteriormente presentada, sobre permiso y garantía para construir un ferrocarril de Pailahueque a la Montaña.

Mesa directiva

Se procedió a la elección de Mesa y resultaron reelegidos los señores Charme, como presidente, y Letelier Silva como vice-presidente.

Sesión especial

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Me permito pedir al Senado que acuerde celebrar una sesión especial mañana, de 10 a 12 de la mañana, para tratar de algunos proyectos que son de gran de interés y urgencia. En primer lugar, el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones por dieciocho meses, porque la ley vigente espira a fines de la semana actual. En segundo lugar, el proyecto que establece los auxilios a la industria salitrera; la ley actual vence el 22 del presente mes, y como ha producido muy buenos resultados, se ha estimado conveniente restablecerla con el carácter de permanente. En tercer lugar, el proyecto que faculta al Presidente de la República para encomendar a las Municipalidades la parte fiscal de la contribución de haberes; este proyecto fué presentado por el Ejecutivo respecto de la Municipalidad de Santiago solamente, pero a petición de numerosos señores diputados se hizo extensivo a los demás pueblos de la República. Y en cuarto lugar, el proyecto que limita la exportación de algunos productos agrícolas.

Como he dicho, pediría que se celebrase una sesión especial mañana, destinada a tratar de esos proyectos, o bien, que se prorrogase la presente sesión, de 6 a 7 de la tarde, con el mismo objeto.

El señor BULNES.— Rogaría al señor Ministro que eliminase de su indicación el último proyecto a que se ha referido, y que no considero de fácil despacho.

El señor LAZCANO.— Adhiero por mi parte a la petición del honorable senador por Malleco; se trata de un proyecto que tiene bastante gravedad, que exige más estudio, y que no podría ser despachado en pocos minutos.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente para retirar por ahora ese proyecto.

El señor CHARME (presidente).— Debo advertir que el segundo proyecto a que se ha referido el señor Ministro, no ha llegado todavía al Senado, de modo que quedaría también retirado por ahora.

El señor CLARO.— Creo que el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones debe pasar a comisión; es un proyecto de grande importancia, que conviene que sea previamente revisado.

El señor MAC-IVER.— Se ha solido incurrir en este proyecto en errores graves; ha ocurrido, por ejemplo, el caso de haberse incluído en él la contribución de herencias, después de haber sido derogada la ley que establecía esa contribución. Generalmente, no se hace más que copiar para un período el mismo proyecto del período anterior, sin tomarse la molestia de revisarlo.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Acepto que el proyecto pase a comisión, con tal que pueda despacharse antes del Viernes próximo, día en que termina la ley actual.

El señor YAÑEZ — Por mi parte, no acepto que este proyecto se trate en el cuarto de hora de fácil despacho ni en una prórroga de sesión; creo que debe considerarse en una sesión ordinaria o en una sesión especial, pero en todo caso con el estudio que su importancia requiere. Se trata en él de establecer el régimen tributario del país, y esto no puede despacharse en cinco minutos y como ocasionalmente. Creo, por esto, que el proyecto debe pasar previamente a comisión.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— He dicho que acepto ese trámite. En consecuencia, modifico mi indicación en el sentido de que se celebre una sesión especial el Miércoles, de 10 a 12 de la mañana, para tratar en primer lugar de este proyecto, con o sin informe de la comisión, a fin de que pueda ser sometido antes del Viernes al Consejo de Estado.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo me opongo a que el proyecto se trate sin informe de comisión. No acepto que a última hora se nos conmine para despachar precipitadamente un proyecto de tanta gravedad. El señor Ministro no ha debido esperar la hora undécima, y bien ha podido procurar más oportunamente el despacho del proyecto, sin esperar la víspera de la espiración de la ley vigente.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— Como sabe el Honorable Senado, este proyecto, por tratar de contribuciones, debe tener principio en la Cámara de Diputados. Se presentó oportunamente a la otra Cámara, pero sólo ha podido ser despachado el Martes último.

En la Cámara de Diputados se produjo sobre él un informe de comisión, y en seguida fué examinado por la misma Cámara muy detenidamente, de modo que me pareció que talvez no era necesaria una nueva revisión. Sin embargo, me proponía el Jueves pasado pedir al Senado que acordase preferencia para tratar de este proyecto; pero desgraciadamente no tuvo lugar la sesión que debía celebrarse el Jueves, y por eso sólo hoy he tenido oportunidad de formular la petición que he hecho.

El señor WALKER MARTINEZ.— Conviene que los señores senadores tengan presente que nuestro reglamento dispone que la ley de contribuciones, una vez que ha llegado al Senado, debe colocarse en el primer lugar de la tabla. En consecuencia este proyecto tiene de hecho preferencia, sin necesidad de indicación ni de acuerdo expreso.

El señor CHARME (presidente).—Es verdad lo que dice el señor senador, con relación a los asuntos de la tabla; pero ningún proyecto tiene preferencia sobre una interpelación formulada.

El señor WALKER MARTINEZ.— Pero es evidente, que si hay una interpelación pendiente, debe el Senado arbitrar el medio de darse el tiempo necesario para despachar esta ley antes de que espire su plazo fatal.

El señor CHARME (presidente).—Oportunamente se pondrá en votación la indicación del señor Ministro.

Renuncia

El señor VALDERRAMA. — He pedido la palabra para reiterar la renuncia que había formulado en una de las sesiones anteriores del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos. El estado de mi salud no me permite asistir a las sesiones de la Comisión, de manera que me veo en la necesidad de renovar esa renuncia.

El señor CHARME (presidente). —La renuncia que formula S. S. se votará al final de la primera hora.

Tabla de fácil despacho

El señor TOCORNAL. — Deseo preguntar a la Mesa si se ha dado cuenta de un proyecto de la otra Cámara que tiene por objeto invertir las multas de la policía en la construcción de un mausoleo para esa misma institución.

El señor CHARME (presidente). Sí, señor.

El señor TOCORNAL.—En tal caso rogaría al señor presidente que estudiara este proyecto y viera si es posible tratarlo en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor CHARME (presidente). —El asunto a que se ha referido el honorable senador de Ñuble tiene su origen en un mensaje. La Mesa se impondrá de él y verá si puede ser incluído entre los asuntos de fácil despacho.

Preferencias

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores.— Se encuentra pendiente de la consideración del Senado un proyecto del Ejecutivo, informado por la Comisión respectiva sobre creación de tres legaciones. Yo haría indicación a fin de que se le acordase preferencia para la sesión del Jueves próximo.

El señor URZUA (Ministro de Guerra).—Me permito rogar al Senado que se sirva destinar unos cinco minutos de esta sesión, a la hora que tenga a bien determinar, para ocuparse de un mensaje sobre ascensos que se encuentra sobre la Mesa.

Cobro de un impuesto

El señor BURGOS.— Aprovecho la circunstancia de encontrarse presente el señor Ministro de Hacienda para que se sirva constestar a una pregunta que me hace el señor primer Alcalde de la Municipalidad de Coronel.

Dice el Alcalde que el tesorero fiscal ha percibido últimamente las patentes de minas de carbón. Seguramente ha recibido instrucciones ese tesorero para percibir el pago, en virtud de la última ley que se dictó sobre la materia; pero éstas son patentes que desde el año 1907 está recibiendo el Municipio.

Yo no sé si el señor Ministro está al cabo de este asunto; pero, en todo caso, allá desean saber a qué atenerse. Rogaría, pues, a su señoría que se sirviera traer alguna información sobre el particular.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).—Tendré el mayor gusto en imponerme de los antecedentes a que se ha referido el honorable senador de Concepción, y pediré informe al tesorero fiscal de Coronel.

Gobernador de Castro

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—He recibido un telegrama de Castro, en que me dicen que el Gobernador del departamento anda en gira política por las comunas de Quellón, Quillen y Chonchi, acompañado de personas políticas muy activas, y parece, según dice el telegrama que está abonado por firmas respetables, que la gira de estos caballeros obedece al propósito de falsificar los roles de avalúos que existen en las Municipalidades. La falsificación de estos roles, como comprende el Senado, obedece al propósito de alterar la composición de las juntas electorales que deben funcionar en las próximas elecciones generales.

Yo he tomado nota de la declaración solemne que hizo el Presidente de la República en el mensaje del 1.o de Junio del presente año, en que ofreció a la faz del país garantías y libertad electorales. Como supongo que los señores Ministros harán honor a la palabra solemnemente empeñada por el jefe del Estado, yo solicito del señor Ministro de Hacienda que, ejercitando las facultades legales que le corresponden, mande un inspector de oficinas municipales para que, llevando una copia autorizada del registro de avalúos que existe en el Tribunal de Cuentas, vaya a verificar a esas comunas si es efectivo o no el denuncio que traigo al Senado.

Se trata de un delito pesquisable de oficio, se trata de un denuncio abonado por personas serias, denuncio que yo hago mío, porque quiero ver si los señores Ministros responden a la palabra solemnemente empeñada por el Presidente de la República; y espero que así sea, porque es menester que los señores Ministros se convenzan de una vez por todas de que el país no tolera ni soporta intervención electoral; es menester que se convenzan de que los ciudadanos están dispuestos, de un extremo a otro de la República, a acabar de una vez con esta gangrena de los fraudes electorales. Felizmente, me dirijo en este momento al señor Ministro de Hacienda, que sabe hasta qué extremos puede llegar un pueblo cuando se quiere coartar la libertad por medio del fraude y por el atropello de las autoridades.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).—Creo que las informaciones que le han suministrado al señor senador por Tarapacá deben ser absolutamente inexactas, por cuanto no está terminado el rol de avalúos, no está en situación de ser falsificado.

El rol se forma de la siguiente manera: la Dirección de Impuestos Internos manda en Febrero a los Alcaldes de las Municipalidades los roles de avalúos formada por ella con el objeto de que sean publicados y a fin de que se hagan los reclamos consiguientes. Terminados los reclamos y fallados, vuelve a la Dirección de Impuestos Internos, quien hace publicar de nuevo el rol ya corregido. Esto no se ha hecho todavía; de tal manera que la comprobación está pendiente.

Yo tendré mucho gusto en hacer que la Dirección de Impuestos compruebe la igualdad de los roles.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero, ¿tendrá inconveniente Su Señoría, en mandar un inspector fiscal?

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Ninguno, señor senador; pero hasta este momento no creo que haya llegado el caso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces, yo quiero dejar establecido que parece que el señor Ministro se niega a practicar un esclarecimiento.

Yo creo que esto es conveniente, y en caso contrario, yo apelaría al Senado, que representa la mayoría liberal, porque sería llegado el momento de ver si esa mayoría quiere hacer respetar los derechos electorales, y sería también llegado el momento, de ver si esa mayoría se hace cómplice de este pelito; porque yo estoy denunciando ante el Senado un delito, para el cual pido un esclarecimiento, y, si Su Señoría es sincero con las promesas del Presidente de la República, no podrá negar este esclarecimiento. De manera que yo insisto en que Su Señoría me diga de una manera categórica si manda o nó un inspector fiscal a Castro.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Yo debo dejar establecida la situación exacta que tienen estos roles, los cuales no están formados todavía, y corresponde hacerlos a una oficina que trabaja en Santiago; no veo, por consiguiente, qué acción puede tener el gobernador sobre estos roles ni cómo podría falsificarlos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero, ¿qué inconveniente tiene Su Señoría para practicar un esclarecimiento en este asunto?

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Ninguno, señor senador.

El señor OCHAGAVIA. — Según las informaciones que tengo, el gobernador no se ha movido del departamento de Castro.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pues, yo respondo a Su Señoría que el gobernador de Castro anda en jira política. El señor Ministro del Interior debe averiguar esto, y es muy curioso que, cuando se desea hacer luz sobre el particular, se niegue este esclarecimiento.

El señor OCHAGAVIA. — Pero nó atropellando a la gente, porque Su Señoría exige que en este mismo momento se le conteste si manda o nó el inspector, nada más que por denuncio hecho quizá por qué persona.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Lo he recibido de personas muy respetables.

El señor OCHAGAVIA. — Tiene derecho el señor Ministro de que se le permita pensar y estimar si vale o nó la pena mandar un inspector a averiguar dichos denuncios; no se le puede decir: responda usted en este momento, y si nó, aquí está el Senado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Nunca se ha negado el derecho del Senado para pedir el esclarecimiento de delitos comunes, y es muy extraño que haya un Ministro de Hacienda primero y después un senador que, ante el denuncio que hago, digan que no hay para qué hacer luz.

En buena hora, yo dejo constancia de que el señor Ministro se niega al esclarecimiento del hecho: después traeré la cuestión al Senado con mayores antecedentes y pondré al Senado como árbitro para ver si está dispuesto a permitir que no se den garantías electorales en las próximas elecciones.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Yo me he referido a la situación real y legal de las cosas. El rol de avalúos no está terminado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — En este momento se hacen falsificaciones, y por eso es necesario mandar un inspector.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda).— No me ha comprendido el señor senador. El rol se hace acá por la Dirección de Impuestos Internos, de modo que bastará ver, después, si la Municipalidad de allá publica el mismo rol.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Y si mandan falsificaciones de allá?

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — No pueden. De aquí se mandó el rol al alcalde de allá para que sirviera de base para los reclamos: terminados éstos, tiene que volver aquí nuevamente, y después se manda publicar.

De manera que yo no sé qué objeto tendría mandar un inspector en estos momentos. Prometo, sí, al señor senador, que haré comprobar por la Dirección de Impuestos Internos si el rol que publique la Municipalidad está de acuerdo con el formado por la Dirección, y con los fallos judiciales en los reclamos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — No quiero abusar de la paciencia del señor senador por O'Higgins, que está con la palabra; de modo que, dejando constancia de que el señor Ministro se niega a hacer la investigación franca y sincera que le pido, me reservo para traer este asunto en otra sesión del Senado.

Se equivoca Su Señoría si cree que este país continúa tolerando los fraudes electorales. Su Señoría se acordará de mí el año 1918. No habrá en este país intervención electoral ni fraudes, porque el país está preparado para no permitirlos, y, si es necesario, para rechazarlos con toda energía y por todos los medios que sean necesarios.

El señor YAÑEZ. — Ruego al honorable senador por O'Higgins que me permita decir sólo dos palabras sobre este incidente, ya que la sesión se ha prorrogado media hora para que Su Señoría continúe sus observaciones.

El señor ALDUNATE. — Hace varios días a que estoy con la palabra y si en cada sesión sólo puedo hablar durante 20 minutos o media hora, no me será posible terminar. Sin embargo, si Su Señoría no va a ser muy extenso, no tendría inconveniente en acceder a su petición.

El señor YAÑEZ. — Sencillamente iba a decir al señor Ministro de Hacienda que, cualesquiera que sea la importancia del denuncio que se ha traído al Senado, no puede haber inconveniente para que Su Señoría tome inmediatamente todas las medidas conducentes a evitar una reclamación de esta naturaleza. Tratándose de la formación del rol de avalúos, que influye no sólo en las contribuciones, sino también en la organización del poder electoral, debe procederse con celo y diligencia.

Pero, quería llamar la atención del señor Ministro a otro punto. El honorable senador por Tarapacá ha dicho que el gobernador de Castro anda en jira política, y Su Señoría debe averiguar inmediatamente si este gobernador ha salido del asiento de su residencia con autorización del Gobierno y cuál es el objeto de su viaje, porque no es aceptable que, cuando se dice que un funcionario, dependiente inmediato del Presidente de la República, anda en jira política, no se averigüe inmediatamente qué está haciendo. Por consiguiente, creo que el señor Ministro no debe tomar esta reclamación en el sentido que parece haberla tomado, o sea, de que éstas son cosas sin importancia. Tienen importancia, señor Ministro, y tienen una importancia muy grande, de modo que sería mucho más favorable para la situación de Su Señoría si se allanase a tomar todas las medidas conducentes a resguardar el derecho electoral.

El señor PRAT (Ministro de Hacienda). — Tendré mucho gusto en transmitir al señor Ministro del Interior las observaciones hechas respecto al gobernador de esa localidad, y no dudo de que querrá averiguar la actuación de ese funcionario en el denuncio que se ha formulado ante esta Honorable Cámara.

En momentos anteriores me refería a la manera cómo se forma el rol de avalúos, y, como me imaginaba, y continúo creyendo, que las municipalidades no tienen acción en este rol, manifestaba que no era del caso mandar allá un inspector fiscal; pero yo no niego la importancia del denuncio, el que transmitiré inmediatamente al señor Ministro del Interior, a fin de que tome las medidas del caso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero los empleados de la oficina de impuestos internos no tienen facultad para revisar los documentos municipales, y es ahí, precisamente, donde está la falsificación.

De lo único que quiero dejar constancia es de que Su Señoría se niega a esclarecer la verdad.

Propiedades salitreras

El señor ALDUNATE.—Antes de entrar a comprobar la tesis de que ninguna salitrera de origen chileno ha debido ni debe ubicarse al norte del paralelo 23, me incumbiría recordar las bases de la organización de la propiedad salitrera en el antiguo territorio chileno, bases que se hicieron extensivas, como todo el mundo sabe, al territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24.

Felizmente para mí y para la honorable Cámara, que puede sentirse molesta con este discurso tan interrumpido, el honorable senador por Malleco me ha precedido en esta tarea y no debo repetir cosas que son triviales para muchos de mis honorables colegas que me escuchan o que han sido ya oídas por los demás.

No tengo para qué repetir que, bajo el imperio de las Ordenanzas de Minería de Nueva España, el salitre era denunciado como todos los jugos y bitúmenes de la tierra; que el Código de 1874 lo dejó de propiedad de particulares en terrenos de dominio privado y para ser concebido por contratos o reglamentos en terrenos del Estado o de las Municipalidades; que en uso de esta atribución el Gobierno lo declaró denunciable como las demás minas en todos terrenos, oponiendo el régimen de la libre industria del salitre en nuestro país al régimen del monopolio que había expulsado al capital chileno de Tarapacá el año 1875; que a la sombra del reglamento de 1877 se hicieron numerosas manifestaciones en las zonas de Taltal y de Aguas Blancas y después entre los paralelos 23 y 24, que fueron religiosa y honradamente registradas en los libros de los notarios Fierro y Vallejo, de Copiapó, y Mujica, de Antofagasta; ni tengo para qué referir en todos sus detalles la historia de estas propiedades.

Tampoco insistiré en la lucha que se trabó entre el interés fiscal y el interés particular en la época que se estuvo formando la jurisprudencia de nuestros tribunales en orden al reconocimiento de los títulos salitreros registrados bajo el imperio del reglamento de 1877, después que el Código de 1888 declaró propiedad fiscal los depósitos de salitre situados en terrenos del Estado y de las Municipalidades sobre las cuales no se hubiere constituído antes propiedad minera de particulares.

Es cierto que la Defensa Fiscal, dirigida entonces por el que es hoy senador de Aconcagua, se batió primero con la tesis de que el amparo por falta de terminación de los ferrocarriles solamente se aplicaba a las zonas de Taltal y de Aguas Blancas, después con la prescripción extintiva del derecho de mensurar, más tarde con el despueble ipso jure, en seguida con la distancia entre las descubridoras y atacando la formación de polígonos irregulares, argumentos todos que fueron rechazados por la Corte Suprema. Pero creo que no hay justicia en calificar todas esas defensas de tinterilladas fiscales. Eran el resultado obligado de faltas de disposiciones legales que reglaran el régimen transitorio entre el libre denuncio del reglamento del 77 y el sistema de propiedad fiscal del Código de 1888.

Cuando en el año 1889, si mal no recuerdo, don Eulogio Allendes se presentó al Gobierno del señor Balmaceda, pidiendo se le permitiera mensurar unas pertenencias de Aguas Blancas registradas en Copiapó, el Supremo Gobierno estudió este primer caso de efecto retroactivo, respecto a salitreras, del Código que empezó a regir el 1.o de Enero del mismo año y lo remitió, como era natural, al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

La Corte Suprema resolvió en favor del señor Allendes por sentencia de 1890 y desde esa fecha los Tribunales siguieron fallando en la misma forma con ligeras discrepancias nacidas de la naturaleza de los medios de defensa ideados por el Fisco. Esta jurisprudencia se mantuvo durante siete años y se aplicó a más de seiscientas estacas. En 1897 hubo un cambio en la opinión del Tribunal y hasta 1899 se fallaron seis causas a favor del Fisco; pero en este último año se volvió sobre la antigua jurisprudencia, que se ha mantenido hasta el día.

Estos antecedentes excusan la porfiada actitud de los Gobiernos de aquella época y del Consejo de Defensa Fiscal para cambiar el rumbo de las sentencias de la Corte Suprema. Si no se manifestaba en la prensa y en el Congreso una opinión francamente favorable a los peticionarios salitreros de la zona chilena, pues al contrario el Gobierno era atacado por los fallos de los Tribunales en que no tenía intervención, ¿qué otra cosa podía hacer la Defensa Fiscal que mantenerse en sus trincheras atacando en su fuente de ubicación de nuevas propiedades salitreras?

A esa misma época se refieren las dificultades para mensurar de que nos ha hablado el honorable senador por Malleco.

El reglamento daba derecho al descubridor para catear la pampa en una extensión triple de una descubridora, es decir, en nueve kilómetros al rededor de su descubrimiento para buscar el lugar de más conveniente ubicación.

Esto no ofreció mayor dificultad en las pampas de Taltal y de Aguas Blancas. Eran más conocidas y había en ellas muchos puntos de referencia a minas y lugares explorados con motivo de otros negocios. Siguiendo el registro de los pedimentos, se ve que los descubridores no hicieron sus pedimentos en el puerto y en el papel, sino con conocimiento cabal de la pampa y señalando puntos en que realmente había caliche. Y como los descubridores fueron muchos y al lado de cada descubridora muchos pedían estacas indicando la ubicación con relación a los vientos cardinales, resultó que los particulares se vigilaron recíprocamente en las ubicaciones y casi nunca hubo cuestión entre el particular y el representante del Fisco.

No sucedió así en la zona comprendida entre los paralelos 23 y 24. La pampa era muy grande en extensión y muy dispareja en contenido de caliche y los pedimentos poco numerosos. Fuera de algunas estacas pedidas al rededor de los descubrimientos de la Compañía de Antofagasta, todos los demás pedimentos se referían a descubridoras. No niego que en algunos casos las indicaciones del título eran bastante vagas, pero en la generalidad había indicaciones generales que limitaban, por lo menos a grandes distancias, las zonas de los descubrimientos.

De estas características nació la lucha entre el Fisco y el particular en que el primero quería obligar a conservar el punto de partida del descubrimiento y el segundo a extenderse en busca de mejor caliche. Producto de esta lucha fué la cachimba, nombre con que se designó a la lonja de la pertenencia que el salitrero perdía para unir el punto del descubrimiento con el terreno cateado en que le interesaba ubicarse. La cachimba era en cierto modo un símbolo de respeto a la designación del reglamento. La Delegación Fiscal, en la Memoria de 1908, pedía al Gobierno que propusiera una ley para suprimirlas cambiándolas por terrenos alrededor de las pertenencias. Después la Delegación se creyó autorizada para cortarlas sin el cuchillo de la ley.

El señor BULNES.— De lo que el senador expone puede su señoría mismo colegir la campaña despiadada e injusta de que han sido víctimas los salitreros.

El señor ALDUNATE.— De esta manera casi sentenciera entre el Fisco y los particulares se mensuraron las ciento y tantas descubridoras y las 35 estacas del registro de Antofagasta.

No he emprendido el trabajo de averiguar si todas estas pertenencias se colocaron con arreglo a sus títulos ni es mi ánimo hacer esta prolija y difícil investigación.

No es mi ánimo entrar a investigar, o a examinar si todas estas mensuras han sido hechas en su lugar correspondiente; ello sería una tarea fatigosa y pesada. Voy únicamente a manifestar a la Honorable Cámara cuáles han sido las graves faltas de la política salitrera de la Delegación y aún de la Defensa Fiscal, ya que aquella oficina ha tomado la dirección de la defensa del Fisco.

Me limitaré a dos cargos fundamentales: en primer lugar a haber la Delegación, no sólo permitido, sino estimulado, se puede decir, el corrimiento de los títulos chilenos al norte del paralelo 23 y, en segundo lugar, a haber tolerado los cambios de ubicación al norte de este paralelo, ya por vía de nulidad de mensura, ya por vía de reposición de linderos. No excuso tampoco el cambio de ubicación por reposición de linderos dentro de la zona del descubrimiento; pero este punto ha sido ya tratado ampliamente por el honorable señor Echenique y no volveré sobre él.

Voy a demostrar que es legalmente intolerable que un título salitrero se pueda mensurar al norte del paralelo 23; que no hay sentencia de los tribunales de justicia que hayan declarado esto y que la aceptación de esta teoría traería graves perjuicios a los intereses fiscales e intereses generales de la industria salitrera.

El señor BULNES.— Como su señoría desmiente un hecho aseverado por mí, recurro al señor Ministro de Hacienda para que tenga la bondad de decirme si en el informe que le pasó la comisión de abogados que fué al norte no se expresó que la Corte Suprema ha fallado o resuelto que se pueden ubicar pertenencias al norte del paralelo 23.

El señor ALDUNATE.— ¿Expresa eso el informe?

El señor BULNES.— Sí, señor senador. Dice primero el informe, que la Corte Suprema ha fallado teniendo en cuenta que esa observación debió hacerse al constituir la pertenencia y segundo, porque no se ha fijado en el terreno el grado 23.

El señor ALDUNATE.— No sé si lo dicen o nó los abogados, pero en todo caso voy a demostrar ante la Cámara que no se puede mensurar ningún título chileno al norte del paralelo 23, porque no

lo permiten ni la ley ni la razón natural.

Voy a traer mis observaciones desde la creación de la zona sujeta a la autoridad del gobernador de Antofagasta.

Hay un hecho histórico que no puede ser discutido: el 12 de Febrero de 1879 debía rematarse, en subasta pública y por orden del Gobierno de Bolivia, los bienes de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, por haberse ésta negado a pagar un impuesto de 10 centavos, impuesto establecido por Bolivia en contravención del Tratado del año 74.

El Gobierno de Chile decretó la ocupación de Antofagasta y de toda la zona comprendida entre los paralelos 23 y 24, declarando resuelto el tratado y reivindicada la zona como parte integrante del territorio nacional.

Este decreto del Gobierno de Chile, que fué el origen de la guerra del Pacífico, fué pronto ratificado por la ley de 5 de Abril del mismo año.

El 2 de Mayo siguiente se promulgó la siguiente ley:

"Artículo 1.o Mientras el Congreso dicta la correspondiente ley, se autoriza al Presidente de la República para que proceda a nombrar los empleados que ejerzan las funciones gubernativas, judiciales y de Hacienda, en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

"Art. 2.o Las autoridades gubernativas y de Hacienda, a que se refiere el artículo anterior, dependerán directamente del Presidente de la República, y las judiciales de la Corte de Apelaciones de La Serena".

Esta ley autorizó, pues, al Gobierno, para establecer el servicio administrativo, judicial y de Hacienda, en la zona indicada.

El servicio administrativo fué organizado por decreto de 6 de Mayo de aquel mismo año, en esta forma:

"En virtud de la autorización que me confiere la ley de 2 del corriente,

Decreto:

Organízase, por ahora, de la siguiente manera el servicio administrativo en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24:

Un gobernador que residirá en Antofagasta, etc.

Las atribuciones del gobernador de este territorio serán las mismas que la Constitución y las leyes confieren a los gobernadores departamentales, debiendo éste depender directamente del Presidente de la República, en conformidad a lo dispuesto por la ley de 2 del presente".

El servicio judicial se estableció por el decreto de 12 de Mayo del mismo año. Dice así:

"En uso de la autorización que me confiere la ley de 2 del actual,

Decreto:

Artículo 1.o El servicio judicial de mayor cuantía del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, se verificará, mientras se dicta la ley correspondiente, por los siguientes funcionarios:

1.o Por un juez letrado en lo civil y criminal, con las atribuciones y deberes que a los funcionarios de su clase asigna la ley de 15 de Octubre de 1875, etc., etc."

Inspirado todavía el Gobierno, respecto al salitre, en las ideas de libertad industria que motivaron el reglamento de 1877, quiso extender sus disposiciones a la zona reivindicada, y en 27 de Junio de 1879 dispuso lo siguiente:

"Teniendo presente:

1.o Que el decreto supremo de 28 de Julio de 1877, relativo a los depósitos de salitre y otras substancias minerales, al conceder a los intendentes de provincias el ejercicio de ciertas facultades, se ha referido a estos funcionarios como a la autoridad administrativa superior del territorio;

2.o Que la gobernación del litoral del norte, por depender directamente del Supremo Gobierno, no está subordinada a ninguna autoridad intermediaria;

3.o Que los particulares tienen dificultades para ocurrir directamente al Supremo Gobierno, inconveniente que éste puede subsanar delegando sus atribuciones en el jefe administrativo superior de ese territorio; y

4.o Que conviene dar todas las facilidades posibles para el fomento de las industrias implantadas en el litoral del norte,

Decreto:

El gobernador del litoral del norte ejercerá dentro del territorio de su mando, las facultades que confiere a los intendentes de provincias el decreto supremo de 28 de Julio de 1877, relativo a los depósitos de salitre y otras substancias minerales".

De este decreto nació la facultad que tuvo el gobernador de Antofagasta para otorgar concesiones de salitre, facultad que sólo se le dió dentro del territorio de su mando, es decir, entre los paralelos 23 a 24. Y, todavía, por decreto de la misma fecha, se decretó que todo el territorio sometido a la jurisdicción del gobernador del litoral del norte, se considerará como un solo distrito minero.

Ahora, ¿cuál era el límite de la jurisdicción de este gobernador? Por el norte, el paralelo 23. Se dice que este límite es absolutamente indeterminado, que el paralelo 23 ha sido objeto de muchas contradicciones, que no existe, que no se ve, hasta se ha llegado a decir que es un mito.

La fijación del paralelo 23 trae su origen del Tratado de 1866, que fijaba el paralelo 24 como límite entre Chile y Bolivia; pero creaba una zona, del 23 al 25, de explotación común, por decirlo así, para las dos repúblicas, por cuanto los impuestos que produjera la exportación de minerales y las utilidades de la explotación del guano debían repartirse entre los dos países. Esta situación se modificó, por el tratado Walker Martínez-Baptista, que estableció como límite norte de Chile, el paralelo 24, y agregó que durante cierto número de años, el Gobierno de Bolivia no podría percibir impuestos más altos que los establecidos sobre las industrias chilenas.

Comprendiendo los hombres de Gobierno que intervinieron en este acto la importancia de determinar las líneas que habían de servir para la ejecución del tratado, dijeron en el artículo 2.o "Para los efectos de este Tratado se consideran firme y subsistentes las líneas de los paralelos 23 y 24 fijadas por los comisionados Pissis y Mujía y de que dá testimonio el acta levantada en Antofagasta el 10 de Febrero de 1870.

Así quedó fijado el paralelo con una base bien determinada en la costa.

Hay todavía, otro tratado internacional, el de 1905, de paz con Bolivia, en que se determinó el límite de sur a norte entre las dos naciones, fijándose el punto número (2) en el cordón del cerro Guayaques, en la latitud aproximada de 23 grados 54 minutos. En este punto hay un hito que, unido con la señal de la costa, marca el paralelo 23 con suficiente aproximación para la mensura de salitreras.

Ahora, quiero suponer que la línea del paralelo 23 no esté señalada con una raya, quiero suponer que la determinación hecha por Pissis y Mujía adolezca de errores, quiero suponer, todavía, que sea también errónea la línea del paralelo, indicada por Obretch, ¿esto qué probaría? Una sola cosa, que hay una zona en que es difícil de determinar por donde corre el paralelo 23.

El señor ALDUNATE. — Pero esta zona, ¿de cuántos kilómetros será? ¿Será de 2, de 10, de 20 kilómetros?

Tómese lo más favorable a los salitreros y siempre tendremos el paralelo 23. Los navegantes conocen el paralelo en el momento que quieren. Si no hubiera medio de conocer los paralelos y meridianos, no existiría la navegación. No hay rayas en el mar que sirvan para fijar los puntos de ubicación de los navíos.

A una señora que, en un viaje se quejaba porque no veía la línea del ecuador, le pusieron un pelo en los anteojos para que la conociera.

El Delegado Fiscal no ha tenido la misma suerte porque no ha visto el paralelo y por eso permite mensurar salitreras a 180 kilómetros más allá de donde corresponde, como verá luego el Senado.

Ahora, ¿qué importancia tiene esto de límite del imperio de las autoridades para la constitución de la propiedad minera o salitrera?

La tiene muy grande. Es la base del derecho minero.

Según la Ordenanza de Minas de Nueva España, las minas eran concedidas por el diputado de minas de aquella época; después le fueron por los gobernadores y, finalmente, por el juez de letras. Las salitreras, fueron concedidas, según el decreto del 77, por el intendente de Atacama; en el territorio reivindicado, debían ser concedidas por el gobernador de Antofagasta.

Estas jurisdicciones han sido siempre privativas; de modo que si la ejerce una autoridad fuera de su territorio la concesión es nula.

Voy a recordar al Senado un caso muy conocido.

Existe en el límite de Bolivia con los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá, entre las crestas de las montañas una laguna que es una riqueza, la laguna de Chilcaya, que contiene borato de cal en una extensión de 12 mil hectáreas. Descubierto este yacimiento los particulares se apresuraron a pedir pertenencias en él ante los jueces letrados de Arica y de Pisagua y también ante el prefecto de Oruro. Ante estas tres autoridades se pidieron las doce mil hectáreas que abarca la laguna de manera que quedó ésta con tres clases de títulos, emanados de tres distintas autoridades.

Se suscitó entonces la dificultad de saber cuál era el título válido y en un pleito notable seguido ante el juzgado de Arica, fallado por la Corte de Tacna y después por nuestra Corte Suprema, se resolvió que eran válidos los títulos emanados del juez de Arica y que no tenían valor los emanados del de Pisagua.

Aquí tiene el Honorable Senado un ejemplo palmario de la aplicación del principio jurisdiccional en materia de concesiones mineras.

Ahora se dice que ha habido sentencias de los trimbunales de justicia que han declarado válidas las mensuras de títulos chilenos al norte del paralelo 23: Yo me he permitido negar este aserto de la manera más terminante y me fijo mucho en este punto porque ha sido una aseveración del propio Delegado Fiscal de Salitreras en una nota que tendré ocasión de leer más adelante. Dice en esa nota que, a pesar de las órdenes dadas por el Gobierno por indicación del Consejo Salitrero y del Consejo de Defensa Fiscal, no ha alegado la excepción del paralelo 23 en las mensuras porque este argumento ha sido abandonado por la Defensa Fiscal y no vale la pena hacerlo valer. Entretanto, no ha habido un sólo caso en que al practicarse una mensura de un título chileno al norte del 23 la Delegación Fiscal haya impugnado la mensura por pretender hacerla el interesado fuera del territorio del mando del gobernador que la otorgó, robusteciendo esta alegación con antecedentes suficientes.

Si esto se hubiera hecho la Corte Suprema habría tenido que fallar si debe respetarse o no en materias mineras el principio de la jurisdicción y no hay duda que hubiera negado la aprobación del acta de mensura al norte del 23.

La Delegación se ha limitado a hacer observaciones vagas sobre si el lugar escogido corresponde al pedimento. Se establece contradicción entre las juntas. Se nombra un tercero que está siempre al lado del particular y, aparejado así el expediente, llega a la Corte para su resolución.

El resultado adverso al Fisco no puede ser dudoso.

Voy a citar el caso de la Progreso.

Se alegó ante la Corte Suprema que algunas pertenencias de esta Compañía estaban al norte del paralelo 23 y el Tribunal dijo que ésta era una cuestión de hecho, que por consiguiente escapaba al conocimiento de casación, y que no habiéndose resuelto por la Corte de Apelaciones la cuestión de derecho propuesta, no había materia para el recurso. La Corte Suprema no era Tribunal de tercera instancia.

Votaciones

El señor CHARME (presidente).—Como ha llegado la hora, quedará el señor senador con la palabra para la sesión próxima.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para celebrar sesión el Miércoles próximo, de 10½ a 12 M., con el objeto de tratar del proyecto sobre cobro de contribuciones, con o sin informe.

El señor CHARME (presidente).—Si no se hace observación, se dará por aprobada. Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado indicación para que se acuerde tratar de preferencia en la sesión del Jueves, el proyecto sobre creación de nuevas legaciones.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Veo que los señores Ministros obstruyen, pues esa sesión estaba destinada al proyecto de Marina Mercante.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—No hay tal obstrucción, señor senador, pues se trata de dar preferencia a un proyecto que apenas ocupará por corto tiempo la atención del Senado.

El señor CLARO SOLAR.— Me opongo a la preferencia solicitada, pues así no vamos a despachar nunca los proyectos de Marina Mercante Nacional.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).—Podría colocarse el proyecto a continuación del que autoriza el cobro de las contribuciones, y en seguida los demás proyectos que han de tratarse en la sesión matinal.

El señor CHARME (presidente).— Si no hubiera inconveniente, se aceptaría la modificación propuesta por el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El señor Ministro de Guerra ha formulado indicación para que se acuerde tratar en sesión secreta un mensaje de ascenso.

El señor CHARME (presidente).— Su señoría no ha indicado a qué hora.

El señor URZUA (Ministro de la Guerra).—Serían solo unos cinco o diez minutos al comenzar o al terminar la segunda hora.

El señor CLARO SOLAR.—Me opongo a la indicación del señor Ministro mientras no se presenten los proyectos sobre retiro y sobre modificación de la planta del Ejército.

El señor BULNES.— No sería posible quitar diez minutos a la interpelación pendiente, sin consentimiento del honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo me opongo a esta preferencia porque el Gobierno no ha cumplido con la promesa que ha hecho, de mandar un proyecto sobre retiro en el Ejército.

El señor URZUA (Ministro de Guerra).—Yo no he empeñado mi palabra en este sentido.

—Votada la indicación del señor Ministro de Guerra, resultó desechada por 17 votos contra diez y dos abstenciones.

Al votar:

El señor MAC-IVER.—No, porque hace mucho tiempo que estoy clamando por este proyecto de retiro y no viene nunca. Se ofreció cuando era Ministro el señor Soublette, se reiteró el ofrecimiento por otro señor Ministro, se volvió a ofrecer en seguida, y parece que se ha echado al olvido esta promesa; mientras tanto, el personal pasivo del Ejército se va aumentando en una forma verdaderamente alarmante.

El señor REYES.—No, porque estoy de acuerdo con la opinión del señor senador por Atacama.

El señor WALKER MARTINEZ.—Sí, porque ese coronel tiene derecho al ascenso y, mientras no se modifiquen las leyes, ese derecho no se lo puede privar el Senado, cuando solo se pide el acuerdo para saber si esa persona es o no digna de ascender.

El señor YAÑEZ.—Pero no tiene derecho a la preferencia en esta sala.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Colchagua, señor Valderrama, ha hecho renuncia de su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo al honorable senador por Antofagasta para que reemplace al señor Valderrama.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y a segunda hora no continuó por falta de número.

"LA ALEMANA"

Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, Accidentes de Tráfico, etc.

Capital Suscrito	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	„ 400,000.00
Fondo de Reserva	„ 219.575.00
Fondo de Reseguros	„ 150,000.00
Fondo para Futuros Dividendos	„ 34,870.34
Fondo de Accionistas	„ 84,915.61

35.ª Memoria Semestral en 30 de Junio de 1917

DIRECTORIO
EN SANTIAGO

PRESIDENTE	Sr. RICARDO PIWONKA
VICE-PRESIDENTE	" IGNACIO BALCELLS
DIRECTOR	" BENITO CAMINO
"	" CARLOS SCHUERMANN
"	" FEDERICO VON COLLAS
"	" GABRIEL PALMA G.
"	" ROBERTO HONORATO
DIRECTOR-GERENTE	" ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor JORGE HORMANN — Señor ENRIQUE FRASSER

35.ª MEMORIA

Presentada a la Asamblea General de Accionistas en 23 de Julio de 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el trigésimo quinto balance semestral, el

que arroja una utilidad de	$ 18,745.34
que unido al fondo de Accionistas de	50,000.00
da un total disponible de	$ 68,745.34

Que os proponemos distribuir como sigue:

A Repartir un dividendo de 8 por acción	$ 32,000.00
A Fondo de Reserva	1,875.00
A Fondo de Accionistas	34,870.34
	$ 68,745.34

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

CAPITAL	$ 400,000.00
FONDO DE RESERVA	219,575.00
FONDO DE SEGUROS	150,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	34,870.34
FONDO DE ACCIONISTAS	84,915.61
	$ 889,360.95

A continuación insertamos un detalle de la Cuenta, Bonos y Acciones:

100	Acciones Banco de Chile a $ 1.98 c/u	19,800.00
223	Acciones Banco Español de Chile, a $ 145 c/u	32,335.00
21	Acciones Compañía de Gas, a $ 100	2,100.00
10	Acciones Compañía Crédito y Construcciones, a $ 50	500.00
115	Acciones Compañía Chilena de Navegación, en	1.00
351,000	Bonos 8% Caja de Crédito Hipotecario, a 94 c/u	329,940.00
148,000	Bonos 7% Caja de Crédito Hipotecario, a 92 c/u	136,160.00
195,000	Bonos 7% Banco Hipotecario, a 91 c/u	173,810.00
173,000	Bonos 8% Banco Hipotecario de Chile, a 91 c/u	167,320.00
		$ 861,966.00

En reemplazo del señor Augusto Wiegand que ha fallecido, ha sido nombrado director, con residencia en Valparaíso, el señor don Jorge Hormann, nombramiento que sometemos a vuestra aprobación.

Según el artículo 28 de los Estatutos, os corresponde nombrar la Comisión Inspectora para el semestre en curso.

ALBERTO VILLEGAS, Secretario. — RICARDO PIWONKA, Presidente.

Compañía de Seguros "La Alemana"

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1917

DEBE		HABER	
Capital	$ 400,000.00	Bonos y Acciones	$ 861,966[illegible]
Fondo de Reserva	217,700.00	Bancos en cta. cte.	5,087[illegible]
Fondo de Reseguros	150,000.00	Caja	10,954[illegible]
Fondo para futuros dividendos	50,000.00	Hipotecas y Préstamos con garantía	5,434[illegible]
Fondo de Accionistas	84,915.61	Primas Pendientes	12,770[illegible]
Dividendos por pagar	1,930.75	Agencias	42,936[illegible]
Siniestros por liquidar	25,500.00	Muebles y Utiles	9,640[illegible]
Ganancias y Pérdidas	18,745.34		
	$ 948,791.70		$ 948,791[illegible]

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, etc.	$ 223,769.64	Primas de seguros	$ 385,9[illegible]
Siniestros	200,337.03	Intereses	33,73[illegible]
Saldo, Utilidad	18,745.34	Fluctuaciones de Valores	23,13[illegible]
	$ 442,852.01		$ 442,85[illegible]

Santiago, 30 de Junio de 1917.

JORGE MATTE M., Contador, — ALBERTO VILLEGAS, Director-Gerente.

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.

Santiago, 30 de Junio de 1917.

OSCAR MORDHORST G. — CARLOS DOGG[illegible]

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EL MAL TIEMPO HA LIMITADO LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS Y AVIADORES EN EL FRENTE OCCIDENTAL.—TAMPOCO HA HABIDO ACCIONES IMPORTANTES DE LA INFANTERIA.—LOS ALEMANES DETALLAN SU EXITO EN CHEMIN-DES-DAMES, ANUNCIADO AYER, Y QUE LES PERMITIO OCUPAR LA LINEA FRANCESA SOBRE UN FRENTE DE 3 MILLAS.— ADMITEN QUE LOS FRANCESES LOGRARON APODERARSE DE ALGUNOS SECTORES DE LA LINEA ALEMANA EN LA RIBERA IZQUIERDA DEL MEUSE.

Los rusos sigen atacando vigorosamente en la region de Stanislau, en la Galitzia

EL DOMINGO LAS TROPAS DEL GENERAL KORNILOFF OCUPARON EN ESA REGION A LA CIUDAD DE JEZUPOL Y LAS ALDEAS DE CIEZOW, KAVELCHE, RYBNO Y STARY-LISIEC, HICIERON MAS DE 7,000 PRISIONEROS Y SE APODERARON DE 48 CAÑONES.—LA CABALLERIA RUSA HA LLEGADO PERSIGUIENDO AL ENEMIGO HASTA EL RIO LUKVA. — LOS ALEMANES ADMITEN QUE SE VIERON OBLIGADOS A ABANDONAR SU PRIMERA LINEA, SOBRE UN FRENTE DE 12 KILOMETROS.—ANUNCIAN ADEMAS QUE LAS RESERVAS CONTUVIERON LUEGO A LOS RUSOS, CUYOS ATAQUES CONTINUAN.

EN SUS INCURSIONES EN LA RIBERA DERECHA DEL VARDAR LOS BULGAROS HAN TOMADO PRISIONEROS DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA GRIEGA NUMERO 1.

Ante la presión turca los rusos han abandonado en el Caucaso a Pendjwin, Khanikin y Karishirin

LA CRISIS POLITICA ALEMANA TIENDE A RESOLVERSE CON LA PERMANENCIA DE VON BETHMANN HOLLWEG EN EL PODER.—EL EMPERADOR GUILLERMO HABRIA RENOVADO AL CANCILLER SU CONFIANZA.—UN DESPACHO DE COPENHAGUE DICE QUE, POSIBLEMENTE, HOY SE SOLUCIONARAN LAS DIFICULTADES CON UN ACUERDO DE TODOS LOS PARTIDOS.

EL CONGRESO GRIEGO SERA CONVOCADO A SESIONES PARA EL 25 DEL ACTUAL.

RUSIA INVITARA A LOS ALIADOS A UNA CONFERENCIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS BALKANICOS.—DESAPRUEBA ABIERTAMENTE LAS ULTIMAS ACTUACIONES DE LA ENTENTE EN GRECIA.

LOS ESTADOS UNIDOS LLAMARAN A LAS ARMAS, SIMULTANEAMENTE A SUS 9.500,000 INSCRIPTOS EN LOS REGISTROS MILITARES.—EL VAPOR NORTE-AMERICANO "MASSAPOQUA" HA SIDO HUNDIDO POR UN SUBMARINO.

En el frente Occidental

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 9.—(Oficial).— Hubo relativa calma en el frente durante la noche.

En el día hubo considerable actividad de las artillerías en la mayor parte del frente y especialmente en la dirección de Ramscapelle y de la Casa del Barquero.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 9 (Oficial). — Durante la noche realizamos con éxito una incursión en las líneas enemigas al sureste de Hargicourt e hicimos 35 prisioneros, de los cuales uno es oficial.

En las primeras horas de la mañana de hoy, un destacamento alemán intentó acercarse a nuestras líneas al sureste de Loos; pero fué rechazado.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 9 (Oficial). — En el frente occidental el fuego fué bastante limitado en casi todos los sectores, debido a la neblina y la lluvia, hasta el anochecer; pero a esa hora recobró en varios puntos nueva intensidad, con la cual se mantuvo durante toda la noche.

En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht se produjeron en varios puntos, entre las patrullas de exploración, acciones que se resolvieron en favor de las nuestras.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, el ataque para mejorar nuestras posiciones en Chemin des Dames, de que ya se dió cuenta, fué realizado con el más completo éxito.

Después de un breve y violento bombardeo por nuestras baterías y lanza-minas, tropas de la Baja Sajonia, de Thuringia, del Rhin y de Westfalia, especialmente preparadas para los asaltos, avanzaron sostenidas por la artillería, en poderosa arremetida contra las posiciones enemigas, y se apoderaron de las líneas francesas, al sur de Pargny y Filain; sobre un frente de 3 millas, penetrando media milla dentro de la región defendida por el enemigo.

Las posiciones así conquistadas fueron mantenidas por las mismas tropas, a pesar de cinco vigorosos contra-ataques que los franceses emprendieron para recuperarlas.

Poco después de realizada aquella acción, y con el solo objeto de producir una desviación de tropas enemigas hacia otra sección del frente, destacamentos de tropas de nuestros batallones de Nassau y de Westfalia se abrieron camino dentro de las trincheras francesas en la región del camino de Laon a Soissons y regresaron, de acuerdo con las órdenes impartidas, por el alto comando, trayendo algunos prisioneros.

El enemigo, que en todas partes ofreció la más enérgica resistencia, sufrió muy serias pérdidas especialmente en sus inútiles intentos de romper las posiciones que había perdido.

En esta región hicimos prisioneros en total a 30 oficiales y 800 soldados y nos apoderamos de abundante material de guerra.

En la ribera occidental del Meuse los franceses, como resultado de los combates librados en la noche del Sábado, retuvieron en su poder unas cuantas pequeñas porciones de nuestras trincheras.

Antes del amanecer, los franceses emprendieron nuevos ataques en el distrito al noreste de la aldea de Esnes; pero fueron rechazados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 9.— (Oficial).—Al oeste de Warneton y al este de La Ventie, destacamentos enemigos de exploración penetraron en nuestras posiciones, de las cuales desaparesieron cuatro de nuestros soldados.

La artillería enemiga ha estado muy activa en las vecindades de Bullecourt, de Ipres y de Nieuport.

La neblina impidió totalmente las operciones aéreas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 9.— (Oficial).—Nada de importancia ha ocurrido en el frente occidental después de nuestro último comunicado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 9.— (Oficial). — Al sur de Filain y en la región de la calina 304 ha habido activo y recíproco bombardeo.

En la Alsacia fracasó un ataque de sorpresa emprendido por el enemigo en el bosque de Carspach.

En el resto del frente no ha habido acción alguna de importancia.

En el frente Oriental

El triunfo ruso en Stanislau

El ejército del general Korniloff se ha apoderado de varias aldeas y hecho más de 7,000 prisioneros

PETROGRAD, 9.—Se anuncia oficialmente que las tropas del general Korniloff emprendieron con todo éxito el Domingo una ofensiva en el distrito de Stanislau; se han apoderado de várias aldeas fortificadas del enemigo y han hecho prisioneros a 131 oficiales y más de 7,000 soldados.

El ejército del general Korniloff se apoderó además en esta acción de 48 cañones, de los cuales 12 son de grueso calibre y de numerosas ametralladoras y abundante otro material de guerra.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 9.—(Oficial). — No ha habido lucha en los distritos que fueron centros principales de ataque de los rusos en los días precedentes, si se exceptúa un ataque infructuoso que el enemigo emprendió en la región de Zborow.

En los Cárpatos sólo ha habido moderada actividad de las artillerías y una que otra acción de reconocimiento realizada por el enemigo.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 9.—(Oficial).— En dirección a Zolotchew y al sur de Brzezany ha habido mutua actividad de las artillerías.

El Domingo hacia el medio día, y después de violento fuego preparatorio de la artillería, el ejército del general Korniloff atacó las posiciones fortificadas del enemigo, que se extendían al oeste de la línea Stanislau-Jamnica, rompieron a través de ellas y avanzaron considerablemente.

Batallando sin cesar nuestras tropas se apoderaron de la pequeña ciudad de Jezupol y de las aldeas de Ciezow, Kavelche, Rybno y Starylisiec.

Nuestra caballería ha perseguido al enemigo hasta el río Lukva.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 9.—(Oficial).—Hemos bombardeado a la estación del ferrocarril de Pinsk, donde se vió que estallaban varios incendios.

Un escuadrón de aeroplanos alemanes realizó durante la noche una incursión sobre Dwinsk, donde echó varias toneladas de explosivos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 9 (Oficial). — En el frente oriental sólo hubo en las regiones de los ríos Strypa y Zlota Lipa, que fueron teatro de las operaciones de los días precedentes, alguna actividad de las artillerías y algunas incursiones de nuestras tropas en las líneas rusas, de donde trajeron varios prisioneros.

En cambio, se han trabado nuevas y reñidas batallas en la región de Stanislau.

Ante los enérgicos y tenaces ataques de los rusos, nuestras tropas que cubrían la línea de 12 kilómetros que va desde Ciezow a Zagwodz, fueron obligadas a retirarse en dirección a las alturas boscosas de Czarnylas. La inmediata intervención de las reservas alemanas contuvo el avance de las tropas enemigas.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, en los Cárpatos, las baterías rusas han mantenido un fuego considerablemente intenso sobre nuestras posiciones. El enemigo emprendió también en este sector varios ataques locales que fracasaron ante nuestra defensa.

Entrevista al general Scott

Espléndidas impresiones de su reciente visita al frente.—Un triunfo de la ofensiva rusa que fué presenciado por el general.

PETROGRAD, 9. — Entrevistado el general Scott, miembro de la Comisión de Guerra de los Estados Unidos, y que acaba de regresar del frente, dijo:

"El ejército ruso es espléndido.

"Yo, acompañado de mi ayudante y otras personas, he llegado hasta el frente mismo de combate.

"Oficiales del ejército me condujeron hasta un punto de observación, y a través de una tronera pude imponerme de los activos trabajos de preparación de la artillería, a la que los oficiales daban detenidas instrucciones respecto de los planes formados para el gran ataque que iba a realizarse en la mañana siguiente.

"En la mañana regresamos a las trincheras, que se encontraban tan llenas de soldados, que nos sentíamos intrusos en aquel instante de tanta importancia. Por tanto, nos retiramos a un campo sembrado de trigo, que estaba ya alto, y en el que nos agazapamos, a una media milla de distancia de las trincheras.

"Desde aquel punto podíamos ver los millares de cañones rusos preparando el ataque de la infantería. Cerca de nosotros, observamos a un caballo que pacía tranquilamente, sin preocuparse del estruendo de las piezas.

"Súbitamente, las trincheras rusas parecieron animarse; millares de hombres aparecieron en la alto de sus taludes, y se lanzaron como olcadas humanas sobre las trincheras austriacas, y en esa dirección desaparecieron.

"Momentos más tarde, me sorprendí de ver a muchos hombres que regresaban corriendo. Temí que los asaltantes hubieran sufrido un revés momentáneo; pero desde un puesto cercano se me informó que los que volvían eran los que traían a los austriacos hechos prisioneros.

"Después de media hora de lucha, los combatientes se perdieron de mi vista, avanzando hacia una serie de grandes bosques que los ocultaron.

"El sistema de comunicaciones telefónicas de los rusos es maravilloso. Los comandantes de los cuerpos están continuamente en contacto con todos los puntos del campo de batalla, mediante una verdadera red de alambres.

"La preparación que del campo hace la artillería durante la noche para los ataques de infantería, sobrepasa a todo lo indescriptible.

"El espíritu de los rusos es espléndido; donde quiera que se encuentren luchan y lucharán valientemente".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 9.—(Oficial). — En los Cárpatos y en la región del Bistritza Solotvinska y al noroeste de Stanislau los rusos intentaron repetidas veces hacer avanzar a sus destacamentos en los días precedentes, pero no lo lograron.

Ayer, después de dos días de reñida lucha, nuestras tropas abandonaron en manos del enemigo la primera línea de defensa.

Ha habido considerable actividad de las artillerías al norte del Dniester.

PROBABLE EXTENSION DE LA OFENSIVA RUSA

Concentraciones en el frente rumano

ROMA, 9.—Informaciones recientes anuncian que es probable una inminente extensión de la ofensiva rusa hasta el frente de Rumania. En la última semana se han concentrado allí grandes cantidades de materiales de guerra y han llegado a Jasay oficiales franceses que colaborarán en el comando.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 9.—(Oficial). — En el tero oriental de las operaciones los rusos atacaron de nuevo en el camino de Stanislao a Halucz. Nuestros contra-ataques contuvieron al enemigo.

Ha habido mayor actividad de las artillerías al norte del Dniester.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 9.—(Oficial). — En el frente italiano la situación general no ha cambiado.

El Congreso Masónico aliado de París

Una explicación sobre la actitud de la delegación italiana.— La influencia jugoslava en dicho Congreso

ROMA, 9.—Los diarios continúan en discusión vivísima sobre la conducta de los jefes de la masonería italiana en el Congreso masónico de París.

Las explicaciones publicadas en los órganos masónicos, se consideran generalmente insuficientes; su carácter genérico no justifica la falta de expecificación de los fines que persigue Italia en la guerra y que son simplemente la salvaguardia de los derechos italianos.

Informaciones particulares hacen saber las razones de la falta de dicha expecificación, a la vez que me revelan la dificultad con que se encuentra la masonería italiana para dar explicaciones públicas más precisas.

Se sabe positivamente que en el Congreso de París hubo una numerosa representación de masones jugoslavos, los cuales opusieron una serie de objeciones contra algunos de los que persigue Italia en la guerra, especialmente respecto de la Istria Oriental y la Dalmacia.

Persistiendo en esta oposición y en vista de que en el Congreso prevaleció el propósito de que sus resoluciones fueran adoptadas por unanimidad, los delegados de la masonería italiana prefirieron eliminar la expecificación de los fines de guerra italianos antes que hacerla en forma defectuosa y que no correspondiese ni a los programas del Gobierno, ni a la opinión ni al sentimiento nacional.

Aún esta explicación, conocida en algunos círculos restringidos, se considera que no satisface; pues se observa que los delegados italianos habrían cuidado mejor de los intereses nacionales, retirándose de la sesión y rehusando su voto a una moción tan escasamente respetuosa de los derechos de Italia. —O. Malagodi.

El arresto del espia Victor Cuttin

ROMA, 9. — La policía de Florencia ha arrestado en su casa al editor triestino, Víctor Cuttin, acusado de espionaje.

Cuttin vivió mucho tiempo en Trieste, donde dirigía con su suegro Camber un diario titulado "El Sol".

Cuttin explotaba a conspícuas familias de irredentos, amenazándolas con revelar secretos íntimos de esas familias. El diario era francamente favorable al Austria y se publicaba bajo la proteccion del gobierno de Viena.

Una vez cesó en su publicación y reapareció después con el nombre de "Cola del Diablo", dándole un tinte nacionalista italiano e iniciando una campaña contra las familias eslavas pertenecientes a la sociedad italiana austrófila.

Después del proceso de condena, un diputado socialista italiano que se refugió en Trieste, tomó la dirección de organizaciones obreras; entonces Cuttin fué acusado de ser anti-italiano y de estar en relaciones con la policía austriaca. Cuttin tuvo varios procesos y condenas posteriormente a la época en que estuvo publicando su diario.

Un almirante austriaco lo condenó por haberse apropiado de cierta valiosa vajilla, pero Cuttin consiguió hacerse absolver en este caso, haciendo condenar a un colega suyo, a siete meses de cárcel.

Empezada la guerra Cuttin se refugió en Venecia abandonando en Trieste a su mujer e hijos. Las autoridades lo enviaron a Florencia, donde colaboraba en los diarios y publicaba libros contra Austria, haciéndose según las circunstascias, socialista, monarquista, anarquista, etc.

Su arresto provocó ayer en la Cámara de Diputados un incidente entre Foscari y Tedeschini. Este acusaba a aquel de haber apoyado a Cuttin en su campaña contra él.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 9.— (Oficial).— En el frente italiano no ha habido operaciones de importancia.

Rechazamos un ataque emprendido por los italianos acerca de Monte Vodice.

La situación en Rusia

Entrevista al principe de Lvoff

Consecuencias de la revolución en las relaciones de Rusia con la Entente

PARIS, 9.— "Le Temps" ha recibido de Petrograd un despacho en que se transcriben las siguientes declaraciones emitidas por el jefe del Gobierno provisional, príncipe de Lvoff, en una reciente entrevista:

"La revolución ha hecho más francas y claras las relaciones que unían a Rusia con sus aliados.

"Anteriormente, los aliados rodeaban a Rusia de una atmósfera de misterio, de la cual provenían malas interpretaciones.

"Sorprende ver hoy que todos hablan una misma lengua, se comprenden entre sí y discuten cuestiones perfectamente definidas.

"Rusia no hará la paz por separado. Es este un principio fundamental; pero ahora posiblemente discuta abiertamente respecto de las miras de la Entente en la guerra".

Rusia desaprueba la acción de los aliados en Grecia

Nota oficiosa del gobierno ruso — Se ha instruído a los representantes en el extranjero para aplicar los principios democráticos en la política externa

PETROGRAD, 9.— El gobierno provisional ha publicado el siguiente comunicado referente a la política aliada en Grecia:

"Se convocará a los aliados a una conferencia especial para tratar las cuestiones relacionadas con los asuntos de los Balkanes. Esta conferencia se hace indispensable por la extrema complegidad de la situación política y estratégica de la península.

"Los representantes en el extranjero han recibido instrucciones respecto de la aplicación de los principios generales de la democracia en la política externa y en todos los asuntos políticos.

"Estas instrucciones se refieren particularmente a la cuestión de Grecia, en vista de los recientes sucesos, de los cuales desaprobamos completamente la substitución de un rey por otro.

"Nosotros ciertamente desaprobamos a Constantino I, pero también desaprobamos la impropiedad de intervenir en los asuntos internos del pueblo griego.

"En consecuencia, protestamos formalmente contra ese acto, y nos negamos a permitir que Rusia tome parte en la expedición emprendida hacia el sur de Grecia.

"El pueblo griego exclusivamente debiera tener el derecho de escoger la forma de gobierno y su organización administrativa.

"Declaramos que como Rusia había arrojado el yugo dinástico, se encontraba completamente a favor de permitir que los griegos evolucionaran para encontrar a sus dificultades una solución semejante a la que nosotros obtuvimos.

"Los hechos del ejército revolucionario nos dan mayor fuerza para levantar nuestra voz en los asuntos internacionales."

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 9.—(Oficial).— En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 9.—(Oficial).—En el sector del arco del Cerna, el enemigo avanzó en varios puntos patrullas de reconocimiento, pero ellas fueron rechazadas por nuestras tropas.

Los serbios intentaron un ataque cerca de Bakova, pero deshicimos a los destacamentos que participaron en esta acción.

En la ribera derecha del Vardar realizamos con buenos resultados varias acciones de reconocimiento, que nos permitieron tomar algunos prisioneros en las líneas enemigas. Entre estos prisioneros se cuentan algunos soldados pertenecientes al regimiento N.o 1 de infantería del ejército griego.

En el resto del frente sólo ha habido acciones aisladas entre las patrullas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 9 (Oficial). — En el frente de los ejércitos de von Mackensen y en la Macedonia, la situación no ha cambiado.

SOBRE LA REORGANIZACION DEL EJERCITO GRIEGO

Una proclama del Rey Alejandro

ATENAS, 9.— El dario "Hestia" ha entrevistado al jefe del Gabinete, señor Venizelos, del que obtuvo las siguientes declaraciones:

"Los que no consideraron conveniente la inmediata llamada a los reservistas, están, probablemente, bajo el peso de una ilusión; no conocen los problemas liberales.

"Ocho oficiales generales, 69 coroneles, 58 tenientes coroneles han sido puestos en la lista de retiro.

"El Rey Alejandro III ha dirigido al pueblo una proclama respecto de las cuestiones militares".

Esta proclama dice:

"Me dirijo a los hombres patriotas que forman parte de la gran familia militar.

"Espero que todos los griegos sabrán guardar su dignidad, conociendo el valor del juramento que prestaron de mantener una actitud cordial con sus hermanos de armas, y sosteniendo así una absoluta disciplina".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 9.—(Oficial).—En la tarde del Sábado, después de violento bombardeo, el enemigo intentó un ataque contra nuestras posiciones en la curva del Cenerna, pero fracasó.

Las artillerías se mantuvieron el Domingo en mediana actividad en el arco del Cerna y en la región al norte de Monastir.

LAS TROPAS ALIADAS ABANDONAN LOS TERRITORIOS GRIEGOS QUE RECIENTEMENTE OCUPARON

PARIS, 9.—Se anuncia que las tropas aliadas evacuarán próximamente la parte de Grecia que ocuparon hace poco como simple medida de precaución.

EL PARLAMENTO GRIEGO SE REUNIRA EL 25 DEL ACTUAL

ATENAS, 9.—Hoy se celebró un Consejo de Gabinete, en el cual quedó acordado convocar al Parlamento a sesiones para el 25 del presente mes.

La guerra en el Mar

VAPOR NORTE - AMERICANO HUNDIDO POR UN SUBMARINO

LONDRES, 9.—El Almirantazgo anuncia que el vapor norte-americano "Massapoqua" fué torpedeado y hundido el Sábado por un submarino.

Se anuncia asimismo que toda la tripulación de este barco se salvó y ha desembarcado en la isla de Dessein.

NUEVO TIPO DE SUBMARINO

COPENHAGUE, 9.— La prensa de Suecia anuncia que se ha construido un nuevo tipo de submarinos de 140 metros de largo, con máquinas de 20,000 caballos de fuerza, capaces de hacerles desarrollar un andar de 28 nudos en la superficie y 16 sumergidos, y dotados de seis cañones de cinco pulgadas.

Las discusiones sobre paz

La crisis política en Alemania

Expectación pública sobre las próximas discusiones relativas a las bases de paz.—Los diarios creen que en las próximas sesiones del Reichstag se resolverá el provenir de Alemania

COPENHAGUE, 9.—Se ha recibido de Berlín la comunicación siguiente:

"Se ha observado en las últimas jornadas una actividad máxima en el palacio del Reichstag.

"Ayer se veían las galerías, pasillos y corredores repletos de público.

"Los miembros del Reichstag discutían libremente acerca de la aguda crisis de la politicca y de la posibilidad de una crisis de Gobierno.

"Se espera que en la próxima sesión se hablará de proposiciones de paz.

"Los miembros de los distintos partidos han celebrado frecuentes reuniones desde la última entrevista del Emperador Guillermo con el Canciller Imperial y el Mariscal von Hindenburg.

"Todo el pueblo parece dominado

por una intensa expectación acerca de los acontecimientos políticos que se perfilan y que indudablemente se habrán de producir en las próximas sesiones del Reichstag en los que se tratarán asuntos de máxima importancia para el futuro de Alemania.

"Los diarios liberales dicen que la gran mayoría de la representación popular en el Reichstag convencerá al mundo del ardiente deseo del pueblo alemán de que se llegue a un común acuerdo internacional.

El "Vorwaerts", el órgano del partido socialista, dice textualmente:

"Nosotros estamos sufriendo lo " mismo que nuestros antagonistas. "Todos los pueblos civilizados tie- " nen grandes deseos de paz; pero " el problema no puede arreglarse " sobre la base de una política mi- " litar o de violencia, sino obede- " ciendo a los principios de derecho " internacional."

"Die Tages Zeitung" predice que en el Reichstag se producirá un violento debate debido a las peticiones de los elementos socialistas y liberales.

"El Reichstag, dice, debe decidir " en estos momentos tan críticos si " representa o nó la voluntad del " pueblo para triunfar o abandonar " nuestras armas victoriosas.

"Si decide lo primero, bien; pero si " llega a acordar lo segundo, el " Reichstag será el sepulturero en el " entierro del presente y del futuro " de Alemania".

Las bases de paz de la minoría socialista alemana

Memorándum de sus delegados en Estocolmo

ESTOCOLMO, 9.—Los delegados de la minoría socialista alemana, han presentado al Comité Holandés-Escandinavo, un memorándum en que piden el desarme internacional, la libertad de comercio, el arbitraje obligatorio, acuerdos internacionales para evitar el empobrecimiento de las clases obreras, la concesión de derechos políticos a la mujer, la abolición de los tratados secretos, dependiendo todo lo relacionado con estos asuntos de la voluntad del pueblo; el restablecimiento de la Serbia, y el establecimiento de una federación republicana en los Balkanes; la independencia de la Polonia, dando completa independencia a su pueblo para gobernarse; la celebración de la paz sin anexiones ni indemnizaciones, y la completa restauración de Bélgica.

Al mismo tiempo hacen votos porque todos los Gobiernos procuren ayudar a la pronta terminación de la guerra.

Defienden la formación de una potencia internacional dispuesta a luchar contra cualquier Gobierno que no se conforme completamente con su programa de paz.

A PROPOSITO DE LA REUNION DEL REICHSTAG EL SABADO

AMSTERDAM, 9.— Un despacho recibido hoy de Berlín, transcribe la siguiente información de carácter semi-oficial:

"Se han fabricado versiones acerca de las reuniones habidas el Sábado en el Reichstag. Estas versiones son en parte erróneas y basadas en deducciones arbitrarias."

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 9.—(Oficial).— En el frente del Cáucaso, bajo la presión de los turcos, evacuamos a Pendjwin, Khanikin y Karishirin, ciudades que habían sido ocupadas por nuestros destacamentos avanzados de exploración.

La América Latina ante la guerra

LOS FESTEJOS A LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA SE POSTERGAN

Programa del primer día

MONTEVIDEO, 9.— No habiendo seguridad de la hora exacta en que llegará la escuadra norte-americana, se ha postergado hasta el Martes en la tarde la iniciación de los festejos en homenaje a los marinos.

La comisión de festejos estará en la explanada del puerto.

Después de saludar al jefe de la escuadra, se formará la columna que recorrerá las calles hasta la plaza de la Libertad.

El Comité resolvió que su presidente, señor Zorrilla de San Martín, pronuncie desde los balcones de la Legación norte-americana el discurso de bienvenida.

Terminada esta manifestación, el jefe de la escuadra, acompañado de sus subalternos, visitará a los Ministros de Relaciones y de Guerra y Marina en la Casa de Gobierno.

El Martes se iniciará el feriado decretado con motivo de la visita de la escuadra.

EL TRANSPORTE INGLES "EDIMBURG CASTLE"

MONTEVIDEO, 9.—El transporte inglés "Edimburg Castle", procedente del sud-oeste fondeó en el puerto de Maldonado.

EL PROGRAMA DE AGASAJOS Y LOS MARINOS DE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA

MONTEVIDEO, 9.—A los festejos anunciados hay que agregar un almuerzo que se ofrecerá en el Club Uruguay en el segundo día. En este mismo día el almirante Caperton visitará al Presidente de la República en la casa de Gobierno y luego asistirá al té que le ofrecerá el comité de damas en el Hotel Oriental.

En el tercer día, después de visitar los alrededores de la ciudad, se ofrecerá a los marinos norte-americanos un almuerzo en el paseo del Prado y por la noche se realizará un banquete y baile en el Parque Hotel.

El cuarto día, fiesta del 14 de Julio habrá carreras especiales en el Hipódromo con asistencia del Presidente y Ministros. En la noche, velada de gala en el Teatro Solís.

9 VAPORES REQUISADOS ESTARAN LISTOS PARA NAVEGAR

RIO DE JANEIRO, 9.—Nueve vapores alemanes de los requisados por el Gobierno estarán listos al fin del mes para navegar. Partirán con rumbo a Norte-América.

VISITA DE AGRADECIMIENTO DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO AL PRESIDENTE Y AL COMERCIO

RIO DE JANEIRO 9. — El Embajador norteamericano estuvo de visita en la Asociación Comercial para agradecer la gentileza del comercio cuminense en la recepción de los marinos norteamericanos.

Iguales agradecimientos presentó el Embajador al Presidente de la República, en compañía de los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia.

LLEGADA DE LA BARCA ITALIANA "PAPO"

RIO DE JANEIRO 9. — Procedente de Pensacola llegó la barca italiana "Papo", que conduce un cargamento de madera para la Argentina. Empleó ciento cuarenta días en la travesía.

El "Uruguay" y el "Montevideo" zarpan a recibir a la escuadra norteamericana

MONTEVIDEO 9. — A las 8 de la mañana partió el crucero "Uruguay", con rumbo al este, a recibir la escuadra norteamericana. a las 9.30 salió el crucero "Montevideo", llevando al director de la Armada, capitán Escabini.

Se guarda reserva respecto del sitio en que se verificará el encuentro de los buques orientales con los norteamericanos.

El "Uruguay" regresará en seguida con informaciones sobre cuándo se realizará la entrada de la escuadra.

Se presume que la escuadra norteamericana estará en la rada esta noche.

La entrada al puerto se verificará mañana a medio día.

La guerra germano-americana

LOS ESTADOS UNIDOS LLAMARAN DE UNA SOLA VEZ A TODOS SUS 9.500,000 HOMBRES INSCRITOS EN LOS REGISTROS MILITARES

WASHINGTON 9. — En los círculos oficiales se ha informado que es seguro que los 9.500,000 hombres que están inscritos en los registros militares serán llamados a las armas simultáneamente y muy pronto para proceder en seguida a la selección general.

Se cree que el decreto respectivo que llama a las armas a todos los conscriptos será dictado el Viernes de esta semana.

Informaciones generales

EL ULTIMO RAID AEREO DE LOS ALEMANES SOBRE LONDRES

Opinión de una alta autoridad británica

LONDRES, 9.— Hoy fué entrevistada una alta autoridad administrativa a quien se hicieron algunas preguntas sobre el último raid de los aeroplanos alemanes sobre Londres, y dijo:

"A pesar de las apariencias engañosas para los no entendidos, los aeroplanos enemigos no volaron un momento a menos de 12,500 pies de altura, y su velocidad era no menor de 80 millas por hora.

"Todas las máquinas alemanas que tomaron parte en este raid eran del tipo "Gotha", de dimensiones triples a las de los monoplanos corrientes.

"Sus tripulantes iban premunidos de ametralladoras.

"Los aviadores británicos se elevaron para repeler el ataque tan pronto como les fué posible, y lucharon en forma que no merece sino alabanzas.

"El servicio aéreo de defensa de la capital no es culpable".

Asesinato de un miembro del Estado Mayor Sueco

Importantes papeles que desaparecen.—Información de un diario danés.

COPENHAGUE, 9.—El "Dagens Hyeter" publicó hoy la siguiente información:

"En la noche del Sábado se cometió un crimen sensacional, en un barrio elegante de la ciudad.

"El conocido miembro del Estado Mayor de Suecia, coronel Smith, fué encontrado muerto en su departamento, con varias heridas a bala.

"Un militar desconocido que visitó a la víctima antes del crimen, ha desaparecido, y la policía lo busca activamente.

"De entre los papeles del coronel Smith faltan varios que contenían planos de importancia militar."

ANUNCIO DE DESORDENES OBREROS EN HAMBURGO Y OTROS PUNTOS

ZURICH, 9.— Se han producido graves desórdenes en las fábricas de municiones de Hamburgo, Brémen y Stettin, en las que se está trabajando ahora con un personal reducidísimo.

REUNION DE TECNICOS Y DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

LONDRES, 9.—El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, celebró hoy una reunión, a la que se atribuye singular importancia, con varios peritos en materia aeronáutica, para tratar acerca del raid aéreo alemán sobre Londres del Sábado último.

Algunos de los que en ocasiones anteriores pidieron que se efectuaran actos de represalia por dichos atentados, fueron invitados también a esta reunión.

Mr. James Lowther, presidente de la Cámara de los Comunes, pedirá la prolongación de las sesiones de la Cámara de los Comunes, en la que hoy se discutirá sobre las deficiencias que se observan en el servicio de defensa aérea de Londres.

El asesinato del coronel Smith

La policía arresta a un teniente

ESTOCOLMO, 6.—En sus actividades relacionadas con el asesinato del coronel Smith, coronel del Estado Mayor del Ejército sueco, la policía ha arrestado un teniente, cuyo nombre no se ha dado a la publicidad, pero de quien se sabe que había estado procurando en los últimos tiempos de apoderarse de ciertos documentos que suponía en poder del coronel Smith.

EL TENIENTE KLEINE MANDO EL ULTIMO ATAQUE AEREO A LONDRES

AMSTERDAM, 9.—Un despacho semi-oficial de Berlín anuncia que el teniente Kleine mandó a la escuadrilla aérea alemana que atacó recientemente a Londres y echó bombas sobre los almacenes, docks, y factorías militares.

LAS VICTIMAS DEL ULTIMO ATAQUE DE LOS AEROPLANOS ALEMANES A LONDRES

LONDRES, 9.— Lord French of Ipres ha publicado una información que dice que los cómputos completos de las víctimas causadas por el ataque de aeroplanos alemanes el Sabado son:

Muertos: 30 hombres, 8 mujeres y 5 niños.

Heridos: 98 hombres, 46 mujeres y 43 niños.

LA RENUNCIA DEL MINISTERIO DE SAJONIA

AMSTERDAM, 9.— "Der Lokal Anzeiger" anuncia que el Gabinete de Sajonia ha renunciado en definitiva y que se está organizando nuevo Gabinete.

DIARIO COMPRADO POR UNA GRAN EMPRESA DE PROPAGANDA ALEMANA

AMSTERDAM, 9.— Los diarios de Berlín anuncian que la empresa llamada de Propaganda en el Exterior, dependiente de la Casa Krupp y que tiene por objeto la defensa de los derechos e intereses de la Alemania en todo el mundo ha comprado "Die Weser Zeitung", importante diario que se publica en Bremen.

Los ataques de aviadores franceses a ciudades alemanas

Información oficial alemana.—Cree que los aviadores perdieron el rumbo, pues las bombas cayeron lejos de los que se presumen Objetivos

BERLIN, 9. — (Oficial).—El Sábado aviadores enemigos realizaron numerosos ataques contra regiones situadas en el interior de Alemania.

Participaron en estos ataques grandes fuerzas enemigas pero ellos no han tenido resultado militar alguno por cuanto no ha habido fábricas de municiones ni establecimientos militares dañados.

Parece que el ataque fué dirigido contra los distritos fabriles de Manhein, Ludwigshafen y Saarbrucken, pero en estos sitios las bombas cayeron todas a grandes distancias de los que se presumen hayan sido objetivos del ataque. Sólo dos aeroplanos llegaron propiamente a volar sobre los distritos que se presume, intentaban atacar.

Sólo dos escavaciones dejadas por explosiones de bombas se han encontrado cerca de Essen. En cambio, cayeron seis bombas sobre una aldea situada a 25 millas de distancia de Essen. El estallido quebró los vidrios de las casas y causó ligeros perjuicios en dicha aldea.

Parece que varios de los aeroplanos atacantes se extraviaron completamente, pues algunas bombas cayeron sobre Speicherhrahg, Oberemmel, Neunkirchen Diedenhofen y Treves localidas todas que no tienen importancia militar alguna.

Un niño fué muerto por las bombas en Oberemmel, un hombre, una mujer y un niño resultaron heridos en Neunkirchen y en Treves estalló un incendio en el monasterio. Un aeroplano enemigo fué derribado cerca de esta última ciudad.

Es inconcebible por qué Treves ha sido bombardeado, pues que se trata de una ciudad sin importancia militar de ninguna especie.

Otro de los aeroplanos enemigos fué derribado cerca de Saarburg y uno de los aviadores que lo tripulaban fué hecho prisionero.

ESPANA

BARCELONA, 9.—**Regreso del Subsecretario de Bellas Artes de Francia.— Ha regresado a París el Subsecretairo de Bellas Artes de Francia, que vino a esta ciudad** con el fin de presidir la clausura de la Exposición de arte francés.

MADRID, 9.— **La censura.**—Un grupo de periodistas se acercó hoy al señor Dato con el fin de protestar contra la censura establecida para las publicaciones informativas, y de preguntarle cuándo cesaría esta medida.

El señor Dato contestó que los momentos no eran propicios.

Comisión protectora de la producción.— El Gobierno ha nombrado vocales al Marqués de Zubiria, y a los señores Suárez Inclan, Aznar, Alba, Basilio-Paraíso y Ortuño.

Atentado contra el Marqués de Cortina.— El ex-diputado señor Valle, entró hoy violentamente a la sala de reuniones del Consejo de Administración de una importante casa bancaria, en circunstancias que se celebraba una reunión, que presidía el Marqués de Cortina, y le disparó a este seis balazos, de los que sólo uno le hirió levemente en un brazo.

El agresor, detenido oportunamente, declara que ha procedido en tal forma en vista de que el Marqués de la Cortina le estafó arruinándolo, por medio de un descabellado empréstito.

ACTITUDES DEL GENERAL MARINA EN MADRID

MADRID, 9.—El general Marina Vega, antes de partir en viaje de regreso a Barcelona, comió en casa del Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, y en compañía del jefe del Gabinete, señor Dato y los generales Echagüe, Weyler y Huertas.

Después de la comida, el general Marina Vega celebró una larga entrevista con el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Expectación sobre la actitud que asumirán los partido catalanistas

Madrid, 9.—El Marqués de Marianao, que en compañía de los señores Giner de los Ríos y Abadal vino de Barcelona trayendo las conclusiones de la reunión de los parlamentarios catalanes, se ah quedado en esta capital.

Sus compañeros de delegación se diirgieron a Barcelona.

Al partir se manifestaron sumamente contrariados por la actitud adversa del Gobierno a los propósitos de los parlamentarios catalanes y la consideran un desacierto.

El presidente del Congreso de los Diputados, señor Villanueva, se ha negado a emitir su opinión sobre este asunto.

La prensa, en general, aprecia que la nota oficiosa publicada por el Gobierno para manifestar que no tolerará la verificación de la asamblea a que los parlamentarios catalanes se proponen convocar a los miembros de las Cámaras, ha despertado una gran expectación en el público.

Aún no se conoce la actitud que han resuelto asumir los parlamentarios catalanes respecto de su proyecto de convocar a una asamblea para el 19 del corriente, ni qué elementos políticos asistirán a ella.

El jefe del Gabinete, señor Dato, ha manifestado que no es efectivo que se piense declarar a Cataluña en estado de guerra, pues no hay motivo para ello, y que todas las versiones que en este sentido han circulado son falsas.

"El país, ha dicho, tiene bien abiertos los ojos, y no se le engaña".

El Marqués de Marianao ha dirigido al señor Abadal una carta en que le dice que, estimando terminada su misión que le confirió la reunión de parlamentarios catalanes, se queda en esta capital, atendiendo sus asuntos particulares. Esta carta ha dado lugar a muchos comentarios.

Los señores Abadal y Giner de los Ríos han publicado un comunicado, subscrito por ambos, en que declaran que, como el Marqués de Marianao, consideran que ha terminado su misión.

ESTADOS UNIDOS

Estadística de la producción agrícola de este año en los Estados Unidos

NUEVA YORK 9. — El Departamento de Agricultura estima que la cosecha de trigo de invierno en 1917 alcanza a 402 millones de bushels; en la misma época en 1916, la cosecha fué de 482 millones.

La cosecha de trigo de primavera se calcula en 276 millones de bushels, contra 158 millones obtenidos en igual época en 1916; la de maíz, en 3,124 millones de bushels en este año, contra 2,583 millones del año pasado; la de avena, en 1,453 millones este año, contra 1,252 del 1916; cebada, 314 millones de bushels contra 181 millones en el año pasado; centeno, este año, 56.100,000, contra 48.400,000 el año pasado; patatas blancas, 452 millones contra 285 millones del año pasado; tabaco, 1,215 millones de libras, contra 1,151 millones en 1916; lino, 17 millones de bushels contra 16 1|2 millones; arroz, 34.400,000, contra 40.700,000 en 1916; algodón, 11 millones 600,000 balas contra 11 millones 400,000 en el año pasado.

El rendimiento por acre en el trigo de invierno se calcula para este año en 14.6 bushels, contra 13.8 el año pasado; y en el trigo de verano, se calcula en 14.5, contra 8.8 del año pasado.

En total, el cálculo de rendimiento de ambas cosechas de trigo es de 14.5 para este año, contra 12.1 para el año de 1916.

ARGENTINA

CELEBRACION DEL 9 DE JULIO

El Mercades se inaugurará un monumento al teniente Origone, primera víctima de la aviación argentina

BUENOS AIRES, 9.—Los diarios publican ediciones extraordinarias en conmemoración del 9 de Julio.

Informaciones recibidas de Mercades, Provincia de San Luis, anuncian la inauguración de un monumento al teniente Manuel Origone, primera víctima de la aviación argentina.

La ceremonia de la inauguración tuvo un éxito brillante: asistieron delegados del Aero Club Argentino, del Círculo Militar, las autoridades, la comisión de fiestas y un público numeroso.

El señor Ernesto Newbery, presidente del Aero Club pronunció un conceptuoso discurso haciendo la semblanza del aviador y exponiendo brillantemente el significado del acto que **se celebraba**. Un grupo de señoritas cantó un himno en el momento de descubrirse el monumento. El teniente Zanni efectuó varios virages con su aeroplano, pasando tres veces a la altura de cincuenta metros sobre el monumento, sobre el cual arrojó ramos de flores.

Continúan desarrollándose aquí los festejos conmemorativos de las fiestas julias.

La ciudad se halla profusamente embanderada. A causa de la baja temperatura, la concurrencia a presenciar las iluminaciones de la noche ha sido escasa.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9. — **Fallecimiento de un periodista.**—Ha fallecido en esta capital el periodista portugués Luciano Pataca Abade.

Descubrimiento de minas de Wolfram.—En el Estado de Minas Geraes han sido descubiertas unas minas de Wolfram que pueden producir diez toneladas diarias de mineral.

Agasajos a la comisión médica argentina.—Resultó de un brillo excepcional el banquete y baile ofrecidos en el Club por el Comité de la Prensa en honor de la delegación médica argentina. Asistió la alta sociedad de Río.

PERU

LIMA, 9.—**Depósitos de productos del país.**—El Ministro de Hacienda presentará un proyecto de ley, por el cual se crearían almacenes generales o depósitos de mercaderías y de productos del país.

Trabajos del gobierno para procurarse mayoría en el Congreso.—El Gobierno procura conseguir el acercamiento de los constitucionales a fin de asegurarse una mayoría en el Congreso, pues hasta ahora la mayoría se presenta indecisa.

BOLIVIA

LA PAZ, 9.—**Medalla de oro a don Manuel Vicente Ballivian.**—El Ministro norteamericano ha hecho circular invitaciones para entregar en un acto público a don Manuel Vicente Ballivian una medalla de oro, conmemorativa del centenario de Livingston otorgada por la Sociedad Americana de Geografía de Nueva York.

LA PAZ, 9.—**Comisión internacional de Estudios.**—El profesor Arthur Pansnanski se propone organizar una comisión internacional dedicada a estudios arqueológicos. Con este fin se comprarán monumentos arqueológicos en Argentina, Perú y Bolivia. El profesor Pansnanski ha publicado el programa a que deberá sugetar sus estudios la comisión por él organizada.

Regreso de un Ministro.—Ha regresado el Ministro del Perú en esta capital señor Felipe Osma.

El empleo de fondos para el ferrocarril de La Paz a Sungas.—El Gobierno expidió un decreto en que señala prescripciones para el correcto manejo y empleo de los fondos destinados a la construcción del ferrocarril de La Paz a Sungas.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 9.—(Oficial). En todo el frente nuestras patrullas han estado muy activas, sobre todo en la región de Monte Croce, Comelico y Castagnavizza, donde nuestras avanzadas sostuvieron con éxito varios encuentros.

En Polminarea y Monte Vodice ha habido combates de artillería.

EL SECRETO MILITAR

Recomendaciones de Lloyd George al parlamento

LONDRES, 9.—En la última sesión de la Cámara de los Comunes el jefe del gabinete, Mr. Lloyd George, encareció la importancia de que había en mantener en secreto, para impedir que el enemigo llegue a conocer ciertos hechos y ciertas cifras, algunos debates de carácter militar.

Los miembros de la Cámara se pusieron de acuerdo para discutir en sesión secreta los proyectos de defensa y las interrogaciones sobre el raid aéreo del Sábado último.

Se cree que lo acordado en estas conferencias tendrá mucha significación.

El Canciller ante el Comité Principal del Reischtag

El Emperador le habría renovado su confianza

LONDRES, 9.—Informaciones recibidas hoy de Berlín, dicen:

"El canciller Von Bethmann-Hollweg concurrió hoy ante el Comité Principal del Reichstag, a cuya sesión asistieron también todos los Ministros de Estado.

"El canciller conferenció luego con el Emperador Guillermo, quien, se asegura, le renovó su confianza.

"En los círculos de Gobierno se asegura que el canciller tiene fundadas esperanzas de hacer frente con éxito a la oposición parlamentaria y de continuar sin tropiezos su gobierno."

La actitud de los jugoslavos en Congreso masónico de Paris

"Il Corriere D'Italia" denuncia actitudes anti-italianas del comité serbio-montenegrino

ROMA, 9.— Después de la revelación de la parte que tuvieron los delegados jugoslavos en las deliberaciones masónicas de París, deliberaciones poco satisfactorias para los derechos y dignidad italianas, se llama nuevamente la atención hacia las maniobras jugoslavas.

Ya tuve ocasión de manifestar cuan fantástica es la noción nacionalista que los jugoslavos han demostrado tener últimamente; quieren disfrutar de los sucesos de la guerra desplegando una actividad complicada e insidiosa, encaminada a conseguir ventajas, cualquiera que sea el éxito de la guerra.

"Il Corriere d'Italia" acaba de recibir de Ginebra, algunas informaciones a este respecto y sobre la luminosa acción del comité serbio-montenegrino.

El fin de este comité era en apariencia la unión de Serbia y Montenegro; pero en realidad era desarrollar una campaña italófoba, campaña que recrudeció últimamente con mayor saña a causa de la proclamación de la independencia de Albania.

Hacen contraste con esta proclamación las miras imperialistas de este comité, que deseaba la anexión de gran parte de la Albania setentrional; estas ambiciones no están en armonía con las condiciones reales de estos dos países (Serbia y Montenegro), que todavía esperan la liberación del propio territorio, base de los ideales de nacionalismo.

El jefe de este comité, que anhelaba con persistencia suscitar disensiones entre los aliados, es Radovich, éste tiene gran responsabilidad en los acontecimientos desgraciados que procedieron a la invasión austriaca en Montenegro. Se recuerda también que, antes de la guerra Radovich tuvo relaciones íntimas con un cierto Luscidi que llegó a establecerse en Montenegro, con apariencias de ser representante de la Unión de las Cámaras de Comercio Austro-Húngaro, pero en realidad era un agente del Gobierno austriaco, mandado a desempeñar en Montenegro la obra de disgregación; en esta empresa tuvo como cooperador a Radovich y a su partido.

Estos antecedentes iluminan completamente lo que hay entre bastidores, dar a conocer los fines reales de la agitación jugoslava y la falta absoluta de escrúpulos para llevarlos a la práctica.—**O. Malagodi.**

ES POSIBLE QUE MR. BALFOUR REEMPLACE A MR. BONAR LAW EN EL COMITE DE GUERRA

LONDRES, 9.—Se cree que Mr. Balfour, Ministro de Relaciones Exteriores, entrará a formar parte del Gabinete de Guerra, si Mr. Bonar Law abandona su cargo en dicha corporación para dedicar todas sus energías a la atención del Ministerio de Hacienda.

PALABRAS DE VON HINDENBURG

AMSTERDAM, 9.—El mariscal Von Hindenburg, dirigiendo recientemente la palabra a los miembros del Reichstag, dijo:

"Tenemos muchos enemigos, pero no demasiados.

"Ganaremos la guerra, no con palabras, sino con hechos".

ARMADOR ALEMAN QUE SE HABRIA SUICIDADO

AMSTERDAM, 9.—Se ha recibido de Bremen un despacho que dice:

"Circula el rumor insistente y ya casi aceptado en algunos círculos, de que la policía mantiene en secreto la muerte misteriosa de un importante armador de buques que se habría arruinado por la inacción forzosa y la pérdida de muchos de sus buques.

LA CRISIS POLITICA ALEMANA ESTARIA SOLUCIONADA

Los partidos de mayoría próximos a un acuerdo

COPENHAGUE, 9.— La censura alemana impide darse cuenta cabal del desarrollo de la crisis política alemana.

Sin embargo, las últimas informaciones autorizadas dicen que la crisis está prácticamente solucionada ya y que posiblemente hoy se llegue entre los partidos que forman mayoría a un acuerdo definitivo que comprendería la permanenecias del actual gobierno con Von Bethmann Hollweg como canciller.

El jefe revolucionario Chang Sun inicia negociaciones con los republicanos

PEKIN, 9.—Chang Sun ha entrado en arreglo con los republicanos.

Esta actitud del jefe de la reacción que por un momento resta bleció la autocracia en China, permite esperar que en la presente semana se produzca un arreglo que ponga término a la situación anormal del país.

La Rapsodia Satánica de Mascagni

Incidentes en su ejecución en el Augusteum

ROMA, 9.—Hoy tuvo lugar la ejecución de la Rapsodia Satánica de Mascagni en el teatro Augusteum. Hubo un momento en que la ejecución fué perturbada por varios individuos que entraron disfrazados de Mefistófeles protestando y gritando que no querían cosas alemanas. Se suspendió la audición hasta que los perturbadores fueron arrojados del recinto.

Luego prosiguió la ejecución con un éxito inmenso. Mascagni fué ovacionado.

La Rapsodia fué ilustrada cinematográficamente con una parodia de Fausto, en que aparece una señora de avanzada edad que, rejuvenecida, pierde su vida en una trágica aventura de amor.

VALPARAISO

El naufragio del "Almirante Lynch".—Ayer estuvimos nuevamente en las oficinas de los señores Artigas Riofrío y Co., armadores del vapor "Almirante Lynch", perdido en las cercanías de la Isla Choros, según hemos dado noticias detalladamente, y se nos entregaron los siguientes telegramas; el 1.o del capitán del vapor y el 2.o del agente de la casa en Coquimbo::

"Coquimbo, 9.—Vapor perdido totalmente en Pasaje Apolillado, entre isla Chañaral y Choros. Nada se puede salvar. Si puedo iré hoy por "Limarí". Hay pasajeros y tripulación que mandar ésa. Espero instrucciones."

"Llegamos anoche tarde después de recorrer sitio naufragio de Pasaje Apolillado. Vapor completamente perdido. Los muertos son: segundo ingeniero y cinco tripulantes. Desaparecidos tres pasajeros de Cámara y cinco de cubierta."

Se nos agregó en las mismas oficinas que se habían dado instrucciones para que la tripulación y pasajeros se embarcaran en el "Limarí", que debe llegar a ésta hoy después de medio día.

El capitán señor Robinson, de quien se dijo en los primeros momentos que había perecido, permanecerá en Coquimbo, junto con los oficiales sobrevivientes, hasta que las necesidades del sumario que se ha abierto en ese puerto así lo requieran.

La jura de la bandera.—A pesar de ser día de trabajo, revistió gran solemnidad el acto de la jura de la bandera, verificado ayer en el Regimiento Maipo.

Como a las 10 de la mañana se dió comienzo a la ceremonia, encontrándose formados en el patio del cuartel, el Maipo con su estandarte a la cabeza; la Escuela de Mecánicos, la Artillería de Costa, brigadas de boy-scouts y algunas escuelas públicas.

En los corredores se habían instalado varias familias y un numerosísimo público.

Al llegar al cuartel el coronel Lorca Prieto, jefe de la cuarta brigada de Infantería, acompañado del secretario de la Intendencia, señor Las Casas; del capitán de navío, don Javier Martín; de fragata, señor Santiago Lorca y otros jefes de la Armada y del Ejército, se procedió a la presentación del estandarte del Regimiento, rompiendo la banda con los acordes del Himno Nacional. Las tropas presentaron armas.

El teniente Lorca leyó en seguida una conferencia sobre el combate de la Concepción, siendo muy aplaudido y felicitado por sus jefes y por la concurrencia.

Después de una misa que se ofició en el mismo patio, el comandante del Regimiento don Washington Montero arengó a las tropas y les tomó el juramento, que los soldados prestaron con el mayor entusiasmo patriótico.

En seguida la tropa y demás instituciones desfilaron ante la bandera, la cual fué llevada por su escolta hasta el cuerpo de guardia.

Antes de terminar esta memorable ceremonia, el coronel Lorca Prieto hizo entrega de condecoraciones a sub-oficiales, por años de servicio.

La concurrencia se retiró muy complacida del acto que había presenciado.

Denuncio contra un juez.— El Domingo próximo pasado se reunió extraordinariamente la Corte de Apelaciones con el objeto de conocer un denuncio del gobernador de Casablanca contra el juez de ese departamento.

La Corte pidió telegráficamente informe al juez denunciado.

Fallecimiento. — Ha fallecido en Viña del Mar la señorita Carmela Igualt Otaegui.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron::

El Don Luis para Lota y el Ultima Esperanza para Coronel y despachado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Hoy saldrán:

El Fresia para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía., el Caupolicán para Mejillones e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía. y el Chorrillos para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Llegados ayer:

El Chorrillos de Antofagasta.
El California de Coronel.
El Chiloé de Punta Arenas.

Las cosas viejas

DE LOS PUEBLOS NUEVOS

"Una de las más viejas que se dicen acerca de los Estados Unidos—escribía Oscar Wilde—es un país muy nuevo". ¿Qué no hubiera escrito Oscar Wilde, para epatar un poco a sus lectores? Claro que es viejo eso de que los Estados Unidos son un país nuevo. Cuando los Estados Unidos estaban más nuevos, era cuando más se decía. Pero, en fin, eso no se decía antes de Jesucristo ni antes de Cristóbal Colón. El dicho no es, en realidad, muy viejo, más que para los Estados Unidos, que lo vienen oyendo desde su infancia.

Los Estados Unidos son un país nuevo, no cabe duda. Lo que ocurre es que en los países nuevos es donde se encuentran las cosas más viejas del mundo. Hablando con un americano, uno tiene a veces la sensación de hablar con un inglés de los tiempos de Cronwell. El puritanismo inglés apenas si ha dejado vestigios en la Inglaterra moderna. En los Estados Unidos, en cambio, y especialmente en Boston, se vive en plena exaltación puritana. Yo podría citar infinidad de leyes americanas determinadas por un puritanismo que dejaría estupefactos a los ingleses.

¡Los países nuevos...! ¡Hé ahí la América española, que debiera ser como una España juvenil, libre de todo prejuicio. Pues en la América española se vive hoy como en la España del año de la Nanita. Lo que hay de nuevo allí no tiene nada de español. Lo que hay de español es viejísimo. En la América española se conservan costumbres que han sido abolidas ya de los rincones más ocultos de España.

¿Y las formas de lenguaje?

—Buenos días señor licenciado —le dice un mejicano a otro— Tenemos que platicar.

El caso de los países nuevos es el caso de esas tertulias españolas que, los que hemos viajado algo, hemos visto en las grandes capitales europeas. Parece que españoles que llevan largos años de residencia en París, en Londres o en Berlín, deben tener una mentalidad más europea que los que viven en España, y generalmente, ocurre todo lo contrario. Yo he visto por esos mundos a españoles citando constantemente períodos de Castelar y versos de Núñez de Arce. Si hubieran estado en España, esos hombres hubieran evolucionado como los demás. Fuera de ella, guardan el espíritu y la visión de la España que conocieron. En una reunión española de París o Berlín, uno tiene a veces la sensación de encontrarse en un polvoriento casino de provincia. ¿Qué no ocurrirá en la América española, adonde no llega, desde hace siglos una influencia directa y eficaz de España?

Los Estados Unidos se encuentran en el mismo caso. Son, en cierto modo, un pueblo mucho más viejo que Inglaterra. El puritano americano es algo que Inglaterra no concebiría más que entre las figuras de cera de Mme. Tussad. Sus maneras, su lenguaje, su traje mismo, no los usan ya en Inglaterra absolutamente nadie.

El caso de Alemania talvez tenga alguna relación con todo esto. Siendo Alemania uno de los países más nuevos en la civilización europea, es uno de los que tienen una preocupación más grande de su pasado, y esto se explica precisamente porque su pasado está relativamente fresco, y porque Alemania puede recordarlo con mucha más facilidad que Francia. España o Italia podrían recordar el suyo. Como es un país joven, Alemania tiene un espíritu viejo, y esto es, probablemente, lo que le ocurre a todos los países jóvenes.

Por donde resulta que acaso tenga razón Oscar Wilde, al decir que eso de llamarle a los Estados Unidos un país nuevo, es casi una chochez.

JULIO CAMBA.

MUSICA

Músicos chilenos

La revista "Los Diez" acaba de publicar un número de música de autores chilenos.

Aunque en ella no figuran composiciones de todos nuestros músicos, es indudable que los omitidos son aquellos que, en muchas ocasiones, han sido ya ventajosamente conocidos por nuestra sociedad, y no aportarían, por esto, una novedad a la revista.

Tomando en conjunto la colección de trozos publicados, llama la atención el adelanto considerable que ha alcanzado la composición musical en nuestros últimos años. Ahí está el Vals Triste de Alberto García Guerrero, lo más fino y distinguido que en este género se haya hecho. ¡Qué armonías tan sutilmente sentidas! ¡Qué riqueza de matices suaves y delicados! Esta obra revela ya al artista aristócrata y elegante que envuelve su inspiración en un ropaje armónico, rico y personal. Como Chopin, su temperamento no es de aquellos que puedan encuadrarse en formas retóricas musicales. La sensibilidad de su espíritu, sufriría con estos fríos moldes académicos; preferimos, así, al artista tal cual es, con todo el encanto de sus obras ricas de armonías extrañas y llenas de ensueño.

Al escribir esta reseña lo hacemos con un temor; si un mal pianista toca el Valse Triste de Alberto García lo destrozará seguramente. Y la razón de ello es muy sencilla; escrito este trabajo en una modalidad armónica y sentimental de un carácter nuevo y personal, se requiere una intuición poco común para penetrar en su espíritu sin haber oído la ejecución del autor, pues no hay que olvidar que Alberto García es un pianista interior, y de una emotividad misteriosa e intensa.

Hemos sabido que en su concierto del Lunes próximo el propio autor nos hará oir el Vals Triste y se nota ya mucho interés por esta audición.

Luego, tenemos a Javier Renjifo y Alfonso Leng, cuyas obras son un hermoso exponente de los temperamentos francamente musicales que hay en Chile.

Consolation de Renjifo nos da la expresión de una existencia destrozada, quién sabe por qué escondido romance de la vida del artista. Pocas veces hay ocasión de oir una página más sentida y dolorosa que ésta composición. La vida enigmática de Javier Renjifo, aparece aquí bajo un aspecto cruel. Quién sabe qué deshechas ilusiones anidan en su corazón! Y parece un contra sentido, a esta obra dolorosa por excelencia, le ha dado el nombre de Consolation... Su consuelo es el dolor. La forma en esta composición es algo libre.

Alfonso Leng, el compositor que tanto ha dado que hablar por sus Doloras, presenta en esta ocasión un Lied que es un nuevo aspecto de su personalidad artística, composición deliciosa, de poesía y sentimiento. Todo en ella es espontáneo y lleno de frescura. Su concepción y factura nos muestran su temperamento sencillo, pero rico en emociones, enamorado del arte por el arte, y que huye de la pomposidad artificiosa con que, a veces, se encubre la falta de inspiración.

Leng ha sabido hasta ahora permanecer ajeno al halago que suele prestar a los artistas jóvenes el lenguaje rebuscado y exótico, que sorprende y fascina a corto plazo. Sus creaciones se nos presentan puras, con el mínimum de elementos de expresión posible. En ningún momento es un sensualista del oído.

Carlos Lavín nos da una composición que titula Crepúsculo, obra quizás inconclusa; pero, en la que el interés objetivo es muy intenso.

La personalidad de Lavín no es de ninguna manera fácil de analizar, la primera impresión de su obra es desconcertante. La sencillez de sus armonías no nos permiten ver sin un cuidadoso estudio al temperamento soñador, perdido en el mundo de las ilusiones que asaltan a los verdaderos artistas: la contemplación de la naturaleza. Crepúsculo no nos da una emoción familiar, no; más que en una emoción, nos envuelve como un sutil velo potico y nos hace soñar. Las armonías en esta composición tienen algo de impalpable e indeciso que revelan en Lavín una rica sensibilidad musical y una personalidad poco común.

Bisquertt ha progresado y su personalidad tiende hacia nuevos horizontes. La influencia malsana de la ópera italiana, que antes tenía, tiende a desaparecer para hacerse mas serio e interesante. Bisquertt sigue ahora la senda de los músicos modernos, y tanto la forma como la armonía que comienza a usar, revelan que avanza y enriquece el arsenal de sus recursos de expresión.

El Andante del Concierto para violoncello de Humberto Allende no hemos tenido la fortuna de escucharlo y el análisis frío del papel suele engañar hasta a los maestros; pero, no cabe duda que, técnicamente juzgado, es una obra perfecta y acabada. Corresponde a la pluma de un músico que domina con verdadero talento la composición musical.

Celerino Pereira, uno de nuestros aficionados más conocidos por su simpático Minuetto N.o 1, nos da ahora otro Minuett que, seguramente, alcanzará tanta fama como el primero. Celerino Pereira demuestra no tener pretensiones en la factura de sus obras y las presenta en forma sencilla y clara.

Hemos dejado para el último a quien debiéramos haber puesto primero, la señorita María Luisa Sepúlveda, que, en la Ciacona, revela ya a la artista que maneja con seguridad y acierto todos los difíciles resortes de la composición musical. La Ciacona es una obra de corta extensión y hecha en estilo severo. Sus maestros, seguramente, son los clásicos, y en todo momento se ve a la artista de tendencias sanas. La señorita Sepúlveda reune a su saber el raro equilibrio del buen gusto.

Su obra nos recuerda a los antiguos maestros italianos contemporáneos de Bach.

Intencionalmente hemos considerado a nuestros artistas como personalidades aisladas. Apenas es posible distinguir en ellos quiénes son sus maestros ya que en su mayoría son auto-dictadas. Sin embargo, la influencia de los músicos de la escuela moderna francesa que muy pocos artistas de nuestros tiempos han dejado de sufrir, no ha desvirtuado a los jóvenes compositores chilenos. Aunque es verdad que en algunos, se notan resabios bastante marcados, sin embargo, estos no tienen importancia más que en el orden armónico, no así en lo ideológico, que es la parte vital de una obra de arte.

Hano Lachs.

Informaciones del país

CHILLAN

Don José María Rayo Arenas.—A la edad de setenta y seis años, después de cumplir su misión de hombre justo y laborioso en la tierra, ha dejado de existir, el Sábado último, a las 12.20 del día, el estimable vecino don José María Rayo Arenas.

Educador de esos que de su profesión hacen un apostolado, el señor Rayo sirvió a la instrucción durante cuarenta y dos años, todos ellos dedicados por entero—sin faltar un día—a enseñar a dos o tres generaciones.

El señor Rayo fué discípulo de don Diego Barros Arana. Mucho aprendió del gran institutor y de ello hizo pública mención muchas veces uno de los primeros normalistas chilenos, don José Bernardo Suárez, maestro de Arturo Prat.

Su muerte ha producido profundo sentimiento en todas las esferas sociales en que el señor Rayo era tan justamente apreciado.

TEMUCO

Aniversario de la 3.a Cía. de Bomberos.—El Sábado último se efectuó el baile con que la 3.a Compañía de Bomberos celebró su 13.o aniversario.

Los salones arreglados con todo gusto y arte, ostentaban banderas y guirnaldas que daban un aspecto encantador.

En el centro del salón principal había una preciosa alegoría al bombero cuyo autor es el capitán de la compañía señor Augusto 2.o Otterstein y don Emilio Menzel.

La orquesta formada por un grupo entusiasta de voluntarios de la misma compañía, ejecutó con toda corrección escogidas piezas, mereciendo aplausos de los concurrentes.

Se pasó a los amplios comedores más o menos a las 12 1|2 reinando durante la espléndida cena las más cordial alegría.

A las primeras horas de la mañana principiaron a retirarse las familias, sumamente complacidas de la hermosa fiesta de bomberos.

Encontrado muerto.—A la policía se dió cuenta que Victoria Garrido, viviente en la calle M. Rodríguez número 997, había encontrado muerto a un hijito suyo.

Algunas personas dicen que el niño se encontraba perfectamente bien de salud, por lo cual se cree pueda haber sido muerto intencionalmente.

MAGALLANES

Andarín venezolano.— Empréstitos municipales.— Desayuno escolar.— Nuevo Frigorífico.— Aniversario bomberil.— Nuevo faro.— Robo e incendio.—Panadería municipal.— Monumento a Magallanes.—Informe interesante. — Ha llegado a nuestra ciudad, el andarín venezolano, don Sarausto Lincero, después de haber recorrido a pie, Centro y Sud-América.

La última caminata la ha hecho desde Buenos Aires, recorriendo todas las poblaciones de la costa atlántica de la Argentina, hasta Río Gallegos, desde donde se dirigió a esta ciudad, dando por terminado su viaje de excursionista.

Sobre sus impresiones del enorme recorrido a pie, se propone dar una conferencia, la que no hay duda será interesante.

Los clubs esportivos atienden y agasajan al valiente caminante.

En otras correspondencias hemos anunciado el empeño de la Municipalidad, en la contratación de dos empréstitos: uno de 200,000 pesos y el otro de £ 50,000, con cuyas entradas se unificarían deudas, quedando el Municipio en completo desahogo financiero.

Las gestiones para estos negocios van bien encaminadas, pues los señores Saenz y Rosen, se han ofrecido para tomar a su cargo la colocación del empréstito de £ 50,000, oferta que hoy se estudia en el seno de la Comisión de Alcaldes.

Previa citación del Gobernador del Territorio, se reunieron en el salón de sesiones de la Junta de Alcaldes, un crecido número de caballeros y señoras, con el objeto de estudiar la manera de establecer el Desayuno Escolar.

Tan hermosa idea encontró entre los asistentes, la más favorable acogida, estando todos dispuestos a secundaria, llevándola a feliz término.

Se nombraron comisiones de señoras que tomarán a su cargo tan simpática tarea, quedando compuesto el comité por las señoras de Edwards, de Sanhueza, de Curtze, de Zelada, de Urrutia, de Briones y de Ciscutti.

Se ha constituido una sociedad para construir un nuevo Frigorífico, en Puerto Natales, (Ultima Esperanza) con un capital de 100,000 libras.

El capital fué subscripto inmediatamente de lanzada la subscripción.

En cuanto el tiempo lo permita, se iniciará la construcción del Frigorífico, muelles y malecones, contándose ya con las maquinarias, que permitirá comenzar la explotación en la próxima temporada de trabajos frigoríficos.

Con fecha 9 de los corrientes fué entregado al servicio un faro de sexto orden, obsequio de la Compañía Ganadera Gente Grande.

La instalación se hizo en el islote Tesner, frente a puerto Harras (Isla Dawson).

Ultimamente se han descubierto robos de mercaderías en las lanchas de carga. También se ha producido un incendio en otra lancha, creyéndose que esto último hecho tenga relación con los robos periódicos que se vienen sucediendo.

Las pérdidas en el incendio de referencia, fueron de bastante consideración.

La organización de un cuerpo de vigilancia en la bahía se hace cada vez más necesaria para evitar robos y contrabandos.

Entre los proyectos de preferencia, la Municipalidad acordó estudiar la forma en que se podría establecer una gran panadería Municipal.

Con este objeto se introduciría en el presupuesto del año entrante la partida correspondiente.

Muy digna de aplausos es esta idea, mereciendo el apoyo más decidido, pues, vendrá a abaratar un artículo que, como el pan, es de tan imprescindible necesidad.

En una de sus últimas sesiones, la Junta de Alcaldes acordó solicitar del Director de la Escuela de Bellas Artes, las bases para un concurso para un modelo de monumento a Hernando de Magallanes, monumento que se erigirá conmemorando el aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo próximo:

Premio Tuya.—Steeplechase.— 3,900 metros m|m. — Cómico, Campa, Fiolín, Asetty Boy, Fiosol, Coloma, Wild Duck y Almendrina.

Premio Terror.—1,400 metros.

Beausoleil.	54	kilos
Epson.	54	"
Escándalo.	54	"
Esplendor.	54	"
Ginger.	54	"
Gull.	54	"
Juliano.	54	"
Peter Pan.	54	"
Sorrento.	54	"
Tannemberg.	54	"
Acelga.	52	"
Descocada.	52	"
Fenicia.	52	"
Iser.	52	"
Sapientia.	52	"
Strong Filly.	52	"

Premio Telegram.—1,500 metros.

Fernet.	54	kilos
Ocampo.	54	"
Radamés.	54	"
Bobina.	52	"
Concres.	52	"
Misty.	52	"
Tarff.	52	"

Premio Terracotta.—1,600 metros.

Labriego.	58	kilos
Don Floro.	57	"
Swallow.	55	"
Macom.	54	"
Millarai.	54	"
Rihue.	54	"
Calvito.	53	"
Requiem.	51	"
Viajero.	51	"
Orcajo.	50	"
Rock.	49	"
Bretona.	48	"
Dublin.	48	"
La Capella.	48	"
Tontita.	47	"
Almendrito.	45	"
Monna Vanna.	43	"

Premio Titán.—1,100 metros.—Damsel, Donetta, Saint Amant, Tirolesa, Misty, Cascarrabia, Picaruela, Raposa, Océano, Etiqueta, Bombón, Kainita, San Carlos, Aldro, Vitela, Nora, Rapsberry, Barbarroja, Compromiso, Piece d'Or, Diávolo, Rabona, Rock, Radamés II, Pitcher, Alga, Puntilla y Pisandila.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el handicapper.

Premio Treña.—2,300 metros. —Millarai, Beauty Polly, Pastelito, Rochela, Carbine, Quebrada, Labriego, Padilla, Requiem, Maestro Polo y Don Santiago.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajos

Carbine, montado por un aprendiz, pasó 1,800 metros en 2.5 4|5.

—Compromiso, montado por A. Olivares, cotejó 1,200 metros en 1.20.

—Cascarrabia, conducida por Bernal, movió 1,200 metros en 1.21 1|2.

—Swallow, dirigido por A. Silva, largó 1,200 metros a voluntad, en 1.23.

—Donneta, montada por M. Michaels, y Viajero, por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.21, llegando iguales.

—Rihue, Pitarro y Puntete, montados por aprendices, movieron 800 metros, en 56 1|2, llegando iguales.

—Tontita, jineteada por Adasme, pasó una vuelta al carrerón.

—Océano, montado por L. Montero, cotejó 1,600 metros, en 1.54 3|5.

Misty y Santa Felicia, jineteadas ambas por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.38, ganando Misty por tres cuerpos.

—Concasseur, con un aprendiz, movió 1,200 metros en 1.21.

—Bobina, conducida, por A. Silva, movió 1,000 metros en 1.9 2|5.

—Twenie, dirigida por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 1|2.

—Labriego y Epson, ambos con aprendices, cotejaron 1,400 metros en 1.33 1|2, ganando Labriego por dos cuerpos.

—Rumania, jineteada por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.52 2|5.

—Rochela, montada por M. Morán, y Pastelito, por un aprendiz, cotejaron una vuelta en 2.17 1|2, ganando Pastelito por dos cuerpos.

—Rabona, dirigida por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.6.

—Mecánica, manejada por Bernal, y Colliguay, por Verdejo, cotejaron 1,000 metros en 1.7 1|5, llegando iguales.

—Tifón, montado por J. Vergara, y Jack Money, por Gamboa, largaron 1,700 metros, en 1.37 1|5, ganando Tifón por dos cuerpos.

—Pajonal, manejado por Bernal, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

—Llay-Llay, jineteado por M. Baeza, pasó 1,200 metros al carrerón, en 1.23.

—Duque y Cigarrillo, ambos montados por aprendices, movieron 1,000 metros, en 1.10 2|5, llegando iguales.

—Cachucha, dirigida por R. Díaz, y Esplendor, por V. Lara, pasaron 1,400 metros en 1.36 2|5, llegando iguales.

—Alsaciana, manejada por un aprendiz, cotejó 1,000 metros en 1.7 1|5.

—Barbarroja, jineteado por A. Olivares, movió 800 metros en 51 4|5.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 15 de Julio:

Premio Concón.—1,500 metros.—Pisquet, Faulenas, Oncón, Pretensión, Copia, Galia, Gueldy, Diestra, Panimávida, Sol de Mayo, La Capella, Náutica, Fiemas, Pocochay, Lija, Florangel, Bretona y Estrella Polar.

Premio Curicó.—1.a serie.—600 metros.—Infernal, Jacob, Colegial, Nora, Barranquino, Mohorra, Homicida, Memoria, Pilolo, Tucapel, Palomilla, Tintero, Chacoli, Etcétera y Laily.

Premio Colchagua.—800 metros.—Palomilla, Infernal, Batignolles, Pagano, Mitin, Floripa, Fionia, Viraje y Regata.

Premio Curicó.—2.a serie.—600 metros.—Strong Filly, Pudiera, Pagano, Pelucón, Tucapel, Dichosa, Fionia, Bon Accord, Cara o Sello, Casse tete, Splin, Laffe Malguen, Indian Chief, Krim y Cabrito.

Premio Calbuco.—1,100 metros.—Guardián, Compromiso, Caupolicán, Jacob, Florangel, Pugilista, Basqueta, Rolando, Reverencia, Salcrosa, Honey Moon y Bengala.

Premio Curicó.—3.a serie.—600 metros.—Fredegunda, Remadora, Pirgüín, Minx, Antíope, Reflector, Rolanda, Chindo, Lidra, Luxemburgo, La Teja, Pila, Aín Zara, Florizer, Chalupa, Arabia y Daring.

Huamachuco

9 y 10 de Julio de 1883

La guerra de montoneras que dirigía el general peruano don Andrés Avelino Cáceres, asumía ya caracteres serios a fines del primer semestre de 1883, y amenazaba comprometer delicadamente el éxito general de las gloriosas campañas de nuestro Ejército, tan victoriosamente llevadas a cabo a costa de la sangre de sus héroes, desde el año 1879.

El general Iglesias había asumido por sí y ante sí la Presidencia de la República peruana, quien nombró delegado supremo del Gobierno regenerador de los departamentos de la costa norte de la República al señor Vidal García y García, quien, a su vez, pasó a los representantes extranjeros una nota comunicándoles su designación y terminando así:

"Al tener el agrado de participar a US. el ejercicio de la autoridad que invisto, le significo que es una de mis primeras aspiraciones conservar con (el nombre del país) las relaciones comerciales en el pie de la más estricta armonía y con US. que la representa en esta ciudad, como su... la mayor cordialidad."

La relativa impotencia que hasta entonces tenían las fuerzas chilenas para pacificar el Perú y las activas gestiones que Iglesias hacía ante los representantes diplomáticos y consulares extranjeros, hicieron que Estados Unidos tratara de intervenir, y esta intervención iba a ser bastante desfavorable para Chile. Los archivos de nuestra Cancillería y la documentación militar del general don Patricio Lynch, atestiguan aquella actuación.

Nuestro Gobierno impartió órdenes precisas a la dirección militar de la campaña para que activara su plan de campaña contra las montoneras y tras numerosos encuentros, llenos de vicisitudes para las armas chilenas, pudo la división Gorostiaga poner término en Huamachuco a las correrías de Cáceres, alejando con ese triunfo final todo temor de entorpecimiento en la labor conquistadora consumada.

Gorostiaga, en cumplimiento a órdenes superiores, se había dirigido a Huamachuco con 900 hombres de las tres armas para encontrar a las montoneras que comandaba el coronel Recabárren, que acababan de unirse con las fuerzas que comandaba el propio general Cáceres, formándose un fuerte de tropas de 4,000 hombres.

Tras un ligero combate en Pallasca, tomó Gorostiaga el pueblo de Mallapata y siguió a Tulpas y Pampas. Llegado a Huamachuco, se le unieron las fuerzas del comandante don Herminio González, 580 hombres, y 180 que comandaba el mayor don Sofanor Parra, con lo cual pudo formar una división regular de 1,600 hombres bien amunicionados.

Extratégicamente acantonados, el enemigo hizo varios esfuerzos para distraer las tropas chilenas de sus posiciones hacia otros puntos, y no logrado su objeto, el día 8 empezó una serie de ataques aislados, para continuar su avance a fin de tomar posiciones de batalla.

Por fin ésta se empeña desde el cerro Lazán y después de dos días de cañoneo y fusilería se logra derrotar completamente al enemigo, poniéndolo en fuga desordenada, dejando en poder de nuestras tropas toda su artillería, su parque y una gran cantidad de armamento, 800 muertos y más de 1,000 heridos y un estandarte, cuyo envío a Santiago fué encomendado a don Rafael Orrego.

Cáceres, completamente deshecho, escapó con sólo dos ayudantes. Recabárren, Prado, Elías, Silva y todos los demás principales caudillos murieron en la acción, mientras los jefes y oficiales que salvaron de la refriega escaparon hacia Marañón, Lima y Cajamarca.

Con esta derrota pudo considerarse terminada de hecho toda resistencia armada de parte de los peruanos y Chile afianzó en forma ya definitiva el éxito total de su campaña contra las Repúblicas aliadas.

A la caballería le cupo en esta acción uno de los más brillantes papeles; especialmente se distinguió el regimiento Cazadores y uno de los jefes que más sobresalió fué el entonces mayor del regimiento don Sofanor Parra, quien, al mando de un escuadrón cargó sobre el fuerte de la línea enemiga, quitándole siete piezas de artillería con sus municiones, contribuyendo con ello a la derrota completa del enemigo.

Esta acción puede considerarse como una de las más encarnizadas por el valor y la tenaz resistencia desplegada por el enemigo; jefes, oficiales y tropas hicieron prodigios de heroísmo para sostenerse, luchando en muchos momentos cuerpo a cuerpo con los nuestros, el coronel Leoncio Prado fué, entre los jefes, el que más descolló por su bravura, hasta que una bala lo tendió en el campo del honor.

Esta brillante jornada del general Gorostiaga aseguró, como decíamos, la pacificación definitiva del suelo conquistado, que empezaba a peligrar con los intentos interventores de la gran República del Norte, a la que había logrado interesar el Gobierno del Perú.

Fué Huamachuco la última gran batalla del 79.

DECANO DE MEDICINA

El doctor don Vicente Izquierdo Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia, ha presentado la renuncia de ese cargo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

En la sección respectiva del Tribunal de Cuentas, durante el mes de Junio último, se tomó razón de 2,119 decretos supremos y recibió 2,238.

A la Corte, para su estudio respectivo, se pasaron 83 decretos. De éstos fueron representados, por ilegales, 19. Oficiados a los diversos Ministerios, 31.

Se tomó razón de 26, con previo acuerdo de la Corte, de 3 reconsiderados y de uno para el cual no hubo acuerdo para representario.

Los decretos representados contienen observaciones por valor de $ 71,971.13 m|c. y $ 3,000 oro.

JUEZ DE QUINCHAO

El Ministerio de Justicia ha dado curso al decreto que nombra juez de Quinchao al señor Aníbal Cabrera.

Establecimientos de Beneficencia

Subvenciones fiscales y entradas propias que perciben. — Solicitudes pidiendo auxilios extraordinarios

En el Ministerio del Interior se han recibido solicitudes de todos los establecimientos del país, en las que piden se les concedan auxilios extraordinarios, para satisfacer las necesidades urgentes de los servicios, durante el presente año, y de aumentos y subvenciones.

Para reparaciones de edificios, salas de maternidad y operaciones, medicina, alimentación, instalación de lavanderías, etc., 1 millón 871,405 pesos. Varias Juntas piden aumentos indicados en notas, por valor de 238,100 pesos, y varias otras piden aumentos fijos, sin indicar cantidad, pero por las necesidades que indican, se calcula en 1.000,000 de pesos lo que da un total de $ 3.109,505.

La totalidad de los establecimientos de beneficencia del país, perciben una asignación fiscal de $ 4.371,000, por subvenciones municipales, $ 66,752.59, y de entradas propias y otras entradas, $ 2.927,885.75.

El resumen de las asignaciones fiscales concedidas en el presente año, se descompone como sigue:

Fijos, a hospitales de la República . . .	$ 4.371,000
Fijos, a asistencia pública de lazaretos, hospicios y dispensarios	1.490,400
Variables de beneficencia	1.856,890
Auxilios extraordinarios, por leyes . .	370,000
	$ 8.088,290

Los gastos que ha tenido el Estado en la beneficencia durante los años que se indican, son los siguientes:

Año 1913	$ 7.070,122
Año 1914	7.338,290
Año 1915	8.301,663
Año 1916	8.408,590

y los gastos variables habidos se descomponen así:

Auxilio a hospitales en construcción . .	$ 233,000
Casas de huérfanos y hospicios	116,600
Protección a la infancia	473,880
Asilo de ancianos, indígenas y pobres . .	214,050
Establecimientos de beneficencia y hospitales	502,750
Monjas y hermandades de beneficencia .	128,910
Lucha anti - tuberculosa	40,000
Lucha anti - alcohólica	11,000
Ollas del pobre y escolares	23,700
Escuelas y asilos - talleres	15,000
Policlínicas y dispensarios	63,000
Varios	35,000
	$ 1.856,890

LA ASCENSION DE AYER DEL "ORIGONE"

Bajo la enseñanza del piloto aviador señor Francisco Borcosque, han hecho su aprendizaje para obtener sus brevets de pilotos aeronáuticos tres nuevas personas, cuya prueba definitiva se efectuó ayer en la tarde.

A las 11 de la mañana ocuparon la barquilla del "Origone", en el Club Hípico los señores F. Borcosque, Juan Gálvez Rivas y Lisandro Santelices. Una vez el globo en el espacio tomó una dirección diagonal hacia el Cerro San Cristóbal, descendiendo en Lo Aránguiz (El Salto), a la 1.20. En este punto ascendió el "Origone" ocupado solamente por el señor Hernán Zañartu, quien fué a caer en el fundo El Huanaco.

En seguida el señor Gálvez Rivas hizo su respectiva ascensión, descendiendo en un fundo cercano a Quilicura. Aquí subió el señor Santelices y bajó en Lo Negrete, verificándose esta última prueba a las 6 de la tarde.

Los tres nuevos pilotos efectuaron sus respectivos recorridos sin que les mereciera ninguna observación de parte de su instructor.

Por primera vez en Santiago se realizan tres ascensiones, en un solo día, estableciéndose, en consecuencia, un record.

Estas pruebas se llevaron a cabo ayer, en homenaje a la fecha que celebrábamos en Chile y también como un homenaje al aniversario del hecho histórico argentino.

Debemos dejar aquí constancia que la labor del señor Borcosque en la instrucción de los pilotos aeronáuticos es digna de las mayores felicitaciones; gracias a su hábil dirección se ha enriquecido la aeronáutica nacional con la graduación de algunos aeronautas, quienes, a su vez pueden secundar los propósitos del señor Borcosque y formar buenos elementos en este orden de la navegación aérea.

SOCIEDAD NACIONAL DE ARTISTAS Y PROFESORES DE MUSICA

El Domingo 8 celebró sesión esta institución con asistencia de 46 miembros y gran parte del Directorio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o De 9 solicitudes nuevas de admisión;

2.o De 5 denuncios más llegados a la mesa sobre la marcha del Conservatorio Nacional de Música;

3.o De un informe de la comisión investigadora de este establecimiento;

4.o De una comunicación de numerosos artistas, pidiendo incorporarse a la Sociedad.

Se acordó: tramitar 5 de las 9 presentadas, por carecer las otras de los requisitos indispensables; agregar los nuevos denuncios al expediente sobre el Conservatorio.

Se dió lectura al informe de la comisión sobre este establecimiento.

Se acordó pasar los antecedentes reunidos al conocimiento personal del señor Ministro de Instrucción, pidiéndole a nombre de la Sociedad que reabra la investigación, pero en forma correcta, nombrando una comisión competente y honorable, para que se constituya en tribunal, estudie el estado y la marcha técnica, moral y administrativa del Conservatorio, informe al Gobierno y le proponga las reformas pertinentes.

Letras no pagadas y cheques en descubierto

Una moción de interés

El delegado de Cachapoal a la Convención Liberal-Democrática, señor Luis Gayán Solar, presentó a esa asamblea un proyecto sobre la letra de cambio y el giro de cheques.

Nadie puede desconocer—dijo— que el comercio y las industrias son la base fundamental para el progreso de las naciones, y el mundo comprendiéndolo así, toda su aspiración es procurar su intercambio comercial, al cual le dedica todas sus energías, el que, sin un procedimiento honrado, se posa sobre los negocios el más absoluto desprestigio.

El desarrollo enorme que ha tomado Chile desde su iniciación es la exportación del salitre, metales y productos agrícolas y ha llamado justamente la atención de todos los países de Europa, los cuales, cada uno en su ramo, se esfuerzan por acrecentar su intercambio comercial.

Este incremento, que ha superado toda expectativa, desgraciadamente en los últimos tiempos se ha restringido en forma muy sensible y apreciable, no tanto por los efectos de la guerra actual, sino en gran parte por la falta de seriedad de algunos comerciantes que no son estrictos en los cumplimientos de sus obligaciones vencidas.

Un país como el nuestro, que se ve en la necesidad de trabajar con su crédito, tiene la primordial obligación de regirse por leyes que den seguridades al dueño de la mercadería.

Desgraciadamente, por un error lamentable, descuido o desconocimiento de lo que es el comercio, nuestros legisladores, al aprobar el Código que actualmente lo rije, en lo pertinente al canje de letras y cheques, no le dieron la debida importancia, cual es la sanción penal al aceptante de una letra y al girador de un cheque en descubierto.

La práctica está demostrando palpablemente los desastrozos resultados de esa omisión: la falta de confianza en las plazas extranjeras y en el comercio interior del país.

Los comerciantes inescrupulosos, prevalidos de que no haya una ley que sancione su falta de seriedad, aceptan letras y giran cheques sin el menor temor de ser castigados en forma rápida y terminante. Y ha llegado hasta tal punto este abuso incalificable, que aún funcionarios públicos hacen caso omiso de la honorabilidad que deben revestir sus actos comerciales, y abusando de su puesto, giran cheques sin contar con los fondos respectivos.

De lo anterior se desprende la absoluta necesidad que se dicte una ley severa y concluyente, la que servirá para traer de una vez por todas, la confianza en el comercio. Deseando no fatigar por mayor tiempo la atención de esta asamblea, concluyo por someter a su deliberación, el siguiente proyecto de acuerdo:

La Convención Liberal-Democrática, penetrada de la urgente necesidad de velar por el prestigio del comercio nacional, en lo referente al intercambio de letras y giros de cheques, acuerda: pedir a su representación parlamentaria active el pronto despacho de una ley que castigue severamente al aceptante de la letra que no cubra a su estricto vencimiento y a los giradores de cheques en descubierto.

CONTRIBUCION DE HABERES

El artículo 8.o transitorio de la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes, establece que el impuesto sobre los bienes raíces y muebles se deberá desde el semestre siguiente a la terminación de las tasaciones ordenadas por el artículo 1.o de las mismas disposiciones transitorias.

El Reglamento dictado por el Presidente de la República para efectuar la primera tasación fijaba para la terminación total de sus procedimientos, el 30 de Junio del corriente año, de manera que correspondía percibir la nueva contribución en su segundo semestre.

En virtud, pues, de dicha disposición, debían las Municipalidades iniciar el cobro desde el 1.o de Julio y el Fisco, por su parte, hacerlo también respecto al adicional de dos por mil, que autorizó la ley de Presupuestos vigente en conformidad con lo prescripto en el artículo 29, inciso 3.o, de dicha ley N.o 3091.

Debido a los numerosos reclamos sobre los avalúos practicados, y a la lentitud de procedimientos de algunos jueces que no se ajustaren a los plazos en que habían de fallarlos según el reglamento, no ha podido terminarse en toda la República, en época oportuna, la totalidad de las tasaciones, ni hacerse las publicaciones definitivas.

En estas circunstancias, procedería a cobrar la contribución de haberes durante el segundo semestre del presente año en conformidad a la ley de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891, o prorrogar los plazos para que queden definitivamente terminadas las operaciones de avalúos, sin perjuicio de disponer que las nuevas contribuciones se deben desde el 1.o del actual.

Atendida la circunstancia de que el Presupuesto de gastos de la Nación correspondiente al año en curso fué calculado sobre la base de las nuevas entradas que produciría el impuesto adicional fiscal, cuyo rendimiento se estimó en siete millones de pesos, y de que una situación análoga ha debido ocurrir con los Presupuestos de las Municipalidades, no podría adoptarse otro temperamento que el segundo de los insinuados en el párrafo anterior.

En mérito de estas consideraciones, el Ejecutivo ha presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para que, sin perjuicio de que desde el 1.o de Julio del presente año comience a rejir la contribución de haberes municipal y el impuesto adicional fiscal del dos por mil, a que se refiere la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, prorrogue hasta por dos meses el plazo dentro del cual deben quedar totalmente fallados los reclamos de avalúos y efectuados los trámites administrativos necesarios para dar término a las tasaciones de los bienes inmuebles de la República.

Las mencionadas contribuciones, en la parte correspondiente al tercer trimestre, se cobrarán durante el mes de Septiembre próximo.

INSTITUTO DE ABOGADOS DE SANTIAGO

Reseña de la última sesión del Directorio

Antes de ayer se reunió el Directorio del Instituto de Abogados, con asistencia del presidente, señor don Miguel A. Varas; de los directores, señores: don Pedro Aguirre Cerda, don Oscar Dávila I., don Carlos Estévez, don Alejandro Lira, don Eduardo Opazo, don Romualdo Silva Cortes y don Alejandro Valdés Riesco y del secretario señor don Hernán Castillo Sánchez.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Se dió cuenta:

1.o De una comunicación del presidente del Colegio de Abogados de Cautín, en que comunica la organización de ese Colegio, fundado recientemente. Se acordó acusarle recibo, deseando la prosperidad de la nueva institución.

2.o De una carta del abogado don Luis Bañados Espinosa, en que acusa recibo de la comunicación que se le dirigió, dando cuenta de habérsele aceptado como socio activo del Instituto.

3.o De que se encontraban en estado de ser consideradas por el Directorio las solicitudes de admisión presentadas por los abogados señores: Ernesto Barros Jarpa, José L. Cornejo J., Jorge Figueroa y Osvaldo Vial V. Recogida la votación en la forma reglamentaria, fueron todos aceptados como socios activos del Instituto.

4.o De una carta del abogado de Los Angeles, don E. de la Maza, en que hace presente algunos abusos que se cometen en el cobro de derechos en los juicios criminales.

5.o De una propuesta de venta de una colección completa de la Gaceta de los Tribunales. Se acordó autorizar al señor Estevez para comprar esta obra.

En seguida, el señor presidente manifestó que el director don Carlos Aldunate Solar, le había pedido que citara al Instituto a sesión general con el objeto de que acuerde dirigirse al Congreso Nacional, pidiéndole que procure despachar lo más pronto posible el proyecto de ley de reforma del recurso de casación y de reorganización y funcionamiento de la Corte Suprema, desglosándolo de las demás disposiciones sobre otras materias que se consultan en dicho proyecto, dada la urgencia que existe en procurar la más rápida tramitación de los recursos de casación.

El señor Silva Cortés pidió que se agregara a la convocatoria del Instituto para la sesión que solicita el señor Aldunate Solar, el estudio sobre las cuestiones de nombramientos judiciales.

Por último, el señor Varas manifestó que había recibido una carta de un abogado en que le pedía se hiciera esta citación del Instituto para tratar también de los aranceles judiciales y de su reforma.

Se acordó, en consecuencia, convocar al Instituto a sesión general para el Sábado 14 del presente a las 3 P. M., con el objeto de tratar las cuestiones que quedan enunciadas.

En seguida el secretario dió cuenta de haber recibido una carta del señor don Emiliano Figueroa, Ministro Plenipotenciario de Chile en la Argentina, en que le manifiesta que el Colegio de Abogados de Buenos Aires está empeñado en formar en su biblioteca una sección de obras chilenas de legislación y jurisprudencia y le ha pedido que solicite del Instituto una contribución de obras de esa naturaleza y otras análogas.

Se acordó autorizar al secretario para que forme una colección de obras de autores chilenos sobre derecho y jurisprudencia y las remita al Colegio de Abogados de Buenos Aires, atendiendo a la petición hecha por intermedio del señor Figueroa.

MODIFICACION A LA LEY DE CONTRIBUCIONES

Proyecto en favor de los empleados de Ferrocarriles

El diputado señor Alejo Lira Infante ha presentado a la consideración de la Cámara que forma parte, un proyecto de ley cuyo artículo único dice:

"Agrégase al artículo 28 de la ley de contribuciones número 3091 de 13 de Abril de 1916, el siguiente inciso:

"Gozarán de la misma rebaja en el impuesto las propiedades que reconozcan gravámenes a favor de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles, constituidos para la adquisición de las mismas."

"La nueva ley de contribuciones—manifiesta el señor Lira en el preámbulo de su proyecto—dispuso en su artículo 28:

"Los contribuyentes cuyas propiedades estuvieren afectadas por hipotecas establecidas en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855, tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado: para obtener esta rebaja, exhibirán un certificado del director, gerente o administrador de la institución de crédito, en el cual se establecerá, bajo la responsabilidad de estos funcionarios, la cantidad que debe deducirse.

Se deducirá igualmente el gravámen constituido a favor de la Caja Nacional de Ahorros para la adquisición de la propiedad".

No quedaron comprendidas en esta disposición, seguramente por un olvido del legislador, las propiedades que reconozcan gravámenes a favor de la Caja de Ahorros de los empleados de los Ferrocarriles.

Creo que un deber de justicia exige reparar esta omisión.

El artículo 4.o de la ley número 2499, de 15 de Febrero de 1915, de los Ferrocarriles, con el laudable propósito de facilitar a sus empleados la adquisición de propiedades fomentando el ahorro en su forma más recomendable, autorizó a la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles por ella creada para prestar dinero a sus imponentes a fin de que por su intermedio pudieran adquirir propiedades raíces.

La memoria presentada por el Consejo de la Caja el 31 de Diciembre de 1916, da cuenta de haberse prestado hasta esa fecha $ 3.727,574.88 a los imponentes para la adquisición de bienes raíces.

Si la ley de contribuciones quiso aliviar la situación de los contribuyentes cuyas propiedades estuvieran afectadas por hipotecas establecidas en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855 como así mismo las que reconocieran gravámenes a favor de la Caja Nacional de Ahorros, rebajando el impuesto equivalente al saldo adeudado, con mayor razón debió aliviar la situación de los imponentes de la Caja de Ahorros de los Ferrocarriles del Estado, ya que se trata de los empleados de una empresa fiscal."

El aniversario del combate de la Concepción

LAS CEREMONIAS DE AYER

El acto de la jura de la bandera por las tropas de la guarnición se efectúa solemnemente

En el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados del Ejército.--Recepción en el Club Militar.--La conmemoración de nuestra bandera.--La velada de hoy en el Teatro Municipal.

Con todo el entusiasmo característico de nuestro pueblo y nuestras tropas, se desarrolló ayer el programa confeccionado para conmemorar el aniversario del sacrificio de los héroes de la Concepción, y el acto de la jura de la bandera.

Desde antes de las 9 de la mañana, las unidades de la guarnición se encontraban formadas en cuadro, en la elipse del Parque Cousiño, frente a las tribunas del Ministerio de Guerra.

A las nueve, ocupaban las tribunas el Ministro de Guerra, el sub-secretario de este Departamento, los generales Pinto Concha, Bari y Altamirano y numerosos oficiales, familias y un inmenso público que desbordaba hasta el centro de la elipse.

Se hizo notar la ausencia de los generales residentes en la guarnición y que fueron especialmente invitados.

A la hora indicada, se tocó por todas las bandas un gran concierto sinfónico que dirigieron los profesores Sñrs. Betteo y Stober, acto seguido, se procedió al ceremonial de la jura de la bandera que se llevó a cabo en la forma que lo habíamos anunciado. Terminada ésta, el coronel sub-jefe del Estado Mayor, señor Navarrete Ciris, disertó largamente en términos patrióticos y brillantes, sobre el hecho inmortal de la Concepción, su discurso fué varias veces interrumpido por entusiastas aplausos del público; al terminarlo, en medio de una prolongada ovación, las bandas tocaron el himno de Yungay.

En seguida el jefe de las fuerzas, brigadier Contreras, ordenó el desfile de las tropas hacia la ciudad, desfile que recorrió el trayécto anunciado hasta la Catedral.

Entre tanto, una compañía de la Escuela Militar con la banda de Carabineros, sacaba del Palacio de Bellas Artes el glorioso estandarte del Regimiento Chacabuco y lo transladaba a la Catedral, para colocarlo en el monumento que guarda los corazones de los héroes.

A las 11, llegaban a la Catedral, el Directorio del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y minutos después el Ministro de Guerra, acompañado de los generales Bari, Pinto Concha y Altamirano, pasando a ocupar los asientos de honor en la nave central de la iglesia, rodeados por el Directorio del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, miembros del Ejército y miembros de las familias de los héroes de la Concepción.

En seguida el presbítero señor Alejandro Vicuña Pérez, pronunció una patriótica oración rememorando con vívido colorido la espartana acción de los 77 del Chacabuco. Terminada ésta, la capilla de cantores de la Metropolitana entonó un solemne Te-Deum.

Durante este tiempo las fuerzas de la guarnición, seguidas de las sociedades de Veteranos, Boys Scouts y escuelas públicas desfilaban ante el monumento de los héroes y lo cubrían a su paso de flores y coronas. Las ceremonias terminaron poco después de las 12 del día.

Durante la formación en el Parque, una escuadrilla de aeroplanos evolucionó sobre la elipse por un cuarto de hora dejando caer los siguientes mensajes:

"La escuadrilla se presenta al Comando Divisionario, con motivo de la jura de la bandera".

"La escuadrilla saluda al jefe de las fuerzas, haciendo votos por que pronto pueda prestar su concurso a las fuerzas de Artillería". Como se sabe, comandaba en jefe el brigadier de Artillería.

Por su parte el esférico "Teniente Origone", voló durante 2 horas sobre la ciudad, estando a las 12 del día como a 200 metros sobre la Plaza de Armas.

Un inmenso público llenó las calles y la Plaza durante el desfile de las tropas.

Damos en seguida algunos capítulos de la oración del presbítero señor Vicuña Pérez:

El pueblo y el ejército de la República — empezó diciendo — se congregan una vez más en este aniversario glorioso, bajo las bóvedas del templo, para rendir gracias al Dios de las naciones, porque nos ha participado de su gloria; y para recoger junto a la tumba de nuestros héroes, algunas lecciones de abnegación y patriotismo.

Aquí llega la juventud, que se forma en los cuarteles y que tendrá mañana a su cargo la defensa nacional, a retemplar sus almas en el fuego del amor patrio, y a leer en esa lápida sagrada una página de nuestra historia militar, página gloriosa, que nos revela el heroísmo con que saben morir los chilenos para defender el honor de su bandera.

Aquí vienen también los veteranos de la República, a reavivar en su memoria un recuerdo que los llena de orgullo y les da nuevas fuerzas para servir a la nación. Las lágrimas surcan hoy sus mejillas, ennegrecidas por los calores del desierto, y sus corazones se extremecen con la visión de las pasadas glorias.

Yo escucho en este momento, señores, dos voces misteriosas. De los labios del mártir Augusto, muerto en la cruz por amor a los hombres, brota esta lección divina: "Aprended a amar a vuestro semejantes". Y del Sagrario que aprisiona esos corazones gloriosos, parece salir también la consigna de nuestros mártires: "Aprended a amar a vuestra patria".

Señores, cuando la patria nos recuerda el ejemplo de sus héroes, no lo hace solamente para exitar nuestra admiración y gratitud, para elevar nuestras almas hasta la contemplación de la verdadera gloria; no, señores, la vida de los grandes ciudadanos es un código de civismo, en el que debemos aprender la más noble de las virtudes cívicas: el amor a la patria.

.. ..

Distintivo del alma chilena fué en todo tiempo su amor a la libertad, —dijo el orador, más adelante.

¡Libertad! clamaron un día nuestros abuelos y, a este grito sagrado, se lanzaron por el camino de la gloria, conquistando palmo a palmo contra las huestes españolas los laureles del vencedor y la independencia de la patria.

¡Libertad! fué el rugido que atronó los espacios, desde el árido desierto hasta los bosques de Arauco, cuando el poder de dos naciones coaligadas amenazó nuestra vida soberana.

¡Libertad! fué el grito angustioso que brotó del seno de la sociedad chilena, cuando una porción de sus hijos se alzó contra sus hermanos, para defender la integridad de nuestras prerrogativas republicanas, que juzgaron vulneradas; y se olvidaron los sentimientos más íntimos y se relajaron los vínculos más sagrados; los padres se enemistaron con sus hijos, cruzaron los hermanos sus espadas fratricidas, y todo, para salvar la suprema aspiración de libertad.

¡Ah, señores, con cuánta fidelidad y a costa de cuántos sacrificios, el alma chilena ha sabido cumplir el juramento sagrado, que en día feliz profirieron nuestros padres al pie de los altares de la patria!

Que o la tumba será de los libres
O el asilo contra la opresión.

Gracias a esta altivez jamás desmentida, el nombre de Chile corre en alas de la fama, rodeado de prestigio y de respeto universal; y en el concierto de las naciones, se escucha con deferencia nuestra voz, siempre digna y siempre mensajera de armonía y de justicia.

Gracias a esta altivez, han enmudecido los cañones que amenazaron en otro tiempo nuestra existencia nacional, se han disipado del cielo de la patria las nubes de tempestad, y a través de la blanca montaña y de los inmensos mares, sólo nos llegan mensajes de respeto y amistad.

Pero, señores, si bien es cierto, que el enemigo no está en las puertas, si nuestra soberanía está plenamente garantida; ¡ay! duro es confesarlo, los asesinos de nuestra libertad están en medio de nosotros, recorren nuestras calles y plazas, deliberan en nuestras asambleas públicas, participan de nuestros derechos, son conciudadanos nuestros, son chilenos!



I. La escolta presentando la bandera para el juramento.— II y III. Prestando el juramento a la bandera

¡Ah, espíritus de Cruz, Canto y Carrera Pinto, sombras de nuestros héroes, como gemiréis en la región de los inmortales, al contemplar a estos nuevos enemigos de esa libertad que vosotros pagásteis al precio de vuestra sangre!

La libertad política, señores, la vida nacional, es, sin duda alguna, el mayor de los beneficios que Dios puede conceder a un pueblo; pero ella, no basta para la felicidad de un país, si no va acompañada de las libertades individuales, su complemento necesario. ¿Con qué objeto arrojar el yugo extranjero y romper las cadenas opresoras, para caer en esa esclavitud aún más dolorosa, en que el verdugo lleva nuestra propia sangre, venera nuestras mismas tradiciones y que todavía nos oprime y veja nuestros derechos en el nombre sacrosanto de la patria? ¿Son menos tiránicas y odiosas las leyes dictadas por el fanatismo intolerante o por la intransigencia política, que la humillación impuesta a los vencidos en el campo de batalla?

No, señores, mil veces, no. Las cadenas del vencedor podrían arrastrar nuestros cuerpos, atados a su carro triunfal; su sed de rapiña podría saciarse en nuestras propiedades y riquezas; su ambición de gloria y poderío arrebataría quezá pedazos del territorio nacional, más aún, su furor posiblemente llegara hasta privarnos del nombre de chilenos; pero siquiera nos dejaría la libertad de nuestras almas.

Pero, el día, señores, en que el tirano, no armado ya con la espada vencedora, sino con el puñal traidor del sofisma y la mentira triunfantes, se introduce en el santuario de nuestras almas y aherroja con sus cadenas la libertad de la conciencia, pretendiendo asesinar en nuestros corazones las creencias inmortales, que son bálsamo de las tristezas y única esperanza después de la vida presente; ah! señores, en ese día todo ha terminado, la desgracia es completa, la esperanza de resurrección ha muerto.

Soldados de la patria, emblemas de su poder y defensores de su honor; si queréis mantener inmaculado el nombre de la República, alta la frente y lleno de fiero orgullo el corazón, jurad ante la tumba de esos héroes venerandos, jurad, por Dios y por vuestro uniforme militar, que jamás desenvainaréis la espada para asesinar la libertad de nuestras almas, ni pondréis vuestra fuerza al servicio de pasiones mezquinas, conservando así intactas las gloriosas tradiciones de nuestro ejército, que ha sido en todo tiempo el celoso guardián de la libertad de todos los chilenos. Acordaos que la República ha armado vuestro brazo, no para esclavizar las conciencias, sino para defender la integridad territorial de la nación y la integridad moral de vuestros conciudadanos.

El alma de la patria, señores, sufre también honda tristeza, al contemplar que la virilidad de sus hijos va degenerando, devorada por los excesos, carcomida por los vicios.

No pretendo trazaros el vergonzoso cuadro de la inmoralidad que mata a nuestra raza. ¿Para qué hacerlo, cuándo la realidad es visible, abrumadora? Hoy día la corrupción se ostenta en todas partes. Alentada por la impunidad más completa, secundada por la imprenta y la fotografía, por los recursos incomparables de la literatura, la prensa, el biógrafo y el teatro, ella rebaja, envilece, corrompe y pervierte los corazones.

¿Qué hombre honrado no lamenta hoy los progresos de la licencia, que mata a la juventud y a la familia, a la energía moral y al vigor físico, en una palabra, a todo lo que constituye la fuerza y la gloria de un pueblo?

¿Quién no contempla con horror el avance fatal de esos dos monstruos, el alcoholismo y las enfermedades hereditarias, verdugos implacables de nuestra raza, que nos anuncian la tristísima realidad de que llegará un día en qué no tendremos brazos para cultivar nuestro suelo y soldados para guardar nuestras fronteras?

¡Oh patria! qué sacrificios podrías tú pedir a tantos caracteres apocados, a tantos corazones envilecidos, a tantos cuerpos deshonrados y débiles; a esa sangre empobrecida por los excesos, a esas generaciones que llevan en su frente el estigma del vicio y la palidez de la muerte?

.. ..

No desoigamos, señores, la voz de la experiencia, concluyó el orador.

La corrupción de costumbres y las divisiones internas han sido siempre los verdugos de las naciones. Los vicios prepararon la caída de Atenas y de Roma, ellos abrieron las puertas de Europa a la invasión de los bárbaros y ellos arruinaran a nuestra patria si no alzamos un dique salvador que detenga la ola corruptora.

Hay que enmendar los rumbos, señores; hay que orientar la vida nacional hacia un régimen más austero, más virtuoso, más digno de una república; y ese programa de reforma hay que desarrollarlo dentro de la más amplia libertad y respetuo mutuo. Si la armonía preside nuestra vida política, si olvidando los rencores aunamos nuestros esfuerzos en pro del engrandecimiento del país, habremos aliviado los dolores del alma chilena y merecido bien de la patria. Y por el contrario, si la intolerancia sectaria multiplica las divisiones, destruyendo nuestra unidad de acción, prepararemos días muy amargos para el futuro, y las generaciones venideras, llorando sobre la patria en ruinas, maldecirán nuestra memoria y nos llamarán los asesinos de Chile.

Preparad vuestras filas, soldados de la República, y llenos de legítimo orgullo, id ya a inclinar vuestra espada ante la tumba de los héroes.

Veteranos de la patria, mirad la solitaria estrella que os señaló el camino del honor y la victoria. Ese estandarte agujereado por las balas y ennegrecido por el polvo del combate, es la misma bandera que lució en Rancagua y Cancha Rayada, que batió en Yungay el poder de dos naciones coaligadas y que se hundió en Iquique entre cien héroes y mártires; que se ha paseado triunfante desde los trópicos hasta el Cabo de Hornos y que sólo se detuvo en la Cumbre de los Andes ante el mandato de Cristo Redentor, Rey de paz y soberano, señor de las naciones.

Id. tras la insignia del invencible Chacabuco, y al inclinar respetuosos vuestra frente ante los restos venerandos de vuestros compañeros de gloria, que os han precedido en el viaje a la inmortalidad, percibid la voz misteriosa que parece brotar de esos mármoles sagrados:

"Chilenos salvad la raza"
"Chilenos, defended la libertad"

Escuchad esa voz, señores; es la voz de nuestros héroes, es la voz de la patria.

I. Lunch en el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.—II. Un grupo de concurrentes a la recepción del Club Militar.

En el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados

En la tarde, poco después de las tres se servía un lunch en el local del Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, con asistencia de un gran número de jefes y oficiales del Ejército y Armada, sobrevivientes del 79, un numeroso grupo de oficiales del actual Ejército, miembros del Club Militar, el jefe y sub-jefe del Estado Mayor General, general Pinto y coronel Navarrete.

A la hora del champagne hicieron uso de la palabra, el presidente del Círculo, almirante Zegers, el general Pinto Concha, el almirante Chaigneaux, el coronel Navarrete, don Roberto Montt ex-sub-secretario de Guerra, don Ricardo Ramírez, hijo del héroe de Tarapacá y don Ramón Valenzuela.

Todos los oradores abundaron en patrióticos conceptos por el Ejército y la patria.

Terminada esta manifestación, el directorio del Círculo y los militares asistentes a ella, se trasladaron, especialmente invitados, al local del Club Militar, donde se les ofreció una recepción especial como manifestación de patriótica unión entre el actual y el antiguo Ejército.

En el Club Militar

Reinó en esta manifestación, la más franca y cordial camaradería entre los viejos y los nuevos militares, entre los cuales se hallaban a la vez los miembros del directorio de la Federación de Oficiales de Reserva.

El Club Militar quiso en este día estrechar la unificación y el compañerismo que debe reinar entre aquellos a quienes confió, confía y confiará la patria la defensa de su suelo.

No hubo discursos oficiales. Se brindó por los viejos conquistadores de gloriosos laureles; por la prosperidad del Ejército activo y por la próspera Federación de Oficiales de Reserva.

Asistieron a esta hermosa manifestación, los generales Bari, Pinto Concha, Armstrong y López; los coroneles Navarrete y Dartnell y más de 200 jefes y oficiales de la guarnición.

Fué esta fiesta un hermoso corolario de la conmemoración de la homérica jornada de la Concepción.

Nuestros universitarios

Una nota simpática del solemne acto de ayer fué la concurrencia de un numeroso grupo de miembros de la Federación de Estudiantes pertenecientes al Centro de Ingeniería.

En el desfile se les dió colocación de preferencia, inmediatamente después de las tropas.

En la 4.a Comisaría

A las 5 de la tarde de ayer el sub-inspector de la 4.a Comisaría, don Rodolfo Román, dictó una conferencia sobre el combate de la Concepción, a la cual asistieron numerosos jefes y oficiales de las diversas comisarías de la capital.

El señor Román en su conferencia dejó gratamente impresionados a los asistentes, pues tuvo pasajes verdaderamente emocionantes, al describir las hazañas de Carreras, Pinto, y de los subtenientes, don Arturo Pérez Canto, don Julio Montt Salamanca y don Luis Pérez Martínez.

La conmemoración de nuestra bandera.—La velada de hoy en el Municipal

Hoy se efectuará en el Teatro Municipal a las cinco de la tarde, la velada organizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, en conmemoración de nuestra bandera.

Damos a continuación el programa:

1. Discurso del Ministro de Instrucción Pública, señor Pedro F. Iñiguez.
2. E. Soro. Capricho número 2, ejecutado al piano por el autor.
3. Despedida de los educadores que van a Estados Unidos, por el doctor José María Gálvez.
4. Romanza para tenor, cantada por el señor Jorge Huneeus Lavín.
5. Contestación de la profesora señorita Hilda Rojas.
6. Giordani. Romanza cantada por la señorita Delfina Montt Pinto, acompañada en violín por la señorita Marta Canales y en piano por el maestro Luis S. Giarda.
7. Alocución del Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph Shea.
8. E. Soro. Impresiones de Nueva York, por su autor.
9. Lo que el Ejército pide a los educadores, por el general señor José María Bari.
10. Saludo a la bandera, por grupos de alumnas del Liceo de Aplicación y alumnos del Liceo Santiago, dirigido por el mayor señor Víctor Figueroa.
11. E. Soro, Himno a la bandera, coro por la Escuela Normal N.o 2, bajo la dirección del profesor señor Julio Guerra.
12. Entrega del diploma de director vitalicio, al doctor señor Arturo Guzmán Cortés y diplomas de miembros honorarios de la Asociación a las sociedades Patronato de la Infancia, Sociedad de Instrucción Primaria, Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero, Liga Protectora de Estudiantes, Sociedad Escuelas de Proletarios y Escuela de Artes y Oficios, agraciadas por este benefactor público.
13. Entrega de banderas nacionales a los educadores enviados a los Estados Unidos.
14. Canción Nacional, por la banda del Pudeto.

A propósito de esta patriótica velada damos a continuación la nota siguiente, en que quedan de manifiesto los propósitos que la institución ha perseguido al realizarla:

La Asociación de Educación Nacional celebra hoy Martes 10 del presente, en honor del Ejército, la Fiesta a la Bandera en el Teatro Municipal, a las 5 de la trade. Hemos querido asociar a la cívica conmemoración de nuestra enseña nacional la confraternidad de los educadores civiles y militares, el perfeccionamiento de nuestros educadores que se envían al extranjero y la noble donación del Dr. Arturo Guzman Cortes, que ha favorecido con la suma de diez mil pesos a las sociedades que se preocupan del niño, que es la esperanza de mañana. En efecto, ha donado cinco mil pesos a la Asociación de Educación Nacional y ha pedido a nuestra institución que entregue mil pesos a cada una de las siguientes sociedades: Patronato de la Infancia, Sociedad de Instrucción Primaria, Liga Protectora de Estudiantes, Sociedad de Proletarios y Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero. Además, ha prometido completar el fondo Carlota Peña de Fernández, para enviar un estudiante al extranjero, destinándolo al mejor alumno de Química de la Escuela de Artes y Oficios que quiera ir a Estados Unidos a estudiar la fabricación del ácido sulfúrico.

La Asociación de Educación Nacional ha acordado entregar esta suma en este solemne acto junto con los diplomas con que la Asociación quiere recomendar a la atención pública la noble misión que ha realizado la Sociedad que usted tan noblemente preside.

Por estas razones, me permito, pues, pedir al señor presidente se sirva concurrir junto con la Mesa Directiva de nuestro Departamento de Extensión Universitaria y reserva para ese Directorio y sus socios las entradas que usted desee.

Dios guarde a usted.—Dr. Carlos Fernández Peña, presidente.—Hilda Rojas, prosecretaria.

Liceo de Niñas N. 2

Los miembros de la Junta de Vigilancia presentan su renuncia

Los miembros de la Junta de Vigilancia de este Liceo han presentado la renuncia colectiva de sus cargos, fundándose en que el Gobierno resolvió no renovar los nombramientos de los que habían cesado en sus funciones por la expiración del plazo para que habían sido nombrados y haber declarado además, que en igual forma procedería respecto de los demás miembros a medida que se cumplieran los plazos de su nombramiento.

La Junta estima que esta determinación del Gobierno equivale a suprimir la Junta y los miembros actuales han creído que no debían esperar que se vencieran sus nombramientos para retirarse.

En igual forma ha procedido el Gobierno con las Juntas de Vigilancia de algunos liceos de provincia, lo que manifiesta el propósito de quitar a esos establecimientos el concurso y vigilancia de los padres de familia.

NUEVO ABOGADO

Después de rendir un examen cuya categoría debe clasificarse con el término más halagüeño, obtuvo el título de abogado nuestro compañero de redacción Enrique Tagle Moreno, cuya labor periodística y literaria ha consagado su pseudónimo, Víctor Noir.

La memoria de prueba para optar el grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, versó acerca del tema, muy importante desde luego, "La Reorganización de la Corte Suprema ante el Congreso". En este trabajo, Enrique Tagle estudia con el conocimiento de causa que implica un estudio conciso y profundo de la materia, todos los antecedentes y consecuencias de esta reforma.

Damos las conclusiones generales a que llega Enrique Tagle en su memoria, las cuales reproducimos por considerarlas de interés para los entendidos en la materia:

"Aún cuando los conocimientos jurídicos y la capacidad del autor de esta memoria sean sumamente reducidos para permitirle fundar una opinión digna de aceptación en todas sus partes, es preciso dejar constancia de la impresión personalísima que el estudio del proyecto tratado en las líneas anteriores ha podido dejar en su ánimo.

Considera el autor:

I. Que el proyecto mal llamado de reorganización de la Corte Suprema no remedia ningún mal por cuanto no consulta medida alguna que permita despachar el cúmulo de recursos de casación en el fondo que se encuentran atrasados.

II. Que si no se restringe a cincuenta mil pesos la cuantía mínima de todo litigio susceptible de casación en el fondo, habrá que suprimir radicalmente este recurso antes de cuatro o cinco años.

III. Que se impone un aumento extraordinario del número de miembros de la Corte Suprema, para dar salida a la enorme cantidad de recursos atrasados. Después podría reducirse ese número dejando sin proveer algunas de las vacantes que se produjesen.

IV. Que es imprescindible despachar el Código Orgánico de Tribunales, retenido en una comisión de la Cámara de Diputados desde hace cuatro años precisamente por discordia sobre la forma en que se nombrarán los jueces.

V. Que conjuntamente con el proyecto pendiente, es necesario reform[illegible] el plan general de sueldos de [illegible] magistratura y reducir el plazo [illegible] cuarenta años que hoy rige para la jubilación total."

En la Comuna Quinta Normal

Incidencias que se suscitan

En cumplimiento a un decreto del Ministerio del Interior, el Sábado último en la tarde, el primer Alcalde de la comuna Quinta Normal, señor Santiago Herrera, entregó los servicios de ésta, a la Municipalidad de Maipú.

Hizo presente en esta oportunidad el señor Herrera, que los servicios debían conservarse independientes, pues este era el propósito del Gobierno y el espíritu de la disposición dictada a este respecto.

Los elementos contrarios a la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal aprovecharon de esta situación para molestar al Alcalde señor Herrera, quien en el ejercicio de sus funciones, exigió de ellos el cumplimiento de las disposiciones que se refieren a los negocios y establecimientos diferentes.

Al efecto se reunieron en gran número en el espacioso local de una fábrica y encabezados, según se nos dijo, por el regidor de Maipú, señor Juan Ramón Castillo, se dirigieron desde ahí, a la casa del Alcalde señor Herrera.

A esa hora, 6 P. M., el señor Herrera no se encontraba allí y el grupo en referencia se limitó a atemorizar al resto de sus moradores con gritos y expresiones diversas.

Desde este punto se dirigieron a la Comandancia de Policía con el propósito de exigir la entrega de la comuna, a lo que se opuso el comandante enérgicamente y prometiendo a los manifestantes que en el caso de que no se retiraran lo haría con el empleo de la fuerza.

El comandante pidió además fuerza de policía a Santiago, la que hubo de devolverse por orden del Alcalde de Maipú, señor Joaquín Walker Larraín.

Es este el primer incidente a que ha dado origen el decreto inoportuno e inconveniente dictado por el Ministerio del Interior.

Y es razonable lo que ocurre, pues se ha ordenado entregar estos servicios a la Municipalidad de otra comuna, medida que deja lejos de sus funciones a la Junta de Vecinos nombrada por el mismo Ministerio y que estaba compuesta por personas honorables, entusiastas y poseídas del mejor

SERVICIOS DE VACUNA

El Ministerio respectivo ha concedido la suma de $ 30,000 para la traslación e instalación de los servicios de vacuna en el Instituto de Higiene.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Chile ha enviado al Ministerio de Instrucción Pública las modificaciones que se deben introducir en el presupuesto de la Universidad para 1918.

El presupuesto consultado para este año ha sido insuficiente para atender sus servicios debidamente.

PREMIO GORMAZ

El Rector de la Universidad de Chile, hizo entrega ayer del premio Gormaz al Licenciado en Leyes don Raimundo del Río Castillo, el que se le discernió en el mes de Mayo último.

El premio consistió en 1 mil 730 pesos 18 centavos en dinero.

SECRETARIO INTERINO

Secretario interino de la Facultad de Leyes, ha sido nombrado el señor Arturo San Cristóbal por renuncia del señor Juan E. Montero.

VIRUELA EN LONCOCHE

Para acceder a la petición de fondos que ha hecho el Gobernador de Pitrufquen para combatir la epidemia de viruelas, el Ministerio del Interior ha pedido telegráficamente datos concretos sobre el avance de la epidemia.

INCINERACION DE BILLETES

Se ha procedido a la incineración de $ 860,000 billetes, inutilizados por el uso.

Dichos billetes fueron canjeados por nuevos.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

ERNESTO MIRANDA O.

Rogamos a nuestros amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Miércoles 11 de Julio, a las 4 1|4 P. M.

El cortejo partirá del Cuartel de la 12.a Compañía de Bomberos, Cumming 329.

LA FAMILIA.

Transformación de Santiago

La nueva Cárcel Pública.-- El futuro Mercado del Mapocho.-- El proyectado Palacio de Gobierno estaría unido al Llano Subercaseaux por una hermosa avenida.-- El ensanche de algunas calles.-- Detalles del proyecto.

Por decreto del 30 de Octubre de 1915, se nombró una comisión para que presentase al Gobierno un proyecto de ley tendiente a modernizar nuestra capital.

El informe respectivo como se sabe ha sido evacuado ya.

Los miembros de la comisión han creído conveniente abandonar la base de ensanchar todas las calles de la población, tanto porque este sistema sería por demás gravoso, cuanto porque su realización obliga a dejar por muchos años las calles con entrantes y salientes que afean su aspecto y las convierten en focos de desaseo y de inseguridad.

La forma cómo se señala la transformación de la ciudad en el proyecto a que nos referimos, permitirá en pocos años y con menos costo convertir la capital en una ciudad moderna.

Entre otras medidas aconsejadas en este proyecto están las de hacer nuevas avenidas y paseos, ensanchar y prolongar algunas calles y transformar el Mercado del Mapocho y la Cárcel Pública.

La actual avenida que corre pareja al canal del Mapocho desde Claras hasta el puente Manuel Rodríguez, se completaría con el nombre de Avenida Forestal Centenario, dándosele un ancho de unos cien metros hacia el sur, menos en la parte estrechada por la Estación Mapocho que conservaría su actual anchura.

Desde el puente de Manuel Rodríguez hasta la Estación Yungay los terrenos comprendidos entre el borde sur de la canalización y la línea del ferrocarril del Estado, quedarán destinados al paseo conocido con el nombre de Parque Centenario y una faja de 25 metros de ancho medidos hacia el sur desde el cierre sur de la línea férrea, se destinará a una calle que será la continuación hacia el poniente de la Avenida Forestal-Centenario.

Se formaría una avenida de 20 metros de ancho entre el límite sur del oriente urbano de Santiago y el cierre sur del ferrocarril del Estado, desde la Estación de Santa Elena hasta la calle de San Alfonso, esta avenida continuará, con el mismo ancho al lado norte del límite sur de la ciudad, entre la calle de San Alfonso, en la intersección de la calle Ramírez con el ferrocarril de Melipilla.

Se prolongaría por sus dos extremos y con su ancho actual la Avenida General Velásquez hasta su encuentro con el ferrocarril de Melipilla y con la inflección que sea necesario para evitar el desagüe del alcantarillado, y hasta unirse en el norte con los terrenos de la Quinta Normal.

Se abriría en los terrenos de esta Quinta una calle de 20 metros de ancho que comunique la Avenida General Velásquez con la calle de Santo Domingo.

Para efectuar estos trabajos se autorizaría al Presidente de la República para comprar por el valor de la tasación municipal, sobre la que se cobra la contribución de haberes de 1917, una faja de terreno de setenta metros de ancho de terrenos colindantes por el poniente con la Quinta Normal para ensanchar con partes de ellos la Avenida Poniente y vender el sobrante para quintas.

Con respecto a la Avenida de Circunvalación del cerro Santa Lucía, se declararían de utilidad pública algunas propiedades de las calles del Cerro, Valdivia y Rosal.

Con esos terrenos y los de la actual calle del Cerro se formaría una avenida de 20 metros que partiría de las Delicias y saldría a la calle Merced; los terrenos sobrantes se venderían en pública subasta.

Para formar una avenida de 30 metros de ancho entre la Alameda de las Delicias y el Llano Subercaseaux, se declararían de utilidad pública y se expropiarían los terrenos necesarios.

El eje de esta avenida en la primera sección sería una recta que uniría el centro del frontispicio del proyectado Palacio de Gobierno, con el centro de la cuadra de la Avenida Matta entre Gálvez y Nataniel.

En cuanto a la segunda sección el eje se determinaría uniendo este último punto con el centro del Llano Subercaseaux en su salida al camino de Ochagavía.

Estas obras se harían emitiendo bonos que ganarían el 7% de interés y el 2% de amortización.

Con respecto a la Cárcel Pública el proyecto consulta la necesidad de autorizar un gasto hasta por 4 millones de pesos para la compra del terreno y construcción de los edificios necesarios, destinándose parte de éstos para los Juzgados del Crimen.

Los terrenos que actualmente ocupa la Cárcel, menos los que sean necesarios para el ensanche, se hijuelarían en la forma que asegure mayor provecho, vendiéndose luego en subasta pública.

Para la construcción del Mercado Modelo se dedicarían tres millones de pesos.

Este edificio se levantaría en los terrenos fiscales que existen al norte del canal Mapocho.

Los fondos para estas dos obras se obtendrían también por medio de emisiones de bonos al 7% y 2% de amortización.

Las calles que se proyecta ensanchar son las de Ahumada hasta 20 metros, Estado 16 metros, Mapocho 25 metros, San Pablo desde 21 de Mayo hasta Brasil 20 metros, Agustinas desde Brasil al poniente, haciendo el ensanche por el costado norte 50 metros, Moneda desde Brasil al poniente 15 metros, unión de Marcoleta con Alonso Ovalle y Manuel Montt 20 metros, Santa Isabel unida con Toesca 20 metros, 10 de Julio 25 metros, San Diego hasta Avenida Matta 20 metros, Campo de Marte hasta plaza Manuel Rodríguez 20 metros, San Francisco hasta Avenida Matta 20 metros, Carmen hasta Avenida Matta 20 metros, Purísima 15 metros, 5 de Abril 20 metros, Brasil 42 metros, Vicuña Mackenna hasta Estación Santa Elena 40 metros, Avenida Matta hasta el ferrocarril de Circunvalación 40 metros y José M. de la Barra y su prolongación hasta el Palacio de Bellas Artes 25 metros.

Son estos los puntos principales que se consultan en el proyecto presentado al Gobierno y cuya realización colocaría a la capital de la República, en condiciones especiales de belleza y ornato.

PRO-INSTRUCCION PRIMARIA

Conceptos de las notas cambiadas entre las Federaciones de Profesores y de Estudiantes.

En una de sus últimas reuniones la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, acordó dirigirse a la Federación de Estudiantes, pidiéndole su concurso en la campaña iniciada por ella en pro del mejoramiento de la instrucción primaria.

En la nota en que se comunicó a los estudiantes semejante acuerdo, se hace una exposición más o menos completa del estado actual de tales servicios y se consignan la mayor parte de los anhelos de mejoramiento que se han diseñado con probabilidades de llegar a realizarse.

En su respuesta, los estudiantes manifiestan que, informados como los miembros de la Federación de Profesores, del atraso en que la instrucción primaria permanece, en el terreno mismo de la realidad, se sienten atraídos por los propósitos de reconstrucción total que alimentan los profesores por intermedio de su sociedad, tan vinculada al desarrollo de los caros ideales de perfeccionamiento espiritual de la raza.

Esta solidaridad debe, sin embargo, a juicio de la Federación de Estudiantes, manifestarse de hecho en la lucha misma en pro de esos propósitos, y no en la discusión de los medios conducentes a alcanzarlos, que sería lo indicado por el comité de la Federación de Profesores. Es así, por lo que ellos trabajarán denodadamente, en la medida de sus fuerzas y recursos, porque los comunes anhelos cristalicen en el establecimiento de un servicio de instrucción primaria moderno y completo; pero creen que su acción será más eficaz independientemente ejercitada. Esa misma independencia dará más peso, por ejemplo, a la lucha por el mejoramiento económico del profesorado primario; y, por otra parte, termina la respuesta, conservándose la Federación de Estudiantes agena a los Centros políticos que deberían ser representados también en el comité pro-instrucción primaria, insinuado por los profesores, hará más evidente la injusticia del ataque que de seguro recibirá desde la prensa y la opinión reaccionarias, a lo largo de la campaña que se inicia.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central. Desconocidos: Satteler, Carolina Arellano, Elcira Araos de Cabrera. No hay número: M. Berger.

Oficina Matucana: María Castillo.

Oficina San Diego: Cadelago, Isabel Bahamondes.

Oficina Independencia: Manuel Rodríguez.

Oficina Matadero: Gertrudis P. Sánchez.

Oficina Providencia: Ana Valek.

Oficina Castro: Teniente Cañas.

ENSEÑANZA COMERCIAL

En la tarde de ayer celebró sesión la comisión de enseñanza comercial, presidida por don Guillermo Subercaseaux y con asistencia de los señores Enrique Oyarzún, Carlos Rogers, Salustio Barros y el secretario, señor Luis Bañados Espinosa.

Se procedió a formar ternas para los cargos de profesor de Castellano y Redacción Mercantil de los institutos de Coquimbo y Talca.

Quedaron en la siguiente forma: para Coquimbo, con 14 horas semanales, Ernesto Jones G., Néstor Rojas B. y Heriberto Rivera R.

Para Talca, con 30 horas semanales, Luis Baltra O., José Guillermo Carrasco y José Inocencio Rojas.

En seguida se dió cuenta de una nota enviada por el Intendente de Valdivia al Ministro de Instrucción, en la que manifiesta fundadas posibilidades de encontrar un local apropiado para la instalación de un Instituto Comercial en esa ciudad.

Finalmente, se trató, con detención, sobre la posibilidad de fundar establecimientos de esta clase en Temuco y Punta Arenas.

ALUMBRADO ELECTRICO DE LA CIUDAD

Ante el primer Juzgado Civil de esta ciudad, don Enrique A. Castro, patrocinado por el abogado don Eduardo Vera Yanattiz, ha entablado una demanda contra la Empresa de Alumbrado y Tracción Eléctricas, a fin de que ésta proceda a reembolsar a la Municipalidad de Santiago la suma de $ 11,000, moneda corriente, y $ 9,720, oro de 18 d., que ha cobrado indebidamente por alumbrado de la ciudad.

De esta demanda han sido notificados ya el gerente de la compañía nombrada y el tesorero de la I. Municipalidad.

MUERTOS POR UN TREN

A las 7.50 de la tarde de ayer, el tren expreso que va desde esta capital a Valparaíso, atropelló en la calle de Mapocho esquina de Matucana a dos individuos, cuyos nombres se ignoran, causándoles una muerte instantánea.

Los cadáveres fueron recogidos por la 7.a comisaría y remitidos a la Morgue.

ANIVERSARIO DE UN REGIMIENTO

Hoy se conmemora el aniversario de la fundación del Regimiento Artillería N.o 5, "General Maturana".

Con este motivo en este Regimiento se llevará a cabo una fiesta íntima para la tropa y un lunch, para el cual circulan numerosas invitaciones.

Consejo de Instrucción Pública

Sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública. Presidió el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los consejeros señores Espejo, Concha Castillo, Trucco, Toro, Fuenzalida, Barros Borgoño, Bahamondes y el Secretario General, señor Maira.

El Rector hizo entrega del premio Eliodoro Gormaz, a don Raimundo del Río Castillo, joven que, según el informe dado por la comisión compuesta del Decano de Leyes y don Jorge Matte Gormaz, es el licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas que más se ha distinguido entre todos los que han obtenido este título en los últimos 2 años.

A continuación quedaron nombradas las comisiones examinadoras para recibir las pruebas del bachillerato en humanidades en Valparaíso.

Finalmente se entró a discutir el proyecto de reforma del plan de estudios de Medicina.

Quedaron aprobadas las siguientes ideas generales

1.o Establecimiento de cursos semestrales; 2.o Duración de la carrera limitada a 6 años (5 de estudios teóricos y 1 de práctica) y 3.o, prohibición impuesta a los estudiantes de desempeñar los cargos de internos de hospitales, ayudantes u otro cualquiera que les impida la correcta asistencia a clases.

En seguida, el Consejo concedió los siguientes títulos y grados a los señores que se indican:

Dentista: Coriolano Lara Valle.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas: Alfredo de la Barra Sofía, Antonio de la Barra Sofía, Rafael Correa Fuenzalida y René Vigneaux Palacios.

Bachilleres en Leyes: Abraham Alderete Casas-Cordero, José Miguel Barrientos Marchant, Luis Bascuñán Valdés, Roberto Belmar Puelma, Gustavo Claro Salas, Víctor Célis Maturana, Orlando Correa Cortes, Pedro Gandulfo Guerra, Desiderio Lizana Barros, Eugenio Matte Hurtado, Roberto Marín Gibson, Osvaldo Mohr Heissinger, Eduardo Moore Montero, Enrique Morandé Campino, Alejandro Núñez Lamas, Raul Obrecht Herrera, Luis Puyó Leon, Benjamin Rencoret Avendaño, Alvaro Segura Cárter, Jorge Silva Yoacham, Miguel Angel Vergara Imas.

ESTUDIANTES POBRES

Sesión del directorio

Celebró sesión el directorio de esta institución, presidido por don José A. Alfonso y con asistencia de los directores señores Arredondo, de la Barra, Barros Valdés, Guzmán Maturana, Lira (Fernando), Lira (Leonardo), Melossi, Santa María (Fernando), Schürmann, Ureta y el secretario.

Entre otras cosas, se dió cuenta y se trató de lo siguiente:

1.o De una carta de don Víctor Manuel Prieto, en la que agradece su aceptación como miembro de la institución. Al archivo.

2.o De otra carta del director don Luis Barros Valdés, a la que adjunta la cantidad de cien pesos, donación que hace a la Liga en homenaje a la memoria de don Alberto Romero Herrera, recientemente fallecido.

Se acordó agradecer muy especialmente esta significativa donación.

3.o De una comunicación de don Abraham Prado, administrador de la Caja de Ahorros de Santiago, a la que adjunta la cantidad de trescientos veintinueve pesos que el personal de esa oficina dona a la Liga como homenaje al mismo señor Romero Herrera.

Se acordó agradecer esta donación y dejar especial constancia en el acta de su significativo, como delicado alcance.

4.o De que el socio don Enrique Wahl aumenta su cuota de $ 6 anuales a $ 15, también anuales, lo que se acordó agradecer.

5.o Del informe del presidente sobre los servicios prestados a la institución por los directores señores Herrera, Mardones y de la Barra, quienes reunen los requisitos necesarios para poder ser declarados directores honorarios.

Fué aprobado este informe, acordándose hacer esta declaración y elegir en la próxima sesión a las personas que deben llenar las vacantes que dejan en el directorio.

6.o El director señor Melossi pone a disposición del directorio uno de los cuadros que ha presentado al público en la exposición que ha abierto últimamente, cuadro denominado "Costa Florida-Maintencillo".

Se acordó agradecer esta donación.

7.o Se acordó aceptar como socios a los señores Manuel Merino, presentado por el director señor Barros Valdés; Ulises Bruil, Rodemil Dinamarca, Víctor Mansilla, Leopoldo Van de Wyngard, Luis Alcaide Ruz, Salvador Moreno, Federico Corona, presentados por el director señor Guzmán Maturana; y Enrique Matta Figueroa, presentado por el secretario.

ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTES DE LA ARMADA

Gratificación al capitán Soublette

El Ejecutivo ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, cuyo artículo único dice que se concederá por una sola vez al capitán de navío don Guillermo Soublette una gratificación de veinticinco mil pesos moneda corriente, por sus servicios prestados como delegado del Gobierno en el fletamiento de los transportes nacionales "Maipo" y "Rancagua" en viajes comerciales al extranjero.

El Gobierno estima que dichos viajes comerciales han producido y producirán halagadores resultados en favor del erario nacional.

CONFERENCIA MILITAR

El Jueves próximo se llevará a cabo en el Estado Mayor General, una conferencia que desarrollará el mayor de esa dependencia, don Pedro Charpín Rival.

El tema de la conferencia es un juicio crítico sobre el sitio de Rancagua.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Con numerosa asistencia de directores, celebró sesión la Sociedad Nacional de Profesores el Sábado recién pasado. Fueron aceptados como socios y miembros de la Sección Seguro Mutuo de primera categoría los señores Daniel Martner Urrutia y Rafael H. Morales Díaz.

Se dió cuenta de una nota del Comité de Valparaíso en que comunica su constitución y los trabajos que ha hecho a fin de conseguir que el proyecto del ex-Ministro señor Letelier llegue a ser en este período parlamentario ley de la República. Hace numerosas y atinadas consideraciones sobre la carrera del profesorado y termina exponiendo la ventaja que reportaría a la educación pública el tener un profesorado con una renta compatible con una carrera universitaria.

Varios directores hicieron uso de la palabra para aplaudir el discurso sobre Instrucción Pública que pronunció en el seno de la Convención Liberal Democrática el diputado y profesor don Julio Prado Amor. Los directores manifestaron que el señor Prado, compenetrado de los altos ideales de la Educación Nacional, merecía el aplauso unánime del Magisterio de la República, por cuanto les asistía la seguridad de que sus propósitos estaban revestidos del más alto patriotismo, y que luego lo veríamos demostrado prácticamente en las discusiones de la Cámara.

A continuación se ordenaron las modificaciones que el directorio hizo al proyecto Letelier, trabajo que quedó terminado, y que será enviado a los diputados en la presente semana.

Mañana Miércoles se celebrará una sesión extraordinaria de directorio a las 5½ P. M., a fin de organizar los trabajos para conseguir el pronto despacho del proyecto en cuestión.

ATROPELLAMIENTO

Anoche a las 9.40, el inspector municipal, señor Luis Chacón, entraba de la Alameda por la acera oriente de la calle del Estado, cuando imprevistamente se encontró de bruces en el suelo cerca de la muralla, bajo la caja de un automóvil.

Al salir de abajo, afortunadamente sin lesiones de cuidado, pudo ver que el automóvil que le había atropellado, se encontraba incrustrado en la puerta de fierro del almacén, frente al cual había sido atropellado. Tal fué la fuerza con que el auto se había desviado que rompió la cortina de fierro y destrozó más de un metro del marco izquierdo en el que van incrustadas estas cortinas.

El auto llevaba el N.o 3587 A y, según el chauffeur, se le había descompuesto el manejo, debido a lo cual se le había ido sobre la acera.

Procedía del garage de la calle Manuel Montt N.o 1541.

Alcanzó a imponerse de todos los detalles de este atropellamiento el guardián N.o 395, quien condujo al chauffeur a la comisaría.

Según el inspector Chacón, el garage es el principal responsable de este hecho, pues se desprende que no tiene cuidado alguno con la maquinaria de su coche.

MINISTRO EN LA ARGENTINA

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Buenos Aires el Ministro de la República de Chile en ese país, don Emiliano Figueroa Larraín, acompañado de su familia.

Le acompañan también los distinguidos caballeros argentinos que, por breves días, fueron nuestros huéspedes.

En la estación fueron despedidos por un grupo de sus relaciones.

FUNERALES DE UN BOMBERO

A las 4 de la tarde de ayer se efectuaron los funerales del voluntario de la 4.a Compañía de Bomberos de esta ciudad, señor Olegario Campos, quien falleció después de haber servido con toda constancia, durante 13 años a la institución a que pertenecía.

La labor del señor Campos mereció el estímulo del directorio en diferentes ocasiones, pues, recibió numerosos premios.

El cortejo fúnebre salió del cuartel de la 4.a Compañía, lugar donde se veló el cadáver, en dirección al Cementerio General, acompañado de todos los miembros de la 4.a y también de delegaciones especiales de las otras compañías.

Una vez en el Cementerio, antes de inhumarse el cadáver en el mausoleo del Cuerpo de Bomberos, el secretario de la Compañía, señor Armando Marfán, pronunció un sentido discurso en el cual hizo el elogio del extinto.

También concurrió una comisión de la Sociedad de Veteranos del 79.

CUERPO DE CARABINEROS

Proyecto que acuerda un suplemento a su presupuesto

El presupuesto del Cuerpo de Carabineros para el presente año fué disminuído en la suma de $ 250,047.90, sin haberse reducido, a su vez, la dotación o la amplitud de sus servicios.

Como todos los artículos militares han encarecido con motivo de la guerra europea, no será posible adquirir con los fondos concedidos para el presente año, el vestuario indispensable para la buena presentación de la tropa, ni atender debidamente los demás gastos del cuerpo.

En esta virtud, el Gobierno ha presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley cuyo artículo único dice:

Concédese un suplemento de doscientos cincuenta mil cuarenta y siete pesos noventa centavos al ítem 3352, partida 19 del presupuesto del Interior, para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros, debiendo imputarse dicha cantidad al saldo sin invertir del ítem 1556 del presupuesto del Ministerio de Hacienda y a los fondos provenientes de los intereses que debe pagar la Empresa de Agua Potable de Santiago, en conformidad a la ley número 3167 de 28 de Octubre de 1916.

ATENEO DE SANTIAGO

Ayer a las 6 P. M., celebró en el salón de honor de la Universidad de Chile, una sesión del Ateneo de Santiago que ofrecía cierta novedad por encontrarse en ella algunos jóvenes literatos.

Fué presidida por los señores Samuel Lillo, Marqués de Dos Fuentes y Eduardo Barrios.

Entre los diversos números de que constaba el programa, sobresalió muy especialmente la declamación por la distinguida poetiza señora Lucila Agraza, de su poesía "Mis ensueños", en que obtuvo un premio en el concurso Swinglewurts, verificado en Valparaíso, y que le mereció muchos aplausos.

DETECTIVE ARGENTINO

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros, por asuntos profesionales, el detective bonaerense, señor Cayetano de Vita, que dirige dos oficinas de investigaciones, la una con asiento en Mendoza y la otra en Buenos Aires, donde funciona anexa a la policía de seguridad fiscal.

El señor Vita, terminado el asunto que lo trajo a Chile, piensa permanecer aquí unos cuatro meses, haciendo uso de la licencia que se le acaba de conceder.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Martes 10, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta sociedad.

Tabla: Espejo, Juan Luis.—Nobiliario de la antigua capitanía General de Chile, (segundo tomo en formación).

La entrada es libre.

EXPORTACION DE SALITRE

Durante la semana que acaba de terminar se embarcaron 761 mil 566 quintales métricos, en la forma siguiente:

Pisagua, 62,304; Iquique, 179 mil 557; Tocopilla, 44,307; Antofagasta, 398,733; y Taltal, 78 mil 165.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO

A las nueve de la noche de hoy, dará en la Sociedad de Empleados de Comercio una conferencia sobre "Sociedades cooperativas", el jefe de la Sección Propaganda y Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Luis Rivera.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

A las 10 de la mañana de ayer dejó de existir en esta capital don Ernesto Miranda.

El señor Miranda era miembro de la 12.a Compañía de Bomberos, adonde había ingresado como voluntario hace algún tiempo, conquistándose, mediante su abnegación y méritos, los galones de teniente 3.o

El señor Miranda desempeñaba también los puestos de profesor en el Liceo Alemán e Internado Barros Arana.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana, a las 4 de la tarde.

—Se ha citado a la 12.a Compañía a sus funerales, para el Miércoles 11 del presente, a las 4 P. M. La reunión será en el Cuartel.

PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE

Ayer se envió a Camarico el despacho de mayor urgencia, para la firma del Presidente.

Es posible que el Presidente regrese hoy o mañana.

Falta de equipo Ferroviario

Las cosechas del año próximo. — Nota de la Sociedad Nacional de Agricultura a la Empresa de los Ferrocarriles

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha transcrito al Ministerio de estos servicios una nota que le ha sido enviada por la Sociedad Nacional de Agricultura.

En ella le manifiesta que con las expectativas que presenta la agricultura para el año próximo, el actual equipo de carga de que dispone la Empresa se hará insuficiente para el transporte de cereales, cuya producción supera a toda presunción.

La Sociedad en cuestión hace ver esto, para que la Dirección de los Ferrocarriles tome las medidas tendientes a mejorar la anormalidad que existe dentro de los servicios de movilización, porque es sabido que los transtornos que en épocas anteriores se han producido por la carencia de equipos, se harían sentir con mayores consecuencias, perjudicándose con ello los productores y consumidores en general.

También se hace ver la necesidad de que esa Dirección haga presente al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, la idea de que mientras se cubra el empréstito de veinte millones de pesos oro, que se ha lanzado, se hipotequen algunas dependencias de la Empresa, a título provisional, cuyo valor serviría para la adquisición de todos los elementos que ésta necesite para la construcción y reparación del equipo que actualmente hace falta, en vista de que el empréstito que se ha lanzado era para ese objeto.

UNA COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES

Proyecto de una línea entre La Habana y Valparaíso

Se encuentra actualmente en Panamá el ex-Presidente de Colombia, general Rafael Reyes, que en más de una ocasión ha sido nuestro huésped.

Entrevistado allí por un diario, ha dicho, entre otras cosas:

"Actualmente estoy trabajando por que se establezca una línea de vapores, de marcha rápida, que hagan el viaje en doce días de Valparaíso a La Habana, tocando en Iquique — para el comercio con Bolivia — y haciendo escala en Callao, Guayaquil, Buenaventura, Panamá y Colón. En este proyecto están interesados el Presidente y el vicepresidente de Cuba, generales Menocar y Núñez, quienes, con la cooperación decidida del comercio habanero, están resueltos a que se establezca dicha línea de vapores, la cual contribuirá poderosamente a que los pueblos del Pacífico estrechen sus relaciones comerciales y diplomáticas".

Interrogado sobre con qué capital se constituirá la compañía, dijo:

"Con capital cubano, el cual empezará a subscribirse tan pronto como el comercio de La Habana tenga listos los trabajos preliminares. Aprovecho la ocasión para decirle que desde mucho antes tuve la idea de este proyecto, y hasta dí algunos pasos para que la nueva línea de vapores de que he hablado partiera de Vigo, pero no habiendo sido esto posible, el proyecto está hoy en manos del Gobierno y del comercio cubanos y no muy tarde será una hermosa realidad".

Finalmente, manifestó que él no tomaría parte en la empresa. No tiene en ella más interés que el progreso de su país y de las otras repúblicas sudamericanas.

LOS SUCESOS DE LOLENCO

Informamos ayer que el Ministerio del Interior había pedido al de Justicia se designara a un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, para que se avocara el conocimiento del proceso que se instruye con motivo de los sucesos de Lolenco.

El Ministerio de Justicia ha decretado en este sentido.

Carnet de "La Nación"

—El Director de Impuestos Internos, señor Rioseco, conferenció con el Ministro del Interior, sobre asuntos del servicio.

—Comandante de la policía de Garilleco, se nombró al señor Aníbal Muñoz.

—Licencia de 15 días se ha concedido al Notario de Tomé, señor José M. Puelma.

CORTESIA DE LA POLICIA PERUANA

Los perjudicados con una estafa efectuada en Santiago por un individuo de nacionalidad chilena, pidieron, por intermedio del Cónsul de Chile en el Perú, la detención preventiva del autor.

La policía del Perú, aún cuando no existe entre estos países tratado de extradición, aprehendió al delincuente.

Esta deferencia ha tenido aquí favorables comentarios.

DEFUNCIONES

Julio 9.—Jorge Ramírez de 1 año; José Cubillos, de 2; Juana Ortiz, de 5; María López, de 2; Eduardo Briones, de 4; Inés Salas, de 2; Rosalindo López, de 54; Miguel Salazar, de 65; María Barahona, de 17; Rosa Andrade, de 30; Juan Díaz, de 25; Manuel Huigo, de 48; Simona Valdés, de 60; María Orrego, de 50; Florinda Quiroz, de 32; Guillermina Cruz, de 25; Blas Parra, de 54; Margarita Riveros, de 48; Juan López, de 16; Elvira Cañizar, de 23; María Rebolledo, de 30; María Zúñiga, de 22; Tomasa Rivas, de 55; Leonor Salazar, de 66; Alfredo Aseni, de 21; Manuel Ubilla, de 38; Carlos Madrid, de 20; Gustavo Carrillo, de 8; Tomasa Aguila, de 80; Oscar Pizarro, de 2, y 11 menores de un año.

Vida estudiantil

Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo Miguel L. Amunátegui.—Se ha citado a sesión de directorio para seguir la reforma de los estatutos, el Miércoles 11 del presente, a las 8½ P. M.

Rectificación.—El presidente del Centro de Alumnos del Instituto de Educación Física, nos pide hacer presente que el joven Vicente Inostroza, que figura en los partes de policía como autor del robo del microscopio del laboratorio del Instituto, no es alumno de este establecimiento, sino de la Escuela de Sub-Ingenieros anexa.

Centro de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico.— Según las últimas elecciones, la composición del nuevo directorio del Centro es la siguiente:

Presidente, señor Alberto Zañartu Campino.

Vice-presidente, señorita Celmira Zúñiga.

Secretario, señor C. Arrocha Grael.

Pro-secretario, señorita Celia Torres.

Tesorero, señorita Elvira Martínez.

A los estudiantes de Ñuble.—Ha poco se ha reorganizado el Centro de Ex-alumnos del Liceo de Chillán, bajo el nombre de Centro de Estudiantes de Ñuble.

Dicha institución había dejado, por algún tiempo, de desempeñar su vasta y necesaria labor, por circunstancias propias a la juventud; su reorganización, viene a llenar una necesidad que se hacía sentir al mismo tiempo que, es una muestra de que despertamos de la apatía y volvemos al esfuerzo, a la iniciativa; es una muestra de que cultivamos el amor al compañero.

Como se ve, el Centro se presenta encausado en un ambiente, en un sentido más amplio; el que justamente debía tener: en adelante podrán pertenecer a él, todos los estudiantes de Ñuble, sin distinción de sexos, ni orientaciones políticas o doctrinarias. Pero, no todos lo han comprendido así y no han faltado algunos que dijeran que allí se reunirían únicamente los que tienen una tendencia política determinada y que en caso contrario, no reinaría en su seno, la cordialidad necesaria para desarrollar la labor que al Centro corresponde.

Los que así piensan, piensan mal. Basta fijarse en el nombre de la corporación o leer los estatutos que la rijen para convencerse de que tal aseveración es errónea. La labor del Centro está encaminada a solucionar los asuntos que se presenten con caracteres más trascendentales en la vida estudiantil de la provincia y acogerá con entusiasmo a todos los que deseen impulsar el progreso de la institución, que redundará en el de la provincia y en el de Chile.

En ninguna forma, pues, pide a nadie la abdicación de sus convicciones, ni le preocupan asuntos de la índole de los que algunos han hablado.

Tengan muy presente todo lo anterior los jóvenes de Ñuble y estén seguros de que, en el orden de la cordialidad, el Centro no desperdiciará medios a fin de que las entidades que lo formen, estén imbuídas en un espíritu de equidad y de tolerancia, que le aseguren un sólido y brillante porvenir.

En resúmen: respetar todas las convicciones, amar la justicia y el derecho, ayudar lo noble y lo bueno, es la norma inquebrantable del Centro de Estudiantes de Ñuble.

Aclaradas las cosas así y tomando en cuenta que a ningún hijo de Ñuble le puede desinteresar la labor del Centro, encaminada a coadyuvar el progreso de la República, espero ver congregados en dicha asociación, a todos los estudiantes de la provincia, a que el Centro pertenece.— **Mariano Bústos L.**

Centro Estudiantes de Valdivia.—5.o aniversario.—El Domingo último con una asistencia numerosa de socios conmemoró este Centro el 5.o aniversario de su fundación, con una velada y once.

El presidente, don Pedro Castelblanco dió lectura a la memoria anual, esbozando a grandes rasgos la labor desarrollada durante el último año.

Leyeron en seguida interesantes trabajos los socios señores Pedro Opitz y Otto Haverbeck y don Martín Cerda que recitó una hermosa poesía, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

La parte musical estuvo a cargo de don Carlos Yung, que ejecutó con singular maestría dos trozos musicales de Chopin en violín, que le merecieron entusiastas aclamaciones.

Terminada la velada se eligió el nuevo directorio que deberá regir los destinos de la institución durante el período 1917-1918 y fué reelegido presidente por un tercer período don Pedro Castelblanco, que fué objeto de especiales demostraciones de simpatía y confianza, quedando el resto del directorio constituído en la siguiente forma:

Vice-presidente, don Osvaldo Milnes;

Secretario, don Pedro Opitz (reelegido).

Pro-secretario, don Jermán Mena (reelegido).

Tesorero, don Ottmar Stegmaier.

Directores, don Galvarino Lopetegui y don Kurt Uthemann.

Elegido el nuevo directorio, se sirvieron en el mismo local de la institución unas esquisitas once, donde reinó la más espontánea alegría entre todos los concurrentes.

Orquesta Universitaria.—Esta noche, a las 8 1/2 P. M., se reunirán en la Universidad los miembros de esta orquesta.

Se ensayarán las composiciones de Schubert y Grieg, que se van a tocar en la próxima velada del Centro de Ingeniería. La batuta está a cargo como de costumbre, del maestro Adolfo Allende.

También se elegirá, en esta sesión el directorio que deberá regir los destino de la orquesta durante el presente año. Así es que por esto está demás encarecer la asistencia.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Visita del Presidente.—A mediados de la semana pasada el Presidente de la República, señor Sanfuentes, practicó una visita a la Casa Correccional de Mujeres de esta capital, con el fin de imponerse del estado en que se encuentran los trabajos del nuevo pabellón de celdas que la Dirección de Obras Públicas construye en ese establecimiento.

De esta obra están terminados los cimientos y las murallas del primer piso.

Actualmente se hacen los preparativos necesarios para colocar el piso de concreto armado sobre el primer y para la iniciación de los trabajos del segundo.

Reemplazante.—Se nos ha informado que el Ministerio de Industria ha dispuesto que el Inspector General de Hidráulica, don Servando Oyaneder, reemplace al Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, mientras permanezca ausente de la capital en su próximo viaje a Buenos Aires.

Internado Barros Arana.—La Dirección de Obras Públicas ha confeccionado un informe, que elevará a la consideración del Ministerio de Industria, un presupuesto y especificaciones para los trabajos de obra gruesa que se ejecutarán en la parte deshabitada del edificio que ocupa el Internado Barros Arana de esta capital.

Estas obras tienen por objeto la rehabilitación de los trabajos de alcantarillado, terminación de columnas inconclusas y tabiques.

El presupuesto asciende a la suma de $ 150,000.

Retiro de un ingeniero.—En la Dirección de Obras Públicas se nos informó que el ingeniero de esa repartición, don Francisco Cereceda, había presentado su renuncia, debido a que ha aceptado el puesto de sub-gerente del mineral de Curanilahue.

Regimiento Chiloé.— El presupuesto elaborado para los trabajos de terminación del pabellón que ocupará el casino de oficiales del regimiento Chiloé, de guarnición en Ancud, asciende a $ 23 mil y a $ 2,006 el presupuesto para las reparaciones del pabellón principal del mismo regimiento.

La Dirección de Obras Públicas ha ordenado que se elabore un plano y presupuesto para la construcción de un edificio que servirá para la enfermería, porque el actual se encuentra en muy mal estado y no admite reparaciones.

Regreso de un ingeniero.—Ha reasumido su puesto el ingeniero jefe de la Inspección de Hidráulica, don Leonardo Lira, que había ido al sur del país a inspeccionar las obras de agua potable que se ejecutan en las ciudades de Collipulli, Victoria, Mulchén y Chillán.

En breve elevará un informe al Ministerio dando cuenta del estado en que se encuentran estos servicios.

Propuestas.—Esta tarde serán abiertas las propuestas públicas pedidas para la construcción de un nuevo pabellón en el Liceo de Concepción.

Canal del Laja.—Ha regresado del sur el ingeniero jefe de las obras de construcción del canal de regadío del Laja, don Enrique Knokahert.

Estos trabajos se iniciaron el mes pasado y ya se ha construído un kilómetro del canal.

EDUCACION

Cursos de Extensión Normal en la Escuela Normal N.o 2.— Se nos ha pedido comunicar a los maestros de Instrucción Primaria que están matriculados para el curso de Dibujo, que éste empezó a funcionar el 27 de Junio último. Las clases tienen lugar los Miércoles, de 1½ a 3½ P. M., en el local de la Escuela, Recoleta 500.

CUESTIONES LOCALES

Finanzas Municipales.— Mañana a las 4 P. M., se abrirán en la sala de la Alcaldía las propuestas solicitadas para la enagenación de los bonos municipales del último empréstito.

Junta de Alcaldes.— En la sala de la Alcaldía se reunirá mañana la Junta de Alcaldes con el objeto de resolver algunos asuntos de especial importancia para la buena marcha de los servicios locales.

La reunión será a medio día.

Como se sabe, esta junta está formada por los señores Besa, Adrián y Talavera.

Peligro.— Se ha denunciado a la Alcaldía que la propiedad N.o 487, ubicada en la calle Santa Rosa, se encuentra en malas condiciones de seguridad, pues, su techumbre amenaza desplomarse de un momento a otro.

Esta casa está ocupada por numerosos inquilinos.

Alameda de las Delicias.— La Prefectura de Aseo ha comenzado los trabajos de la limpia de acequias de la Alameda de las Delicias, y, al mismo tiempo, a renovar las maderas que las cubren.

Policía de Aseo.—La Alcaldía ha expedido un decreto ordenando poner a disposición del pagador de la Policía de Aseo, la suma de 65,884 pesos 50 centavos, para el sueldo mensual de carretoneros, barredores, cabos, etc., y $ 40,957, para el sueldo de los trabajadores ocupados en el barrido y aseo de las calles de la ciudad.

Contra el cuatrerismo.— En la tarde de ayer se efectuó en las oficinas de la Sociedad Nacional de Agricultura, una reunión a la que asistió el Primer Alcalde, señor Besa, con el objeto de cambiar ideas acerca del modo de establecer las guías de tránsito en el transporte de ganado de una localidad a otra.

Varias ideas que se expusieron quedaron sometidas al estudio de una comisión especial.

Protección a los animales.— La Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, ha enviado la siguiente nota al tercer Alcalde, señor Talavera:

"El Directorio de la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, en su última sesión, acordó enviar una nota a usted en su calidad de Primer Alcalde de la I. Municipalidad, a fin de agradecerle y felicitarle por su espléndida determinación de ordenar se desparrame arena en las calles pavimentadas, medida que tiende exclusivamente a evitar los desagradables espectáculos que a diario presenciaba la ciudad y que beneficia directamente a esta sociedad, que todas su aspiraciones son contribuir en la mejor forma a la protección de los animales.

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para manifestarle la conveniencia que habría en hacer cerner la arena antes de usarla, con el propósito de impedir que vaya cascajo y hacer en esta forma la obra más completa y de mejores resultados.

Con sentimientos de mi consideración más distinguida, lo saluda atentamente.—A. García Vidaurre, presidente.—S. Vergara, pro-secretario".

El señor Talavera ha contestado en la siguiente forma esta felicitación:

"He recibido la atenta nota de ustedes en que me hacen saber que el Directorio de la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, del que ustedes forman parte como presidente y secretario respectivamente, acordó agradecer la orden de desparramar arena en las calles pavimentadas que, como alcalde de la ciudad, prescribí para evitar la caída de los animales conductores de vehículos.

Junto con retribuir los agradecimientos y las felicitaciones que me han sido acordadas por la medida en referencia, me es grato aplaudir la obra de la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna, que con tanto celo propende a mantener y a inculcar en los habitantes un sentimiento tan natural y humano que, desgraciadamente, suele a veces olvidarse: la protección a los animales.

Al mismo tiempo prometo secundar, desde mi puesto de tercer Alcalde, la labor que ustedes desarrollan, en la mejor forma posible.

Acepten ustedes la expresión de mis sentimientos más sinceros.—Aquiles Talavera".

LO QUE DICE EL PUBLICO

La retreta en la Recoleta. — "Varios recoletanos" firman una petición a la Comandancia General de Armas, en el sentido de que la banda del Regimiento Buin toque las retretas de 9 a 10 1|2 P. M. en vez de 6 1|2 a 8, como se hace actualmente.

Muchos recoletanos no estamos de acuerdo con esta petición, porque, en verdad, no está consultado el modo de pensar de la mayoría de los vecinos de este populoso barrio.

La hora que solicitan para tocar las retretas, o sea, de 9 a 10 1|2, ya es muy inadecuada, porque a ella ya no podrían asistir los niños ni gran número del público que, por costumbre o por temor a los rigores del frío, se recogen temprano a sus hogares.

Agregan los firmantes que de 6 y media a 8 se toca también retreta en la Plaza de la Independencia, y que, por esa circunstancia, no ocurre nadie a las de la Recoleta.

Faltan a la verdad los firmantes si sostienen lo último, porque las retretas del Buin se ven generalmente muy concurridas, y esto demuestra, precisamente, que ésas son horas apropiadas para el objeto y que no hay ninguna necesidad de modificarlas.

Por otra parte, nada tiene que ver que de 6 y media a 8 se toque en la Plaza Independencia, pues, han de ser muy señaladas las personas que se van a ese paseo exclusivamente a oir música.

Y fácil es comprender, al mismo tiempo, que se evitarían esas molestias, si a iguales horas tienen música en su mismo barrio.

Esperamos que la Superioridad Militar se servirá tomar nota de estas observaciones, en la seguridad de que, tocándose las retretas de 6 a 8 1|2, se conquistará los agradecimiento de todos, o casi todos, los vivientes de este barrio. **—Otro recoletano.**

Verdaderos escándalos rurales. —Se nos escribe:

Es imposible concebir de cómo el criterio de los dirigentes de una compañía de tranvías, como los de Santiago a San Bernardo, puedan demostrarse tan indiferentes hacia el sinnúmero de reclamos que a diario hace el público, por el modo y la manera completamente deficiente en que se atiende ese servicio, y a la enormidad de sacrificios y molestias que estas mismas deficiencias ocasionan a los pasajeros.

Por otra parte, y desde que la Ilustre Municipalidad autorizó la construcción de la línea de estos tranvías por las calles de Gálvez y Nataniel, no se ha cambiado un solo durmiente, los que, debido en la actualidad a la poca resistencia que por consiguiente tienen; y en una palabra, a su inutilidad completa, permiten, como es muy natural, los frecuentes descarrilamientos que, sin ponderar, se producen dos y hasta tres veces por día, descarrilamientos que traen como consecuencia lógica, la dejada a mitad de camino de los pasajeros, muchos de los cuales son empleados y apenas disponen de dos horas para el almuerzo. — Z. S.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Atlética de Football de Chile.—Liga de Santiago. — Matchs para el Domingo 15 del presente:

10.o match intercity oficial entre Las Ligas Santiago y Valparaíso. Hora, 2.30 P. M. Cancha, número 1 del Estadio de la Liga.

—Cítase al directorio a sesión para esta noche a las 9, en el Club Nacional.

Se encarece la asistencia de los señores directores.

Liga Metropolitana de Deportes.— Cítase a sesión de directorio de esta Liga para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Merced 864, se reunirá el directorio de esta institución.

Se nos pide recomendar encarecidamente la asistencia.

El encuentro entre-ciudades del Domingo.—Liverpool con Unión Tiltil F. C.—Como estaba anunciado, el Domingo último, se efectuó este interesante amistoso.

Después de un lucido juego terminó la partida con un hermoso empate de dos puntos por lado.

Después del encuentro se sirvió un lunch en el que reinó la más franca y cordial alegría.

Es obra de justicia dejar constancia de la amabilidad desplegada por los socios del Tiltil, como también por las autoridades.

El Liverpool F. C. nos pide dar sus sinceros agradecimientos a los socios del Tiltil F. C. por las múltiples atenciones que se les prodigaron.

Asociación Infantil Santiago.—El directorio de esta institución se reunirá mañana Miércoles, en los salones del Centro Demócrata, a las 8 1|2 P. M.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores presidente, vicepresidente y tesorero, y la puntualidad en la hora.

Liga Santiago con Liga Valparaíso.—El próximo Domingo se realizará a las 2 1|2 P. M., este interesante entre-ciudades en la cancha número 1 del Estadio que posee la Liga de la capital en Barrancas.

Asociación Referees de Chile (Sección Santiago).—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., en Catedral 1727. Deberá asistir el señor Ernesto Lecaros.

Se recomienda la asistencia.

Competidor Atlético (1) con Iris Sporting (0).—En la cancha del Badminton se jugó el Domingo esta interesante partida, por la primera división de la Liga Metropolitana.

El triunfo le correspondió al competidor, después de un reñido y hermoso juego por un punto contra cero.

Miraflores (3) con Green Cross (2).—Se jugó el Domingo último con el resultado indicado.

Tricolor Royal F. C.—La comisión de fiestas de esta institución pone en conocimiento de los clubs invitados, que la fiesta de aniversario que debió efectuarse el día 7 del presente, se postergó para el día 14, a causa del mal tiempo.

Las entradas repartidas serán válidas ese día.

Tres por cero.—Por error de copia dijimos en nuestra edición de ayer, que el 5 de Abril F. C. había vencido por 2 puntos a cero al Maestranza Atlético, siendo que en realidad lo venció por tres tantos a cero.

Santiago Badminton F. C.—En la junta general celebrada el Viernes 6 del presente, se acordó por unanimidad celebrar hoy, a las 9 P. M., en Compañía número 1034, con motivo de nuestro 5.o aniversario, una solemne junta general, en la cual se leerá a los socios, por el secretario señor Joaquín Sanfuentes, una reseña de la vida sportiva de este club, desde su fundación.

El directorio del Santiago Badmington invitará a los socios, después de la sesión, a un té que se servirá en los salones del Club Nacional de Paperchase.

Asociación Infantil Santiago. — Acuerdos:

1.o Citar al jugador Roberto Abarca, del Loma Verde, para la próxima sesión de directorio, con el objeto de que acredite su verdadera edad, en vista del reclamo del Sureda.

2.o No fijar en lo sucesivo partidas en la cancha del Constitución, a consecuencia de los incidentes bochornosos del Domingo 24 de Junio.

3.o Anular la partida Arco Iris I con Internado I por no estar la cancha en condiciones de jugar.

4.o Solicitar del Internado envíe cuanto antes las edades de sus jugadores.

5.o Dar plazo hasta la próxima sesión de directorio al jugador Soto del 1.o de Mayo II, para que presente su fe de bautismo; y

6.o Exigir por cada reclamo un depósito de 2 pesos, depósito que pasará a fondos generales en caso de no dar curso al reclamo.

Sureda Infantil con Magallanes Infantil F. C.—El Domingo pasado se llevó a efecto esta partida por la competencia de la Asociación Infantil en la cancha que posee el último de los nombrados.

Después de mucho batallar se adjudicó el triunfo el Magallanes por dos puntos contra cero de su contendor.

Arbitró el señor Enrique Gutiérrez.

Comercio Unido con Sindicato de Chauffeurs.—Mañana, a las 2 P. M., se llevará a efecto este amistoso en la cancha Independencia.

Asociación Comercial de Football. —Hoy se reunirá el directorio de esta institución, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Se cita especialmente a los señores Juan Urzúa, Francisco Troncoso, Santiago Alegría T., Manuel Vergara, Alejandro Zegery H., Julio Morales, Luis S. Naranjo.

Hay asuntos que son de mucho interés para la buena marcha de la corporación.

Santa Inés F. C. contra Instituto Superior de Comercio. — Se encuentran muy adelantadas las gestiones para concertar un amistoso con el Instituto Superior de Comercio F. C. I y II, respectivamente de esta capital.

Probablemente se encontrarán estos equipos el Domingo 22 del presente.

El aniversario del Santiago Badminton.—Hoy celebra este club el quinto aniversario de su fundación. Fué fundado el 12 de Julio de 1912 por un grupo de distinguidos y entusiastas jóvenes que quisieron reunir en una sola entidad a los muchos jóvenes que no deseando por diversas razones actuar en los clubs ya formados, esperaban que se echaran las bases de una institución para practicar el football entre verdaderos amigos.

La fundación del Santiago Badminton F. C, vino a llenar en ese tiempo una sentida necesidad; vino a levantar el entusiasmo por los deportes, ya decaído entre los jóvenes de nuestra sociedad, y ha ido poco a poco surgiendo y aumentando el número de sus socios hasta contar hoy día con 157 miembros, entre los cuales figuran 35 cadetes de nuestra Escuela Militar.

Su actuación en las diversas competencias ha merecido elogiosos conceptos y sus cuadros han figurado en primera fila entre los de la capital.

Entre sus jugadores, algunos han figurado en competencias internacionales, como José Reginato y Ernesto Sepúlveda, este último, capitán hoy día del primer equipo.

El entusiasmo de los jóvenes que forman al Santiago Badminton es digno de aplausos.

Cuenta con una de las mejores canchas de Santiago, con pabellón y cómoda instalación de baños y pronto abrirá su oficina de secretaría en el centro, donde puedan reunirse diariamente sus socios. Contará también este local con salas de ejercicios de gabinetes, baños, etc.

Actualmente juega en la competencia de la Liga Metropolitana con cuatro cuadros, y en esta temporada ha mandado uno de sus equipos a jugar en San Felipe con el Chile F. C. y a otro a Talca con el Rangers. Tiene aún pendientes varios entre-ciudades con clubs de Valparaíso, Los Andes, Rancagua, Chillán.

El directorio que rige ahora los destinos de esta simpática institución, está formado por los conocidos deportistas señores: Alvaro Díaz Cruchaga, Joaquín Risopatrón, Joaquín Sanfuentes, Eugenio Bordeu de la Maza, Ernesto Sepúlveda, Guillermo de la Carrera, Juan Krause, Carlos Rojo, Guillermo Somerville, Jorge Infante y Agustín Risopatrón.

Saludamos en el día de su aniversario a esta progresista institución y le deseamos éxito y prosperidad.

Instituto de Agronomía con Escuela de Artes. — El Sábado último se realizó en la cancha del Santiago F. C. el encuentro final por la competencia de la Asociación de Football Caupolicán entre los cuadros representativos de los establecimientos citados.

El equipo del Instituto Agronómico se vió obligado a retirarse de la cancha en el segundo período a causa del juego peligroso y por demás violento desplegado por los jugadores de la Escuela de Artes.

Es una lástima que los jugadores escolares que debieran dar el ejemplo de cultura deportiva, guarden en la cancha una actitud tan censurable como la asumida por los hombres y espectadores de la Escuela de Artes.

El directorio de la Caupolicán debe tomar enérgicas medidas para evitar estos desmanes. Es igualmente indispensable que se estudien los antecedentes, pues, a nuestro juicio, la partida debería repetirse.

Asociación de Football de Santiago. —Estatutos.—Omitido en la publicación anterior:

Art. 17. La comisión revisora de cuentas se compondrá de tres miembros en propiedad y de tres suplentes.

Título V. — Disposiciones generales.

Art. 19. La Asociación podrá tener miembros honorarios que podrán asistir a las sesiones y tendrán derecho a exponer ideas y emitir votos.

Su designación la hará el Consejo por la voluntad unánime de los delegados presentes.

Art. 20. Siempre que se hagan intolerables o deshonrosos los procedimientos de un club, el directorio citará a sesión extraordinaria de Consejo, dentro de los ocho días siguientes al en que haya tomado conocimientos de esas irregularidades, para resolver sobre su separación de la Asociación. Esta separación podrá acordarse con el voto de las dos terceras partes de los delegados presentes.

Art. 21. Todos y cada uno de los miembros de un club, jugadores o no, son responsables ante la Asociación, como espectadores y como jugadores, de la compostura y corrección que deben guardar durante los espectáculos que se efectúen en sus campos de juego. Las faltas cometidas contra esta disposición o contra las que acordare el directorio para garantizar la corrección, seriedad, decencia y moralidad en el juego, motivarán las penas disciplinarias que el directorio estime convenientes, hasta la expulsión por una o más temporadas, dándose cuenta a las asociaciones similares para los efectos de la reciprocidad.

Art. 22. Todo jugador o club excluído de otra asociación con la cual la Santiago mantenga relaciones oficiales, se considerará también excluído de esta.

Art. 23. Las cuentas por pagar deberán ser visadas por el presidente.

Art. 24. El tesorero es cuidador legal y responsable del dinero, premios, enseres y demás efectos de la Asociación. Los dineros los depositará a nombre de la Asociación en la institución de crédito que determine el directorio.

Art. 25. El balance general del año, que presentará el tesorero en la junta de clausura, debe ser previamente informado para su aprobación por la comisión revisora de cuentas y por el directorio.

Art. 26. Los clubs inscriptos y sus socios que desearen tomar parte en cualquier campeonato o competencia ajena a la Asociación, deberán solicitar previamente permiso del directorio, el que castigará con penas proporcionadas a la falta cometida, a los que no satisfagan esta disposición.

Art. 27. Son prohibidas dentro de la Asociación las manifestaciones de carácter político y religioso.

Art. 28. Todos los casos no contemplados en estas disposiciones serán resueltos por el Consejo o el Directorio, dentro de sus respectivas facultades, dictando las resoluciones que juzguen convenientes para la mejor administración y dirección de la Asociación.

Art. 29. Las reformas a estos estatutos sólo pueden acordarse en sesión extraordinaria de Consejo, convocada al efecto y con un quorum no inferior a los cuatro quintos de los delegados. La reforma para su validez, deberá ser apoyada por las tres cuartas partes de los delegados presentes en la sesión.

Art. 30. En caso de disolución de la Asociación, las copas, premios, dineros y enseres se obsequiarán a las asociaciones más antiguas de Santiago.

(Fin de los estatutos).

Asociación de Football de Santiago.—Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirán en Ahumada 242, las comisiones de reclamos y relaciones; y a las 9 P. M., sesionará el directorio. Se encarece la puntualidad en la hora por haber asuntos urgentes que resolver.

CITACIONES

Citan a sesión:

Bélgica F. C.—Sesión de directorio para hoy Martes 10, a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216.

Liverpool F. C.—Junta general, para mañana, a las 8 P. M., en Chorrillos 44.

Se recomienda la puntualidad.

Tricolor Royal F. C.—Sesión de directorio, para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Citan a jugar:

Comercio Unido F. C.—Jugadores, señores Oscar y F. Soto, Angel y P. Donati, J. Gardiazabal, Luis A. Quezada, Federico 2.o Palma, Angel Orellana, Pedro Pacheco, Juan y Vicente Donati, Angel Navia, G. Rengifo, Julio y José Catenacci para mañana, a las 2 P. M., en la cancha Independencia.

BOXING

Angel D. Rodríguez.—Este peleador uruguayo, que tan simpático se ha hecho en nuestros círculos por su caballerosidad y cultura, se medirá el Sábado próximo en el Teatro Circo Independencia, con Salvador Fuenzalida, el popular peso medio pesado y científico boxeador.

Rodríguez ha vencido por knochout a Bating Brown en 4 rounds, a Mac Karty en 8 rounds, a Kid Jackson en 1 1|2 round, al campeón argentino Jorge Cobo Darac en igual tiempo, a Emilio Gallardo en 1 round, a Emile Le Marain en 1 1|2 round, a Contallore en 12 rounds, Jack C. Arrold en 1 round. Por puntos venció a Henry Marchant, en el Royal de Montevideo en su primera pelea, y la segunda vez lo puso knock-out al 11 round en le Casino; Manchant en 1908 y 1909 fué campeón de Francia de peso medio liviano, y otros competidores. Durante 15 días se exhibió con Jack Jonhson en el Casino de Montevideo.

Veremos si el Sábado Rodríguez confirma aquí sus anteriores triunfos en el extranjero sobre Fuenzalida que se encuentra preparado convenientemente.

Incorrecto.—Un miembro del jurado permanente declaró después de terminado el encuentro del Sábado último que, a su juicio, el triunfo había correspondido a Resspres.

Según se nos informa, dicho caballero había cruzado un apuesta a favor de este pugilista.

¿Qué dirá de esto el ayudante de un colega de la mañana?

Mills a Ressprès.—En el encuentro académico a 15 vueltas realizado el Sábado último entreestos pugilistas correspondió el triunfo por puntos a Dam Mills.

Por inconvenientes de última hora, no se publicó oportunamente la relación in extenso que habíamos hecho sobre este encuentro.

A nuestro juicio, Mills no se empleó seriamente y es un pugilista de mayores recursos que los que puso en juego en el encuentro del Sábado.

Sala de box. — Sigue funcionando con éxito la sala de box y ejercicios físicos que la Sociedad José Miguel Carrera ha instalado en el Pasaje Balmaceda número 2. Cuenta con todos los útiles modernos, dos amplias salas para ejercicios, un ring de porte reglamentario, una sala de toilette y otra de baño.

Las clases se efectúan los Martes, Jueves y Sábado, de 5 1|2 a 7 1|2 P. M., y están a cargo del conocido profesional señor Carlos Pérez y del amateur señor A. Cokman.

Los precios son equitativos, pues, a sus organizadores no les guía un fin lucrativo sino que un alto ideal deportivo.

Las inscripciones está abiertas diariamente de 5 1|2 a 7 P. M.

Duque Rodríguez con John Cadett.—El Jueves se llevará a efecto en el Teatro Circo Independencia un match de box, que es esperado con verdadero entusiasmo por el público.

Se trata del último encuentro que tiene pendiente el valiente pugilista Duque Rodríguez, y después del cual se medirá con Dawney.

Cadett es hoy uno de los buenos profesionales de medio peso liviano que hay en el paíés.

Sus empates Pablo Muñoz, lo acreditan como tal.

Duque Rodríguez se medirá esta vez con un serio competidor de su peso, el cual se presenta al ring espléndidamente bien entrenado.

Su preparación para este match la inició en Concepción con Ressprès y la terminará en esta capital en la sala de Pérez.

Anoche arribó a esta capital.

Las localidades para este match se encuentran a la venta desde hoy en la Confitería Palet y Bar Tarsetti.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.—Conforme se había anunciado, el Viernes último, se llevó a efecto el té que el directorio había ofrecido a sus consocios.

A las 9 1|2 P. M., tomaron colocación al rededor de una bien presentada mesa, unos 20 socios.

Ofreció la manifestación el presidente señor Pablo Ainzúa, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Víctor Pujazón, vice-presidente honorario; Miguel Concha, Francisco Rojas T., y el secretario Daniel 2.o Loiz, que cerró la manifestación.

Todos tuvieron palabras elogiosas y de aliento para la institución por su brillante actuación y por sus hermosos triunfos que ha sabido conquistar en los cuatro años que lleva de existencia.

En medio de la manifestación y por unanimidad, poniéndose de pie todos los presentes, se pronunció un hurra por la salud personal y por los grandes servicios prestados al club, por nuestro presidente honorario don Exequiel Reyes.

Reuniones íntimas como estas efectuará esta institución nuevamente, para cuyo efecto hay una comisión permanente.

Esta misma comisión está preparando una fiesta donde se repartirán varios premios.

Para la sala de ejercicios físicos se cuenta ya con varios útiles y se busca actualmente un local apropiado.

Asociación de Sports Atléticos de Chile.—Como el directorio de esta Asociación ha sufrido algunas modificaciones, publicamos la forma en que ha quedado constituído definitivamente:

Presidente, señor Leopoldo Falconi.

Vice, señor Fernando Díaz Garcés.

Secretario, señor Eduardo Espinosa.

Pro, señor Pablo Ainzúa.

Tesorero, señor Julio William.

Este directorio se reunirá todos los días Martes, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Renuncia.—Se nos informa que el señor Fernando Díaz Garcés ha presentado su renuncia del puesto de vice-presidente de la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

El torneo anual de la Atlética.— El torneo atlético anual de la Asociación Atlética y de Football de Chile se realizará este año el Domingo 30 de Septiembre.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Barcelona.—De orden superior cita a los señores excursionistas a academia para hoy Martes 10, a las 9 1|2 P. M. Asistencia de paisano. Reunión: en el Centro Catalán.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión. —24.a sesión de directorio celebrada el 5 de Julio, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales y con la asistencia del vice, señor Arturo Blanco, de los secretarios Luis Urra y L. A. Fontalba, del tesorero señor Horacio Avendaño, del archivero señor Daniel Elgueta y de los directores señores Javier Avendaño, Norberto Villagrán, Justo Cortés Fernández, Carlos Díaz, Luis Correa, Roberto Correa, Juan B. Lazo, Anacleto Urra y Onofre Avendaño.

Correspondencia. — La Sociedad Bernardo O'Higgins de Rancagua comunica su nuevo directorio; y el practicante señor Benjamín Rodríguez su nuevo domicilio.

Cuenta.—Haber fallecido el consocio señor Ramón Iturra y haber terminado el plazo de 30 años para conservar la propiedad.

Acuerdos.— Se aprobó el balance semestral y el mensual de Junio, aumentar el honorario al contador; se acordó nota de felicitación para el consocio don Vicente Adrián por su elección como 2.o Alcalde; activar el juicio contra el ex-recaudador Eulogio González; arrendar el terreno del sanatorio; rechazar la renuncia del señor tesorero y del archivero; renovar el permiso del Congreso para conservar la propiedad y el terreno del Sanatorio.

Sociedad S. M. Electricistas.—Cito a junta general extraordinaria para el Domingo 15 del presente, a las 2 P. M. Local social, Bandera 878.

Recomiéndase la más puntual asistencia por haber muchos asuntos de suma gravedad que tratar y también porque habrá elección de un secretario y varios señores directores.

También pongo en conocimiento de todas las sociedades amigas y el gremio en general que nos hemos visto en la necesidad de trasladarnos del antiguo local, San Pablo 986 porque en ese mismo local se fundó un Club de Electricistas que días más tarde se pidió la clausura por medio de la prensa, y como nuestra institución se encontraba en un local de la misma propiedad, hago presente a todas las intituciones amigas que nada tiene que ver nuestra institución con el dicho Club de Electricistas.

Todo esto quedó esclarecido por medio de la policía a petición de nuestra sociedad, para así salvar nuestra reputación.

Sociedad de Empleados de Comercio.—Mucho entusiasmo se nota entre los miembros de esta institución y entre los empleados en general, por oir la interesante conferencia que dictará el jefe de propaganda y publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile y cuyo tema versará sobre "Sociedades Cooperativas" y que su autor desarrollará con palabra galana y convincente, los positivos beneficios que reportará especialmente a los empleados, formar esta clase de sociedades que persiguen el bienestar de las familias por medio del abaratamiento de los artículos indispensables para la vida.

Esta conferencia será la inicial de una serie que se llevará a efecto en los espaciosos salones de la Sociedad Empleados de Comercio, calle Santo Domingo No. 1040, quien patrocina tan hermosa idea.

Este acto se efectuará el Martes 10, a las 9 P. M. y la entrada será absolutamente libre para todas las personas que se interesen por esta conferencia y además habrá un escogido acto literario-musical.

Gran Federación Obrera de Chile. —Bajo la presidencia del señor Jil S. y con asistencia de los señores delegados de la Unión Gremial de Fundidores Santiago Watt y Unión Gremial de Empleados de los FF. CC. de Chile y la asistencia de varias señoritas se estudiaron y aprobaron los siguientes acuerdos::

1.o Inaugurar el 15 de Julio, a las 3 P. M., en el local de la Gran Federación, B. Guerrero 542. La Gran Federación Femenina de Chile.

2.o Invitar a todas las sociedades de la capital, a los representantes de la prensa y a toda persona benefactora a la inauguración, por tratarse de la emancipación femenina.

Se eligió presidenta a la señorita Rosalía Ponz y secretarias a las señoritas Julia Gómez Ramírez y Berta Montenegro S.

El comité ruega la más viva propaganda para que esta obra que pasará a las páginas de la historia obrera sea coronada por el éxito más lisonjero.

En breve se publicará el programa de la matinée que se efectuará en honor de la nueva institución.

Sociedad Santiago de S. M.—Habiendo dejado de existir nuestro consocio señor Abelardo Molina, cítase a los socios de esta institución como también a instituciones amigas a sus funerales que se verificarán hoy, a las 4 P. M. El cortejo saldrá de Avenida Penitenciaria No. 1375.

Unión Empleados de Comercio. — Síguense celebrando con éxito creciente en esta institución, los matinées dominicales.

Se ruega a los socios que asisten a nuestro local social, Riquelme 840, vayan acompañados de su carnet respectivo, sin cuyo requisito no podrán entrar al local. Los socios que no posean su carnet podrán reclamarlo al cobrador señor Carreño o en la tesorería de 9 a 11 P. M.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Cita a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 11 del presente, a las 3 de la tarde.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia de que tratar.

Cuadro Artístico Los Errantes.— Cita a ensayo para el Miércoles 11. Se repartirán los papeles de las siguientes comedias: "Pelaez", "De tejas arriba", "El Marqués de la Viruta", "Dumond y Compañía" y "Sálvese quien pueda". Hora 9 P. M.

Local: Río de Janeiro No. 417, en los salones del Club Sportivo Palestina.

Centro Familiar Recoleta.—Pongo en conocimiento de los socios del Centro que el 1.o de Julio ha abierto su local en calle Andrés Bello No. 564, al llegar a Recoleta, donde funciona al mismo tiempo la sala de ejercicios físicos del profesional señor Manuel Aránguiz, la que se pone a disposición de todos los que deseen ingresar como alumnos.

Se darán clases de box, atletismo y lucha romana.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—De orden del señor presidente se cita a junta general para mañana Martes, a las 9 P. M., con el objeto de tratar asuntos de suma importancia, entre ellos las bases para el concurso de vals que se llevará a efecto entre los socios que se encuentren al día en el pago de sus cuotas, por lo que recomendamos la más puntual asistencia.

Centro Musical Italo Chileno.—La comisión de fiestas en su última sesión acordó llevar a efecto una velada y baile de fantasía para el Domingo próximo, a las 9 P. M., en honor del señor C. Contreras en pago a los buenos servicios prestados a la institución y por ser el día de su onomástico. Se ha preparado un escogido programa en el que tomarán parte distinguidos artistas y aficionados chilenos. Se repartirán valiosos premios entre los asistentes en traje de carácter.

Crónica policial

En las últimas treinta y seis horas.—Los partes de policía registran escasas novedades en las últimas treinta y seis horas.

—A la Asistencia Pública fueron remitidos Alfredo Navarro Rojas y Maximiliano Rivera P., el primero con una herida grave en la cabeza que le fué inferida a cuchillo por Aurelio Ramos, y el último con la pierna derecha fracturada, a consecuencia de haber sido atropellado por el automóvil 3318-A.

—Don Abelardo Castillo Briones denunció a la 7.a Comisaría que anteayer por la tarde un maletero arrebató a su esposa el maletín que llevaba al brazo. El maletín contenía $ 250 en dinero, unos lentes de oro y una libreta de la Caja de Ahorros.

—Don Eduardo Dueñas, Domeyko 1975, dió cuenta al juzgado de que la muchacha de 17 años de edad, María Irene Morales, que tenía en su casa por encargo de sus padres, le abandonó el hogar sin despedirse siquiera.

—A disposición del juzgado fueron puestos ayer los niños Segundo Pizarro Díaz y Luis Humberto Silva Silva, de 14 y 18 años, respectivamente, encontrados en la vía pública, hambrientos y desarrapados. Ambos manifestaron no tener padre ni madre, ni pariente alguno.

Informaciones Comerciales

Julio 9

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	12 11/16 1 £ $ 18.91.62	144 3/4 1 fr. $ 0.69.08
60	12 5/8 1 £ $ 19.00.99	144 1/4 1 fr. $ 0.69.56
30	12 9/16 1 £ $ 19.10.45	143 1/2 1 fr. $ 0.69.68
3	12 1/2 1 £ $ 19.20.00	142 3/4 1 fr. $ 0.70.05

N. York.—1 Dólar, $ 4.03
1 Nacional argentino, 1.80

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	12 11/16	12 1/2
París	142 3/4	140 1/2
Madrid	105 3/4	104 1/2
New York		403 1/4

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56 y al cambio de 104 1/4 vale $ 0.95.92

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante animación en las operaciones, especialmente en la primera rueda, elevándose las ventas totales a 1.560,000 en acciones y a $ 323,000 nominales en bonos.

Con ligeras excepciones, todo el movimiento se concretó a un sólo papel: el de Llallagua, del que se colocaron 7,800 acciones.

Entre los demás valores, hubo cierta actividad en Gatico, Banco Nacional y Gas, alcanzando a colocarse, respectivamente, 1,800, 900 y 304 acciones.

Tendencia

Hubo alza manifiesta, especialmente en los papeles mineros y algunos industriales y flojedad en los títulos bancarios, siendo, en conjunto, bastante superior el número de los que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos también se notó cierta reacción, aunque no hubo cambios de trascendencia en los precios.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua, de 165 a 166 3|4; Totoral, de 9 a 10; Gatico, de 42 1|4 a 42 7|8; Oruro, de 21 1|2 a 22; Vacas, de 12 a 12 1|2.

Salitreras.—Loa, de 50 3|4 a 51; Castilla, de 16 1|4 a 16 1|2.

Industriales.—Viña, de 66 a 67 1|4; Tabacos, de 45 1|2 a 46; Vapores, de 860 a 880.

Acciones que bajaron

Bancos.—Español, de 153 a 154 1|2; Nacional, de 51 3|4 a 51 1|4; Garantizador, de 170 a 169.

Ganaderas.—Fuego, de 86 1|2 a 86.

Mineras.—Colquiri, de 5 a 4 7|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—En varios lotes se colocaron 130 acciones a 218 y quedaron pedidos por 50, 50 y 25 a este precio.

Nacional.—Bajaron. Se hicieron ventas por 700 acciones a 51 3|4 y por 200 a 51 1|4, quedando pedidos a este último precio.

Español.—Propusieron comprar 50 acciones a 157, y de la nueva emisión 100 a 148. A última hora bajaron, quedando pedidos a 152 de las antiguas.

Santiago.—Solicitaron comprar 100 acciones a 141 y hubo vendedor por 100 a 143 y por 9 a 141.

Hipotecario.—Colocaron 15 acciones a 560, quedando pedidos a este precio por 10 acciones.

Garantizador. — Bajaron. Transacción por 25 aciones a 160 y vendedor así por 10.

República.—Vendieron 100 acciones a 38 y ofrecieron vender a este precio 11 acciones.

Sociedades mineras

Llallagua.—Se notaron extraordinariamente firmes desde que abrió el mercado, siendo las primeras ventas a 167 1|2, Agosto, para subir después a 168 1|4; pero ya hacia el medio día subieron a 168 3|4 y en la segunda rueda hubo transacciones a 169 para la fecha ya indicada, quedando vendedores así.

En numerosos lotes se colocaron 400 acciones a 167, 700 a 166 3|4, 700 a 166; 1,300 a 167 1|2; 100 a 167 1|4 para Julio; 700 a 167 1|2, 200 a 168¼, 700 a 168 1|4, 600 a 168 1|2, 400 a 167 3|4, 100 a 167 1|4, 1,700 a 168 3|4 y 200 a 169, para el 2 de Agosto.

Poco antes de cerrar el mercado subieron hasta 169 1|4 y 168, para el 2 de Agosto y 19 de Julio, respectivamente, pero a última hora aflojaron, efectuándose transacciones a 168 1|2 para la primera fecha y 167 1|4 para la última, quedando vendedores a ambos precios y compradores a 168 1|4 y 167.

Gatico.—Subieron. En diversas partidas se vendieron 300 acciones a 42 1|4, 200 a 42 1|2, 400 a 42 3|4, Agosto 2, y 900 a 42 1|2, para Julio 19; al terminar el movimiento de rueda ofrecieron a 43 1|4 para esta última fecha y pidieron a 42 3|4. Cerró el mercado con ventas y pedidos a 43 para Julio 19 y vendedor a 43 1|4.

Caylloma.—Demanda por 100 acciones a 8 y vendedor a 8 1|4.

Vacas.—Subieron. Hubo pedidos en la primera rueda a 12 1|2, Julio 19.

Colquiri.—Bajaron. Ventas por 600 acciones a 4 7|8, precio al que quedó demanda y hubo oferta de venta a 5.

Oruro.—Subieron. Hubo interés por comprar 100 acciones a 21 3|4, efectuándose transacciones a 22 en Valparaíso.

Curanilahue.—Ofrecieron vender 100 y 50 acciones a 125 1|2.

Pintados.—Solicitaron comprar 60 acciones a 10 y ofrecieron 100 a este precio.

Totoral.—Subieron. Se colocaron 110 acciones a 10, precio al que quedó vendedor por 1,000 acciones.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Sólo se vendieron 200 acciones a 159 1|3, Agosto 2, precio al que quedó oferta de venta y demanda a 158 3|4. A última hora se hicieron transacciones a 159 1|4, para la misma fecha arriba indicada.

Loa.—Subieron. Transacciones en Valparaíso, a 51.

Castilla.—Subieron. Pidieron a 16 1|2.

Perseverancia. — Hubo vendedor por 100 acciones a 25.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Bajaron. A última hora hubo varios pedidos a 84 al contado y vendedor a 85 1|2; y para el 2 de Agosto ofrecieron a 86 1|2.

Sociedades petrolíferas

Sud-Americana. —Comprador por 500 acciones a 0.60.

Sociedades industriales

Gas.—Colocaron en diversos lotes 55 acciones a 104 1|2 y 249 a 104, quedando pedidos a este precio y vendedor a 104 1|2.

Austral.—Ofrecieron vender a 2.

Tattersall.—Vendedor por 100 acciones a 150 y comprador por 35 a 147.

Viña.—Subieron. Después de venderse 250 acciones a 67 al contado, hubo pedidos a 67 1|4 y a 68 para Julio 19.

Tabacos.—Subieron. Hubo interés por comprar 100 acciones a 46.

San Bernardo.—Demanda por 20 acciones a 110.

Maivos. — Pidieron 200 acciones a 13 3|4.

Vapores.—Subieron. Pidieron 50 y 20 acciones a 880 y 2 a 890.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Demanda por 1 acción en 7,100.

Comunidades salitreras

Isaac Alvarez.—Pidieron 1 acción en 100.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Se vendieron 142,000 a 97 5|8 y 62,000 a 97 1|2, quedando fuerte demanda a este precio. Después de rueda se hicieron ventas a 97 5|8.

Caja 8o|o.—Subieron. Hubo comprador por 1,000 a 97 7|8 y vendedor por 2,000 a 98.

Caja 6o|o-1o|o.—Ofrecieron vender 10 mil a 86 3|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Transacciones por 86,000 a 97 1|2, quedando pedidos a 97 3|8 y oferta de venta a 97 5|8.

Hipotecario 8o|o.—Vendieron 8,000 del año 1912 a 98.

Garantizador 8o|o.—Subieron. Se colocaron 24,000 a 92 y quedaron pedidos a 91 3|4 y del año 1907 a 92 1|4.

Municipalidad. — Privilegiados de Abril 8o|o.—Subieron. Vendieron 1,000 a 93 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.:

100 Llallagua, Agosto 2, 167.
200 Llallagua, Agosto 2, 167 1|2.
2200 Llallagua, Agosto 2, 168.
100 Llallagua, Julio 19, 167.
400 Llallagua, Julio 19, 166 1|2.
500 Llallagua, Agosto 2, 167 3|4.
600 Llallagua, Julio 19, 166 1|2.
5000 Hipotecario 8o|o, Valp., 91 1|4.
1300 Gaticos, Julio 19, 42 1|4.
100 Oruros, 22.
2100 Gaticos, Agosto 2, 42.
400 Gaticos, Julio 19, 42 1|4.
9000 Caja 8o|o, 98.
50 Gas Valparaíso, 100.
400 Gaticos, Agosto 2, 42 1|2.
300 Oruro, 22.
300 Loa, 51.
500 Vacas, Julio 19, 12 1|2.
500 Vacas, Julio 19, 12 5|8.
1000 Vacas, Agosto 2, 12 3|4
200 Vacas, Agosto 2, 12 5|8.

Oro

Vendedores, a 61.60. Compradores, a 61.40.

Letras

Vendedores, a 12 23|32. Compradores, a 12 3|4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.19 P. M.:

100 Lastenias, Julio 19, 27 3|4.
1 Viñas, 67.
50 Banco Español, N. E., 150.
50 Banco Español, N. E., 157.
40 Vapores, 880.
2000 Llallagua, Julio 19, 168.
1100 Llallagua, Agosto 2, 168 3|4.
1100 Llallagua, Agosto 2, 169.
3000 Caja 8o|o, 97 3|4.
5000 Garantizador 8o|o, 92.
200 Llallagua, Agosto 2, 168 1|2.
33 Diques, 250.
200 Gaticos, Julio 19, 43.
200 Llallagua, Julio 19, 168 1|2.
200 Gaticos, Julio 19, 42 3|4.
300 Gaticos, Julio 19, 42 1|2.
500 Gaticos, Agosto 2, 42 3|4.
400 Antofagasta, Agosto 2, 159 1|2.
100 Gaticos, Julio 19, 42 1|2.
1300 Gaticos, Agosto 2, 43.
200 Antofagasta, Julio 19, 158 1|2.

Oro

Vendedores, a 61.50. Compradores, a 61.

Letras

Vendedores, a 12 23|32. Compradores, a 12 3|4.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 218
Banco Español de Chile	100	154½
Banco Nacional	40	51½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	560
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	85
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	8½
Laguna Blanca	1	82
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	166¼
Opioca	1	72½
Totoral	$ 10	10
Gatico	£ 1	42½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	125
Lota y Coronel	100	479
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro, serie B.	1	0,80
Caylloma	$ 5	8
Las Vacas	5	12½
Pintados	38	9½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	43
Carbonífera Máfil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154
Loa	£ 1	51
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	28
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	67½
Azucarera de Penco	1	109
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Maivos	20	13½
Chilena de Tabacos	20	46
Cervecerías Unidas	100	258
Buques y Maderas	60	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega		100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	300
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	530
La Italia	100	218
La Internacional	25	85
La Central	25	35
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	206
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	9½
La Araucanía	25	25
La Iberia	57½	62
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		8½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	880
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		95
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		95½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅝
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		93
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
H ip8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		93¼
Maunicipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja á 5%		95

MERCADO DE SALITRE

El mercado ha estado en calma; las cotizaciones de ayer fueron:

Ordinario, Julio-Agosto: 10-4 nominal.

Refinado, Julio-Agosto: 10-7 nominal.

INFORMACIONES PUBLICADAS EN LA "REVISTA COMERCIAL"

Importación

En el ramo de importación se ha notado menos actividad que la semana última y en general los precios no han variado, excepto en arroz que ha tenido pequeña baja.

Las mercaderías llegadas del extranjero son muy limitadas, dado el consumo, y, de consiguiente, los precios tendrán que afirmarse aún más por la escasez.

Aceite de algodón.—Ha continuado muy firme el precio de este artículo, especialmente el importado, habiéndose pagado por buenas marcas del importado hasta $ 63 oro por lotes grandes.

En aceites de fabricación nacional ha habido calma, sin que los precios hayan declinado, manteniéndose alrededor de $ 60 oro cajón por el artículo listo.

Arroz.—Durante la semana se ha notado algún movimiento en este artículo, con principal interés de parte de los vendedores.

Arroz japonés.—Esta clase de arroz es la que más se ha movido, habiéndose operado el artículo listo a $ 27.50, en los primeros días de la semana, pero debido a la oferta, declinó el precio y bajó hasta $ 26 sin compradores.

Arroz de la India.—Este arroz se encuentra escaso en el mercado, y sólo hay vendedores por lotes por llegar por el vapor "Joseria".

Arroz Chiclayo.—Por llegar pronto se esperan buenos lotes. Se ofreció vender Flor Extra a $ 30 y Dall Orso a $ 31, sin compradores por el artículo listo.

Se nos dice que, a última hora, se ha operado Flor a $ 29, quedando así vendedores.

Arroz yankee Sublime.—En este arroz ha habido anarquía en los precios, habiendo llegado a venderse hasta $ 33 oro lotes grandes, y se nos dice que lotes chicos de 100 sacos se vendió a $ 31 oro quintal para entrega inmediata.

Sin embargo, hay muchos tenedores que no quieren vender esperando los precios a que llegó en días pasados.

Café.—Muy inactivo este artículo y casi nada se ha hecho.

En café Brasil se han transado lotes pequeños en las clases para tostar, por llegar, a $ 35.25 oro quintal, por esta misma clase, listo, se pide $ 36.50 oro. Por clases superiores, tipo Guayaquil, se puede conseguir vendedores hasta a $ 37.50 oro listo.

El mercado está en calma esperando la entrada de la nueva cosecha del café de Guayaquil, que vendrá a fijar los precios.

Durante la semana han llegado algunos lotes de Guayaquel, lo que ha traído mayor flojedad al mercado.

Carburo de Calcio.—Durante la semana se ha movido bastante este artículo, y su precio ha subido considerablemente, quedando con vendedores a no menos de $ 58 oro los 100 kilos.

Por llegar también está su precio bastante firme.

Jabón Sunlight.—Muy firme el precio de este jabón, habiendo tenido alza.

Manufacturas de algodón.—Los artículos de algodón han experimentado firmeza en los precios durante la semana, debido a las noticias que llegan de los Estados Unidos qu escusan una alza de más de 20 por ciento sobre los precios que regían últimamente.

De consiguiente, debemos esperar también aquí alzas en los precios de esta manufactura.

Vermouth.—Por cablegramas llegados de Italia, se sabe que este artículo ha tenido alzas de importancia.

Yerba-mate.—Este artículo ha tenido en el Brasil una alza de más o menos 15 por ciento, debido al alza que han experimentado los envases y el cambio internacional de ese país.

En plaza no ha repercutido el alza debido a que las existencias son importantes.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 9 de Julio de 1917:

Terneros de pie, desde $ 85 a 140.
Terneros de 1 año, desde 125 a 170.
Terneros de 1 1|2 año, desde 180 a 225.
Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 320.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 250 a 275.
Novillos de 2 años, flacos, de 220 a 245.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 370 a 450.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 380.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 320 a 350.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 290 a 318.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 270 a 300.
Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 560.
Bueyes gordos, del país, desde 440 a 520.
Bueyes a media gordura, desde $ 375 a 430.
Bueyes flacos mestizos, desde 280 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 195 a 260.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 425.
Torunos gordos, desde 370 a 480.
Torunos a media gordura, desde 250 a 330.
Toros, desde 220 a 460.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 175 a 220.
Vaquillas de 2 años, desde 230 a 268.
Vaquillas de 3 años, desde 250 a 300.
Vacas gordas mestizas, desde 340 a 422.
Vacas gordas del país, desde 330 a 360.
Vacas a media gordura, desde 285 a 320.
Vacas flacas mestizas, desde 218 a 245.
Vacas flacas del país, desde 190 a 220.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 340 a 450.
Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 320.
Vacas paridas flacas, desde 200 a 250.
Ovejas, desde 18 a 31.50.
Corderos, desde 19 a 22.50.
Chanchos, desde 35 a 85.

Ventas al peso en privado

Novillos, de $ 0.75 a 0.82 el kilo.
Bueyes, de 0.73 a 0 .78 el kilo.
Vacas, de 0.74 a 0.78 1|2 el kilo.
Por la Sociedad El Tattersall.

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Julio de 10 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	275	490	238
En vara	58	53	0
Suma	333	543	238
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	333	543	238

Terneros: 10.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 7

		kilo
Carne, buey 1.a clase $	92 a	94
Id. 2.a "	85	90
Id. 3.a "	50	80
Carne, novillo 1.a clase	92	94
Id. 2.a "	85	90
Id. 3.a "	50	80
Carne, vaca 1.a clase	91	96
Id. 2.a "	[illegible]	92
Id. 3.a "	50	85
Carne, cordero 1.a clase		1.40
Id. 2.a "	1.20	1.30
Id. 3.a "	90	1.10
Carne, cerdo 1.a clase		1.15
Id. 2.a "	1.00	1.10
Id. 3.a "	80	90
Grasa en rama		1.05
Sebo de ovejuno		80
Cuero de vacuno macho y hembra		1.75

Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 9 de Julio de 1917

Tribunal pleno

1 Contra D. Quijón, en acuerdo; 2 contra W. A. Bolados, en acuerdo; 3 Marino con Compañía de Huanchaca de Bolivia, pendiente.

Se dictaron sentencias en las siguientes causas en acuerdo: contra L. A. Flores, casación de forma sin lugar, redactada por el señor Silva; M. Salgado con R. Muñoz, casación forma sin lugar, redactada por el señor Zenteno Barros.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra M. Escobar, confirmada; 2 contra Santibáñez, mal anunciada; 3 Antony contra Amengual, 4 contra Ahumada, 5 contra Orellana y 6 contra Hernández; 7 contra Quintral, en acuerdo.

Alegaron: don Benjamín de la Barra y don Alejandro Greek C., en la 3; don Guillermo Piedrabuena por la revocatoria en la 4 y don Teófilo Zapata por la revocatoria en la 6.

Segunda sala

1 Valladares contra Aguirre, en acuerdo y diligencias; 2 contra F. Pavez y 3 contra A. Salinas, aprobadas; 4 contra D. Sepúlveda, confirmada, 6 J. F. Román, en acuerdo.

Alegaron don Elías González en la 1 y don Aurelio Valenzuela C. y don Horacio Fabres en la 2.

Tercera sala

1 Contra Arenas, 2 sumario por muerte de Gaete, 3 sumario por muerte de Araya, 4 contra Varas y 5 contra Reveco, aprobadas; 6 sumario por muerte de H. Nills y 7 contra Pérez y otro, revocadas; 8 contra Villarreal, 9 contra Cabrera y 10 contra Laval y otro, confirmadas; 11 hurto a Bravo y 12 Torrealba contra Olivarez, en acuerdo.

Alegaron don Sótero Gundian y don Alberto Hiriart en la 11 y don Víctor M. Ortiz por el recurso, en la 12.

Cuarta sala

1 Sumario contra la Junta Inscriptora del Rosario, aprobada; 2 contra M. Castro y 3 contra P. A. Figueroa, aprobadas;; 4 contra F. Piña y otro y 5 contra A. Muñoz y otro, confirmadas; 6 contra J. M. Salinas, aprobada; 7 contra A. Aguilera, mal anunciada; 8 contra J. Carreño y otro, confirmada; 9 Sagredo contra Llorent, aprobada; 10 Jerez contra Herrera, en acuerdo; 11 Saavedra contra Jaime, confirmada; 13 Villablanca contra Gatica, confirmada; 15 contra J. Núñez, confirmada; 16 contra J. Cárdenas y 17 contra F. Jones, confirmadas.

Alegaron don Teófilo Zapata, por la revocatoria en la 4, don Roberto Honorato, por la confirmatoria, en la 11 y don Juan R. Gutiérrez y don Ramón Huidobro G. en la 13.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA titulada da clases kindergarten. C. C. C., Correo 2. 14-g

SEÑORA de respeto para cuidar señora o caballero sólo. Tocornal 479. 14-g

PERSONA joven electricista o empaquetador casa comercial. Donoso, Brasil 848. 14-g

JOVEN casado dispone mañanas para escribiente. N. 32. H., casilla 81-D. 14-g

SEÑORITA italiana para acompañar señora u otra ocupación decente. Agustinas 2007. 14-g

EMBALADOR competente en toda clase de artículos, con buenas recomendaciones. Correo 7, R. E. R. 14-g

MATRIMONIO extranjero para ésta o para campo, ella cocinera u otra ocupación, buenos certificados. M. R., Independencia 1183. 14-g

INGENIERO ayudante, levantamiento planos, mensuras, práctico minas, etc. E. Guzmán P., Moneda 2845. 14-g

JOVEN soltero desea ocupación aquí o fuera, buenas referencias personales. J. F. Contreras, Sta. Rosa 961. 14-g

JOVEN conocimientos contabilidad, escritura a máquina y taquigrafía, ofrécese cualquier sueldo. Av. Cumming 521.

JOVEN estudiante desea ocuparse con abogado. H. G. D., Correo Central. 10-g

SEÑORITA ofrece su compañía a matrimonio o niñitas. Moneda 2496. 10-g

JOVEN, cualquiera ocupación decente. Preferible el sur. R. L. C. P., Correo número 4, Santiago. 10-g

JOVEN recomendado entiende carpintería. Por carta a E. P. G., Correo Central. 10-g

CHAUFFEUR argentino, Castro 318, casa 12. J. S. Marina. 10-g

PERSONA casada, apto para cobranzas de arriendos, administración o cuidado de citá. M. S., San Diego 1553. 10-g

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI "POMpa Italia".—D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione generale ordinaria per Mércoledi 11 corrente mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Resoconto finanziario trimestrale; pratiche varie.—Il Segretario.

ECONOMICOS

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENsión, casa honorable, Arturo Prat 424. 11-g

VENDO ALMACEN 14 AÑOS ESTAblecido, arriendo barato. Av. Salvador 871. 11-g

Prospecto

DEL INSTITUTO VENEGAS SALAS Casilla 3831, Santiago de Chile, Altos Baños Santo Domingo. Este plantel de educación tiene por objeto educar a la juventud desde sus primeros años. Por este motivo se reciben niñitos desde cinco años. Cuenta con profesores especiales para las preparatorias, personas de reconocida honorabilidad y competencia. Para las humanidades y cursos especiales de música, matemáticas, contabilidad, pintura, taquigrafía, máquina de escribir e idiomas como ser: alemán, francés, inglés e italiano, tiene profesores titulados con larga práctica y de costumbres intachables. La enseñanza, en general, es concéntrica, pero si algún padre de familia pide sistema antiguo se le agrada en curso individual. Se complace a todo padre de familia o apoderado que desee mandar sus hijos al Instituto, el que además de instruirlo le da aparte enseñanza de las buenas maneras y que siga manteniendo los modales finos y distinguidos que tiene en el hogar. El Instituto no exige uniforme, ni obliga lujo. Quiere aseo y que los niños vengan al colegio como quieran enviarlos sus padres. Agrada mucho al director que cada padre de familia o apoderado, se digne comunicarle si su hijo o pupilo se manifiesta contento con el colegio, si viene el niño con gusto a él, cómo tratan los profesores a sus niños, para mayor agrado de la Dirección y para corregir lo malo que notaren. Los profesores ni el director pueden castigar, se prohiben en absoluto los castigos corporales y arrestos largos que lo fatiguen. El consejo debe ser el principal castigo para corregirlo. Después de cada hora de clase tendrán los alumnos un cuarto de hora de descanso. El alumno que se vea flojo o de mala conducta, será expulsado del Instituto. Lo mismo se hará con el alumno que falte mucho, será borrado del libro de matrícula. Precios.—Kindergarten: diez pesos mensuales; al año, cien pesos. Preparatorias: quince pesos mensuales; al año, ciento cincuenta pesos. Humanidades: veinte pesos mensuales; al año, doscientos pesos. Curso Comercial: treinta pesos mensuales, al año, trescientos pesos. Medios pupilos, preparatorias, seiscientos pesos al año. Medio pupilos humanidades, setecientos pesos al año. Medio pupilos comercio, setecientos cincuenta pesos al año. Internos preparatorias, setecientos cincuenta pesos al año. Internos, humanidades, mil pesos al año. Internos Comercio, mil doscientos pesos al año.

Enseñanza de guitarra, piano, canto, violín, mandolino, contabilidad, aritmética, geometría, ciencias, historias, castellano, caligrafía, dibujo, pintura, inglés, francés, alemán, italiano, taquigrafía, máquina de escribir, cada ramo $ 5 mensuales, en 2 clases semanales. Además aljebra, trigonometría, estereometría, descriptiva, analítica, física, química, higiene. Clases: mañanas, tardes y noches. Baile, esgrima, diez pesos mensuales. Prepárase toda clase de exámenes durante el año y las vacaciones. Ayuda la oficina a buscar empleo a los jóvenes que deseen. Se dan clases por correspondencia para todas partes. No se traen instrumentos al Instituto para dar las lecciones en la enseñanza de música. El Instituto proporciona en las clases libros de consultas. De tal modo que un alumno si quiere no gasta dinero en libros.—Nota. Hay cursos especiales, en clase individual, para familias pudientes que quieran exigir. Se agrada al cliente más exigente. Seriedad y estricta vigilancia observadas por la Dirección. Instituto Plazuela Santo Domingo. Abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Cursos completos de contabilidad.—Hay tres cursos: Inferior, vale $ 300; Medio 200; Superior 100. La duración es variable, depende de la aplicación, asistencia y preparación que tenga el alumno al matricularse. El pago del diploma es de cinco pesos y el examen oral dura una hora, igual tiempo el escrito. Para que practiquen los jóvenes que se dedican al comercio existe la oficina comercial que se dedica a la compra venta de casas, fundos, arriendos, compra venta de negocios establecidos, frutos del país, comisiones en general y cobranzas. Cuéntase con personal apto para este objeto. Las clases para los niños son durante el día y para las personas adultas y ocupadas, hay clases vespertinas y nocturnas. Se ofrece el director como apoderado de jóvenes que deseen ingresar a otros colegios de Santiago, pidiendo bajo honorario. Paga a los jóvenes de provincias que le sean recomendados: pensión, lavado, medicinas, ropa, libros, cuadernos, profesores, acompañando facturas a los padres de familia. Les manda las boletas o certificados de los exámenes dados por sus hijos en la Universidad, y a los contadores el diploma repite, que otorga su oficina.

El Curso Comercial comprende los siguientes ramos: castellano, aritmética comercial, geometría comercial, contabilidad, código de comercio y economía política, caligrafía, redacción mercantil dactilografía (mecánica de escribir), taquigrafía y un idioma a elegir entre el francés, el alemán o el inglés. Horas de trabajo y clases las más que puede venir el alumno o alumna al Instituto. Este curso mensual vale treinta pesos. El tiempo de duración depende de la preparación que tenga al matricularse, de la asistencia a clases y de la aplicación. El plan que sigue el Instituto, es igual al que sigue el Estado en el Instituto Superior de Comercio y tiene como profesor de Contabilidad, a un maestro titulado en el mencionado Colegio.

Admite: señoras, señoritas, caballeros, jóvenes y niños.

COMPRO PIANOS ANTIGUOS PROnolas. casilla 3015. 10-g

CITACION.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas se ha ordenado citar a los parientes de la señora Rita Yávar viuda de Jara a comparendo en el 4.o Juzgado, para el 13 de Julio corriente, a las 2 1|2 P. M., para tratar de la designación de curador como interdicto de dicha señora. 3436-12-g

PIANO RICAS VOCES MUY BUENA marca realizo 1,100. Prat 297. 10-g

VENDO FIERRO DULCE Y COLAdo, usado, de todas dimensiones al llegar Plaza Armas, Monjitas 845. 3432-12-g

¡Boticas! ¡Boticas!

SAQUITOS PAPEL BARATISIMOS. Pídanse San Pablo 3234 o casilla 5574. 11-g

REMATE. — EL 9 DE AGOSTO próximo, a las 4 P. M., ante el señor Juez Compromisario don Carlos Ugarte Valenzuela, Manuel Rodríguez 46, tendrá lugar el remate de la propiedad de la calle de Huérfanos números 1520, 1524 y 1530, de esta ciudad. Mínimum $ 180,000. El precio de la venta se pagará mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con más el 8% de interés anual. La propiedad consta de dos casas en altos y una en bajos, y mide 19 metros de frente por 71.15 de fondo. Bases y antecedentes en la Notaría del actuario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 10-g

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL país, se vende sólo en $ 5,000 extensa casa-quinta, cerrada, plantada, parrón, tijerales, mide 18 x 80 varas, fachada de ladrillo, cerca carros. Muchas facilidades pago. Aquí no se paga comisión. Compañía 1065, Oficina 4. Miguel Alessio.

$ 5,660 VENDO EXTENSA PROPIEdad, mide 20 x 50 metros, 12 piezas y cocinas, produce mensuales cien pesos. Compañía 1065, Oficina 4.

$ 5,800 VENDO PROPIEDAD, 6 PIEzas. Vivaceta 748, Carlos Garcés.

$ 9,500 VENDO CASA ESQUINA PAra negocio. Vivaceta 748, Garcés.

$ 320 VENDO LINDO CABALLO mestizo, nuevo sano y manso, Mapocho 1574.

VENDO CINCO ARROBAS VINAgre de uva, fuerte, desde 5 litros. Manuel Rodríguez 1033.

$ 4,000 PRESTO PRIMERAS, SEgundas hipotecas, tres años, Compañía 1065, Oficina 4.

$ 4,500 VENDO CASITA ESQUINA carros puerta, facilidades pago. Compañía 1065, Oficina 4.

$ 16,000 VENDO CASITA CENTRAL, 10 departamentos, Olivos 1135.

Antiguedades

COMPRA Y VENDE "LA ESTRElla Negra", San Pablo 916. 19-g

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 10-g

Santiago Boitano

Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DROgas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 13-g

POR NO PODERLO ATENDER vendo el acreditado restaurant Mi Fama, garantizo las ventas diarias. Delicias 2771. 12-g

VENDO UNA PARTIDA DE LAMparas sin uso y 3 lavatorios, 2 embudos y otros objetos a la vista de los interesados. Verlo y tratar Delicias 2771. 12-g

OBJETOS PERDIDOS.—GRATIFIcaré bien quien entregue una dormilona perdida el Miércoles o Jueves. Delicias 1161. 11-g

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RAyos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 13-g

REMATE.—EL 28 DEL CORRIENte, a la una P. M., se rematará la propiedad número 78 del plano de la Población Rivera. Mínimum: $ 5,900; el precio se pagará con $ 5,000 al contado y el resto a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Rivera con Silva.—C. Covarrubias, secretario. 13-g

REMATE.—EL 17 DE JULIO, A LAS 2 P. M., en el estudio del compromisario don Anselmo Hevia Riquelme, Plaza Bello número 4, se rematará la casa Carmen número 620, de propiedad de la comunidad Ibáñez Ulloa, por el mínimum de $ 12,467, pagadero la mitad al contado y la otra a 3 meses plazo. Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Martín Lira. 15-g

COMERCIO

ALFOMBRAS, CORTINAS, TRAJES en general, quedan nuevos teñidos o desmanchados, en negro luto o colores de moda. Calcetines de algodón se tiñen en negro, según muestras, a $ 2.50 kilo. Trabajos garantidos por técnicos titulados E. Vesintainer y B. Giralde, Gran Tintorería Parisién, San Antonio 78. Fontecilla 150. 14-g

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NEgro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1772 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

De toda la nación

SE ATIENDEN PEDIDOS DE TIMbres de goma, marcas caladas, planchas metálicas y todos los útiles necesarios. Escriba a

San Diego 51

13-g

¡Señores Jefes de oficinas Públicas de Chile!

ESCRIBA A MANDUJANO HNOS., San Diego 51, solicitando precios o catálogos para ordenar en seguida los timbres de metal o goma, planchas de bronce o nikel para su oficina. Despacho especial a provincias. 10-G

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 10-g

AUSPONT. CORTADOR SASTRE francés ex de la Casa Pinaud. Ternos según figurines americanos; hechuras $ 55. Sastrería Francesa, Agustinas 944. Entre Estado Ahumada. 15-g

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 358. 28-g

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Recibe hechuras desde $ 45. San Antonio 27. 12-g

MANIQUIES ULTIMA MODA, REAlízanse Matucana 664. 3-h

VIRAR SUS SOBRETODOS. QUEdan nuevos. Agustinas 944. 24-g

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par, San Diego 780. 22-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 93 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 8 kilos, a $ 2,40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. —G. Walker Saavedra.

PRECIO
Fuera Competencia



Recomiende Ud. las composturas de sus motores eléctricos al antiguo taller eléctrico **Arturo Prat 135**. Teléfono **1149**. Automóviles partidas eléctricas, carga de acumuladores e imantar magnetos. 10-g

MEDICINA

¡Diabéticos!

¿QUIEREIS SANAR RADICALMENte? Usad el **Fermento Antidiabético**, del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 18-g

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pida prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68, Santiago. 14-g

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeur, mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, anexa al Garage Norte-americano. Recibe toda clase de composturas. Moneda 1026. 15-g

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Lecciones ensayo gratuitas. Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-13-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3533-17-g

PROPIEDADES

SE VENDEN TRES CASAS CON grandes facilidades de pago. Tratar Delicias 3465. 3321-10-g

ARRENDAMIENTOS

$ 75 Y 40, RESPECTIVAMENTE, dos espléndidas piezas amobladas con desayuno, luz, linda vista, próximo Parque Forestal. Barrio Bellavista, arrienda familia respetable. Hay baño lluvia y caliente. Siglo XX 16 altos. 3413-12-g

ARRIENDASE ALTOS NUEVOS, centrales, 5 piezas, familia. Arturo Prat 502. 10-g

OCUPACIONES

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3309-11-g

PENSIONES

Atención

Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 859. 10-g

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 10-g

AUTOMOVILES.—TODA CLASE DE composturas San Pablo 1918, Garage Klein. Compramos automóviles inservibles. 3366-11-g

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 13-g

COMPRA-VENTAS

ARBOLES

FRUTALES Y FORESTALES, plantas en maceteros se realizan mitad de precios por entrega del local, calle Monjitas al llegar Plaza de Armas. Abierto los Domingos. 10-g

IMPRENTA

SE REALIZA UNA IMPRENTA instalada completa en la calle San Diego 175. Se vende completa o por separado, ver y tratar todos los días de 8 A. M. a 7 P. M. San Diego 175. 10-g

VENDO CHANCHITOS FINOS RAZA Yorkshire. Tratar: Mapocho esquina Matucana, garita carros a vapor. 3394-10-g

MANUAL PARA EL CUIDADO Y Alimentación de los niños, por R. B. de L., libro considerado indispensable para criar niños sanos y robustos, se vende en las principales librerías de Santiago y la de "El Mercurio". Ahumada 328, despacho los pedidos de provincia. Previo envío $.50. 3381-11-g

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFREce árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 11-g

VARIOS

Partido Demócrata

Candidatura
Juan B Martinez

TENIENDO QUE SABER LOS ELEmentos con que esta candidatura cuenta dentro del partido para presentarlo como candidato a diputado en la elección interna, se cita a los demócratas que son partidarios del señor Martinez a una reunión preparatoria para el Viernes 12 del presente, a las 9 de la noche, en Matucana 826 altos. 11-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 6 de 1917.—El secretario general. 21-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la demolición de un edificio en la Avenida Mapocho de esta ciudad, las que se abrirán el 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes. La propiedad podrá visitarse el Lunes 9 y el Viernes 13 del presente, de 3 a 4 P. M.—Santiago, Julio 2 de 1917.—El secretario general. 12-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal. 15-g

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREpáranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas. Bandera 287. 10-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil. Bandera 287. 10-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PBLICAS. —Postergase hasta el 16 de Julio próximo, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para la provisión del material necesario. —Santiago, 30 de Junio de 1917.— El Secretario General. 10-g

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.— DE conformidad con lo dispuesto en los arts. 1285 a 1287 del Código Civil, se avisa que está abierta la sucesión de don Ramón Zegers ante el compromisario don J. Raimundo del Rio, Santo Domingo 1894. 12-g

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del señor Juez Letrado del 1er. Juzgado Civil, se sacará a remate el 14 de Julio, a las 3 P. M., la propiedad situada en la Avenida del Mirador No. 1515 de esta ciudad. Mínimun: $ 6,853.15. Bases y antecedentes, secretaría 1er. Juzgado. Juicio Plaza con Ugarte.—M. J. Lira, secretario. 3423-13-g

CONCURSO SANFUENTES CORREA 5.o Juzgado. En escrito de don Ciriaco Vila Magallanes verificando crédito por 18 mil £ y pidiendo preferencia. El Juzgado con fecha 5 del presente proveyó "como se pide previas las citaciones legales".—El secretario. 10-g

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 23 de Junio último del 5.o Juzgado Civil concedióse la posesión efectiva de la herencia de doña María Mercedes Porras v. de Porras a sus descendientes legítimos: Verónica del Carmen, Teresa del Carmen, Flor Irene del Carmen, Clodomiro del Carmen, Froilán y Rodemilio Porras Porras; a María Mercedes y Sara del Rosario Núñez Porras; a Clotilde y Dorila Moraga Porras, a Pedro Segundo y Miguel Antonio Moreno Porras y a José Leopoldo, Corina y Rosenda del Carmen Molina Porras. 3349-11-g

AÑO 1917.—NUM. 538. F. 301 VTA. —Pedimento Casualidad. — En Santiago de Chile, el catorce de Junio de mil novecientos diecisiete se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado, Pedro N. Polloni a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Las Mercedes ante Lo Fontecilla, de propiedad de doña María M. Vega de Polloni, situada en este departamento, subdelegación dieciocho de Colina, he encontrado una veta que corre al parecer de Oriente a Poniente, en cerro conocido, de minerales de cobre, plata y oro, situada en la loma que según se dice se denomina del Talhuenal. Da vista por el Norte, a las alturas de la Cocina; por el Sur, a la quebrada de las Higueras y a los cerros del fundo de don Felipe Tupper; por el Oriente, a la mina Dichosa; y por el Poniente, al mismo cerro donde está ubicada. Por tanto a Usía suplico se sirva concederme cinco hectáreas con el nombre de Casualidad.—Pedro N. Polloni V.—Se me presentó hoy seis de Junio de mil novecientos diecisiete, a las once ante meridiano.—Covarrubias. — Santiago, Junio seis de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodriguez.—R. Covarrubias. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, Junio catorce de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

EN EL EXPEDIENTE INICIADO por don José Pío Cabrera en el 3er. Juzgado de Letras en esta ciudad sobre remate de las minas Mapocho y otras, se ha fijado el 28 de Agosto próximo, a las 3 1|2 P. M., para que se verifique el remate de las minas denominadas "Condes" y "Constancia", ubicadas en el mineral de Las Condes, Cajón Yerba Loca de este departamento.—El secretario. 13-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura pública ante mí, de fecha de hoy, don Juan Alfredo Bergquist y un socio comanditario de este domicilio han formado una sociedad con el fin de esplotar una fábrica de muebles ubicada en la calle Padre Mariano número sesenta de esta ciudad, que girará bajo la razón social de Mueblería Sueca Bergquist y Compañía que usará el socio administrador y gerente don Juan Alfredo Bergquist. El capital social es la suma de ocho mil pesos aportados por el socio comanditario, en cuya cantidad está incluído el valor de la fábrica que se estima en cinco mil quinientos pesos. El socio administrador aporta su industria. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. — Santiago, Junio 21 de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T., Notario. 13-g

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto de 20 de Abril de 1917 del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 10-g

EN LA PRESENTACION HECHA por el señor Sebastián Santandren en la que solicita, en lo principal, designar día y hora para la celebración del comparendo de los acreedores del Concurso Jorge Rojas P. con el fin de nombrar nuevo síndico y en el otrosí, propone diario para la citación correspondiente, el juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de Junio de mil novecientos diecisiete. En lo principal, como se pide y se designa para el comparendo el diez y seis de Julio próximo a las tres y media de la tarde, en el otrosí, practíquese la citación por medio de dos avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán—El secretario. 10-g

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto de 20 de Abril de 1917, del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 10-g

COPIA.— EXTRACTO.— CERTIFIco que por escritura estendida ante mí, con esta fecha, don Aime Schtingre, como socio gestor, y tres socios comanditarios, SS.: Juan Bautista Cugniet y Leon y Claudio Echard, de este domicilio, han formado una sociedad encomandita por acciones, para establecer una "Fábrica de Vidrios en esta ciudad, en la calle María Auxiliadora, número quinientos setenta a quinientos ochenta y vender por mayor y menor todos los productos y subproductos de ella. La razón o firma social es "Aime Schtingre y Compañía", que sólo podrá usar el gestor como encargado de la administración. La sociedad será de nueve años, contados desde hoy, prorrogable por la Asamblea General de socios. El capital social es de veintiún mil pesos, distribuidos en doscientas diez acciones, de cien pesos cada una, de las cuales corresponderán cincuenta y cuatro acciones a uno de los comanditarios y cincuenta y dos a cada uno de los otros tres socios, incluso el gestor, capital, que podrá aumentarse con la admisión de nuevos socios o por acuerdo de la Asamblea General, o disminuirse por retiro de socios u otras causas. Santiago, 16 de Junio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. —Inscrito en el Rejistro de Comercio a fs. 389, N.o 250 de este año. Junio 26 de 1917 3368-11-g

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Arturo Blanco Calzada y Bernabé Blanco García, formarón una sociedad comercial colectiva con el objeto de importar, tostar y moler café, la cual girará con la razón social de "Blanco Hermanos", que sólo podrá usar el socio don Bernabé Blanco. El capital social es la suma de dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ocho centavos, aportados como sigue: por don Bernabé Blanco la cantidad de quince mil setecientos noventa y cuatro pesos ocho centavos y por don Arturo Blanco la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos. La sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 2 de Julio de 1917. Luis Cousiño, notario 3371-11-g

MINISTERIO DE HACIENDA

Estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a doce de Mayo de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Augusto Bruna, ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por doscientas cincuenta y cinco acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida República número diecinueve, por quince acciones; y don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, por treinta acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano".

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago, pudiendo establecer agencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estos estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente.

2.o Comprar ad-referendum esos negocios, con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesas de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra forma que convenga a los intereses de la sociedad.

3.o Transferir a personas naturales, o a sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga.

4.o Adquirir o solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios.

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o En general, hacer todos los negocios relacionados con el jiro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una, totalmente pagadas.

El cuarenta por ciento del capital o sea la suma de doscientos mil pesos, equivalente a las doscientas acciones restantes, se destinará a la adquisición del activo y pasivo de la sociedad anónima "Sindicato Minero Chileno Boliviano", constituída por escritura pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, y autorizada por decreto supremo de fecha treinta de Abril de mil novecientos diecisiete.

En el activo de esta sociedad se comprenden todas las acciones, derechos y obligaciones que a ella correspondan en los negocios a que se refieren las siguientes ecrituras públicas: escritura otorgada en Santiago con fecha catorce de Septiembre de mil novecientos dieciseis, entre don Emilio Bello, en representación del Sindicato y don Fabio Espejo, sobre promesa de venta de la mina "Huaina Potosí", escritura otorgada en La Paz el once de Enero de mil novecientos diecisiete, entre don Luis Lavadenz, en representación del Sindicato, y don Carlos Calvo de promesa de venta de las minas de oro denominadas "San Antonio" y "Selva Florida", ubicadas en Challana; escritura de promesa de venta otorgada en La Paz el diecinueve de Diciembre de mil novecientos dieciseis, entre don Tomás Prieto Delfín don Luis Lavadenz, este último en ción del Sindicato, sobre la mina "La Julia", en la región del Corocoro del Cantón de Collapa; escritura otorgada en La Paz, con fecha once de Enero de mil novecientos diecisiete, sobre promesa de venta de la mina "Noé" en la región de Corocoro del departamento de Collapa, celebrada entre don Juan Valdivia y don Luis Lavadenz, este último en representación del Sindicato Minero Chileno Boliviano; y, contrato privado de promesa de venta del mineral "Retamales", celebrado con fecha primero de Marzo de mil novecientos diecisiete, en Santiago, entre los señores Rafael Martínez Baeza y los señores Carlos Lanas y Carlos Koning, reducido a escritura pública ante el notario infrascrito con fecha siete del presente mes de Mayo.

El capital social podrá elevarse hasta la suma de dos millones de pesos, con la emisión de mil quinientas acciones más de mil pesos cada una, cuando así lo acuerde el directorio con la aceptación de la junta general de accionistas convocada especialmente para este objeto, y lo autorice el Supremo Gobierno.

En el aumento de capital tendrán preferencia los actuales accionistas, a prorrata de sus acciones.

Art. 5.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que exprese el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y del gerente.

Art. 6.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos, y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a respetar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según estos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada por tres de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 7.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, se pondrá el nombre del condueño que acuerda el directorio.

Art. 8.o Si se justificare el extravío, hurto o inutilización de un título se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 9.o La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de cinco miembros, que deberán poseer diez acciones a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 10. Los miembros del directorio serán elegidos por tres años, en junta general de accionistas, por votación secreta y mayoría absoluta, en el mes de Abril del año en que deban ser nombrados; y serán remunerados con el 5 por ciento de las utilidades.

Los directores salientes son reelegibles.

Art. 11. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Abril de mil novecientos diecinueve.

Art. 12. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 13. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 14. El directorio podrá funcionar con tres de sus miembros.

Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente, y será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 15. El directorio se halla investido de las más amplias facultades.

En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas.

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijarles atribuciones, sueldos y deberes.

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo, en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones, comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio.

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios.

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva.

6.o Establecer agencias, en cualquier punto de Chile, o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones.

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos.

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente.

9.o Con el voto de tres directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas, para negocios determinados, otorgando los poderes necesarios.

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio.

12. Formar sociedades o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al jiro de la sociedad, extipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 16. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 17. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 18. Habrá junta general en el mes de Abril de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito, expresando el objeto de la reunión.

Art. 19. La convocatoria a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, con ocho días de anticipación a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias, se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 20. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 21. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen a lo menos, una tercera parte del capital social, y las extraordinarias, con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 22. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios. En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 23. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias.

En éstas sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente.

Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberán ser otorgados por escritura pública.

Art. 25. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 26. En cada junta general se nombrará por los accionistas, dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 27. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 28. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Abril de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio en los casos en que corresponda elegirlo.

Art. 29. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social, y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o representante, diez días a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 31. El 31 de Diciembre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 32. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de doscientos mil pesos.

Art. 33. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio, acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 34. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo 2.o, si oportunamente no se hubiere acordado la prórroga del período social.

Art. 35. La disolución anticipada de la sociedad podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la concurrencia del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 36. Perdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 37. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 38. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital, cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 39. Ninguna reforma de los estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 40. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores, que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo, y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o El primer directorio se compondrá de los señores: Emilio Bello Codesido, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna, Régulo Valenzuela y Carlos Lanas.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se designa al accionista don Alfredo E. Escobar para que subscriba, en representación de la sociedad, la escritura pública por la cual ésta adquiere el activo y pasivo de la "Sociedad Anónima Sindicato Minero Chileno Boliviano", quedando facultado el mismo señor Escobar para entregar las doscientas acciones en pago del aporte del Sindicato Minero Chileno Boliviano.

Art. 4.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extra-judiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad.

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.—Augusto Bruna.—Alfredo E. Escobar.—R. Valenzuela.—Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra. —Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

MODIFICACION

"Sindicato de Minas Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a diecinueve de Junio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, Huérfanos mil doscientos cuarenta y tres, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4.o transitorio de los estatutos de "Sindicato Chileno Boliviano", que constan de la escritura extendida ante el infrascrito notario, con fecha doce de Mayo del presente año, y en cumplimiento de la exigencia del Consejo de Defensa Fiscal, viene en cambiar la denominación del expresado "Sindicato Chileno Boliviano" por la de "Sindicato de Minas Chileno Boliviano".

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fe.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.— Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 1,364.—Santiago, 28 de Junio de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara, por la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último, y la otra el 19 del actual, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros o industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos, para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que el capital social será de quinientos mil pesos ($ 500,000), dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último y la otra el 19 del actual.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito y pagado el capital social.

3.o Fíjase en un cincuenta por ciento del capital social, la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva, dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se expresa en el número anterior, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa.

(53) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

de los horrores que había tenido que soportar el único sér que había amado durante los largos años de su fría, cruel y horrible existencia.

No me opuso más resistencia cuando de nuevo le sugerí que fuésemos luego a ver a Tal Hajus; pero me dijo que antes quería hablar con Sarkoja. A sus instancias lo acompañé hasta los cuartos en que ésta vivía y la mirada de odio venenoso que me dirigió al verme entrar, fué bastante para hacerme comprender que a ella debería agradecerle todas las desgracias y calamidades que pudieran sobrevenirme, en mi accidental regreso a Thark.

—"Sarkoja, le dijo Tars Tarkas, hace cuarenta años usted fué el instrumento de una intriga que atrajo la muerte sobre una mujer llamada Gozava. Acabo de descubrir que el guerrero que la amaba y que no ha podido olvidar las torturas que padeció su amada compañera, ha sido impuesto de la parte que le cupo a usted en ella y del papel que desempeñó en esa transacción".

"El no puede matarla Sarkoja, porque nuestras costumbres lo prohiben, pero cree que no hay nada que le pueda impedir amarrarle a usted el pescuezo con la punta de una correa y atar él otro estremo de ella a un thoat salvaje. Cree, asímismo, que de esta manera le va a ser fácil apreciar su vitalidad, Sarkoja, y va a ayudar en parte a la perpetuación de nuestra raza. Habiéndole oído decir que lo va a hacer mañana a primera hora, he creído conveniente venir a imponerla a usted de lo que pasa, pues soi un hombre justo. La peregrinación por el río Iss quizas sería una salvación que pudiera convenirle Sarkoja. Vamos Juan Cárter, terminó, dirijiéndose a mí".

A la mañana siguiente Sarkoja había desaparecido y nunca más se supo de ella ni de la suerte que había corrido.

Preocupados como estábamos, no hablamos gran cosa durante el trayecto al palacio del Jeddak de los tharkianos y en llegando a él, fuimos introducidos inmediatamente ante Tal Hajus. En verdad, escasamente había soportado tan larga espera para verme y cuando entré, pude verlo, contra toda su costumbre, erguido de pié sobre la plataforma, mirando hacia la entrada de la sala bufando como un toro salvaje y con todos los síntomas de un ataque de profunda rabia.

—"Amárrenlo a ese pilar, gruñó sordamente en cuanto no más me vió. Luego veremos quién es el que ha osado golpear al poderoso Tal Hajus. ¡Vayan a ver si los fierros que están en el fuego se han puesto ya rojos. Con mis propias manos le voi a quemar los ojos para que no siga profanando mi persona con su vil mirada".

—"¡Jefes de Thark! grité volviéndome a los guerreros congregados en asamblea, sin hacer caso de Tal Hajus. Yo he sido un jefe entre ustedes y hoy no más he peleado por Thark, vuestra patria, espalda contra espalda con el más grande de sus guerreros. Por lo ménos, ustedes tienen la obligación de oírme. Cree haber hecho méritos hoy día para que se me conceda esta deferencia. Ustedes se precian de ser una gente justa..."

—"¡Silencio! gritó Tal Hajus. Agarren a ese insolente y amárrenlo como he ordenado".

—"¡Justicia, Tal Hajus! esclamó Lorquas Ptomel. ¡Quién sois vos para desentenderos y pisotear las inquebrantables costumbres que durante siglos de siglos han sido fielmente observadas por los tharkianos?"

—"¡Sí, justicia! hicieron eco una docena de voces, de modo que mientras Tal Hajus rabiaba y echaba espuma por la boca, yo continué:

—"Ustedes son una gente valiente y en consecuencia aman y veneran al valor, pero, ¿dónde ha estado vuestro poderoso Jeddak durante la batalla de hoy día?... Yo no lo he visto combatir a la cabeza de los suyos dispuesto a compartiru su suerte con las de los esforzados hijos de Thark que desprecian sus vidas en los campos de batalla y que aman el fragor de la lucha. Vuestro Jedak no estaba allí. Decreta la tortura y la muerte a pobres mujeres indefensas y a niños de corta edad aquí en su sala de audiencia, pero ¿cuánto tiempo hace que no se le ve pelear con un hombre que pueda defenderse?"

"Aún yo, que soi un pigmeo a su lado, lo he dejado aturdido en el suelo con un sólo bofetón que le dí no hace mucho tiempo. ¿Es esta la clase de jeddaks que elijen los tharkianos para que rija sus destinos y para que los gobiernos?... Hay aquí a mi lado un tharkiano, un valiente guerrero, un batallador incansable y un hombre verdadero. ¡Jefes! ¿Cómo os parece Tars Tarkas para Jeddak de Thark?..."

Un prolongado murmullo de aplauso saludó mi proposición.

—"Es a este Consejo de valientes jefes y nobles guerreros al que le toca ordenar, y Tal Hajus habrá de probar su capacidad y competencia para gobernar. Si fuera un valiente no vacilaría en invitar a Tars Tarkas a medirse con él porque no le tiene buena voluntad, pero como es un cobarde, tiene miedo. ¡Guerreros! Vuestro Jeddak es un cobarde. Sin hacer uso de otras armas que mis dos manos, me comprometería a matarlo, y él sabe que lo conseguiría sin mucho esfuerzo".

Cuando terminé mi arenga, hubo un silencio de muerte en la sala y todo los ojos estaban fijos en Tal Hajus, que sin hablar palabra ni hacer ademán de moverse, bajaba la vista, lívido de rabia y con una franja de espuma blanquizca entre los labios.

—"Tal Hajus, dijo Lorquas Ptomel con voz dura, seca y resonante, jamás en mi larga vida de guerrero y de jefe había tenido ocasión de ver a un Jeddak de Thark tan humillado. Una sola respuesta cabe en este delicado caso. La esperamos". Y aún permaneció Tal Hajus como petrificado, sin hacer ademán de moverse.

—"Jefes, continuó Lorquas Ptomel dirijiéndose al auditorio, ¿debe probar en este caso Tal Hajus que es capaz de seguir mandando sobre Tars Tarkas?..."

Veinte jefes tharkianos había en la sala y veinte fueron las espadas desnudas que se levantaban en alto en señal de asentimiento.

No había, pues, alternativa ni cabían vacilaciones, de modo que Tal Hajus hubo de sacar su espada larga y avanzar al encuentro de Tars Tarkas.

El combate no fué de larga duración ni tuvo interés alguno. Una estocada maestra y con un pié sobre el pescuezo del cadáver del mónstruo, Tars Tarkas asumió el título de Jeddak de Thark.

Su primer acto como gobernante fué hacerse reconocer como jefe tharkiano con el rango que había ganado en los combates que tuviera en el transcurso de las primeras semanas de mi cautividad entre ellos.

Viendo la buena disposición de los guerreros hacia Tars Tarkas y también hacia mí, aproveché la oportunidad para interesarlos en mi causa contra los zadonguíanos. Le conté a Tars Tarkas la historia de mis aventuras y en pocas palabras le espliqué los planes que tenía y mis proyectos para ayudar a Helium.

—"Juan Cárter hace una proposición, dijo el jefe tharkiano dirijiéndose al Consejo, que cuenta con mi aprobación. Se las voy a dar a conocer omitiendo detalles y ustedes serán los llamados a resolver".

"Dejah Thoris, la princesa de Helium, que fué nuestra prisionera, está actualmente en poder del Jeddak de Zadonga, con cuyo hijo debe casarse para salvar al país de la ruina y del saqueo que forzosamente tendría que soportar cuando triunfaran las fuerzas de Zadonga".

"Juan Cárter sujiere que nosotros la rescatemos y la devolvamos a Helium. El saqueo y botín que podríamos obtener en Zadonga sería magnífico y, por otra parte, siempre he pensado que una alianza con la gente de Helium nos permitiría aumentar el número de incubadoras y la frecuencia de su carga, y de ese modo llegaríamos a ser incuestionablemente, la horda más numerosa de hombres verdes de Barsoom.

¿Qué dicen ustedes a esto?

Se trataba de una espléndida oportunidad para pelear y saquear y creo que no necesito decir que ésto era lo mismo que mostrarles a las moscas un plato con miel.

La proposición despertó en los tharkianos un entusiasmo salvaje y antes de que hubiera trascurrido media hora, ya había veinte mensajeros montados cruzando los mares muertos, en camino hacia las demás comunidades para enlistarlas para la expedición.

Tres días más tarde estábamos en viaje hacia Zadonga y eran cien mil hombres los que Tars Tarkas había pedido reunir con la promesa